



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



**Programa
Mundial
de Alimentos**



ÍNDICE DE LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS EPCI

Nivel Sectorial, Regional y Provincial

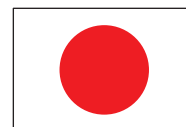


Financiado por el
Mando Europeo
Agencia de Cooperación
y Protección Civil



NAACIONES UNIDAS

DIPECHO
2015 / 2016



From
the People of Japan



ÍNDICE DE LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS EPCI

Nivel Sectorial, Regional y Provincial



Índice de la Capacidad de Preparación ante Emergencias-EPCI

© PMA-Programa Mundial de Alimentos
Complejo Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pérez Aranibar N° 750, Magdalena del Mar, Lima-Perú
Teléfono: 0051-1-264-3846
E-mail: wfp.lima@wfp.org

Programa Mundial de Alimentos

Carmen Burbano: Representante y Directora de País, Programa Mundial de Alimentos

Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI

Lic. Luis Alfonso Zuazo Mantilla : Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil
José Miguel Montoya Manrique : Director de Políticas, Planes y Evaluación-DIPPE

Equipo Técnico

Alfredo Iván Bottger Gamarra : Oficial Nacional del Programa Mundial de Alimentos-PMA
Rubén Cárdenas Vargas : Especialista de Seguridad Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos-PMA
Laura Retamozo Correa : Especialista en Capacitación / Nutrición
Sara Quiroz Miranda : Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres GRD IV
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación DIPPE-INDECI
Carlos Alberto Kok Jaramillo : Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres. Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI

Consultor

Ing. Juber Palomino Campos-Consultor PMA

Primera edición: Julio-2017

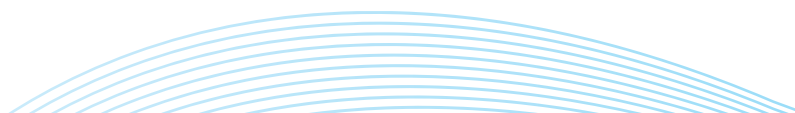
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-09657

Se terminó de imprimir en julio de 2017 en:
Sinco Industria Gráfica EIRL
Jr. Huaraz 449-Breña, Lima-Peru / Teléfono: 996471016

Tiraje: 2 000 ejemplares

Diseño y Diagramación:

Suárez Romero Giancarlo Niccolay



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	9
Introducción	13
1. Contexto	15
2. Marco Institucional	19
3. Resultados	23
3.1 Resultados a nivel Sectorial (Ministerios)	23
3.2 Resultados a nivel Regional	28
3.3 Resultados a nivel Provincial	44
3.4 Consolidado Regional (regiones con sus provincias)	50
3.5 Avances y retrocesos	52
4. Indicadores de Gestión	57
5. Conclusiones y Recomendaciones	59
5.1 Conclusiones	59
5.2 Recomendaciones	61
Glosario de Términos	63
Bibliografía	67
Anexos	69
Anexo N° 1: Metodología	71
Anexo N° 2: Formularios	83
Anexo N° 3: Pesos, puntajes mínimos y máximos por pregunta	93
Anexo N° 4: Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Sector, 2016	94
Anexo N° 5: Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Región, 2016	95
Anexo N° 6: Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Provincia, 2016	96
Anexo N° 7: EPCI por componentes según Provincia, 2016	102
Anexo N° 8: Programa Presupuestal 0068, según Sector, 2015	108
Anexo N° 9: Programa Presupuestal 0068, según Región, 2015	109
Anexo N° 10: Programa Presupuestal 0068, según Provincia, 2015	110
Anexo N° 11: Departamentos con niveles de pobreza monetaria, 2015	115
Anexo N° 12: Ficha técnica de los indicadores de Gestión	116

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Emergencia y daños por años según Departamento (2003-2015) _____	18
Cuadro N° 2: Población damnificada por años (2003-2015) según departamento _____	18
Cuadro N° 3: Regiones con el mismo EPCI _____	28
Cuadro N° 4: Regiones con el mayor EPCI _____	28
Cuadro N° 5: Grupo de departamentos con nivel de pobreza semejante (%), 2014 _____	30
Cuadro N° 6: Calificación, Valor y Categoría según Componente a nivel Regional _____	32
Cuadro N° 7: Indicadores de Gestión _____	57
Cuadro N° 8: Variables del Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria 2015 _____	72
Cuadro N° 9: Variables del Mapa de Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural _____	72
Cuadro N° 10: Distribución de los Distritos por el Nivel de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos Naturales, según Departamentos, 2015 _____	73
Cuadro N° 11: Componentes del EPCI _____	76
Cuadro N° 12: Número de preguntas según Componente _____	80
Cuadro N° 13: Rango, Valor y Categoría _____	81

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Roles de las entidades del SINAGERD _____	20
Gráfico N° 2: EPCI a nivel Sectorial, 2016 _____	24
Gráfico N° 3: Ministerios según categoría en el componente Planificación, 2016 _____	25
Gráfico N° 4: Ministerios según categoría en el componente Organización, 2016 _____	25
Gráfico N° 5: Ministerios según categoría en el componente Recursos Humanos, 2016 _____	26
Gráfico N° 6: Ministerios según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016 _____	26
Gráfico N° 7: Ministerios según categoría en el componente Logística, 2016 _____	27
Gráfico N° 8: Ministerios según categoría en el componente Comunicaciones, 2016 _____	27
Gráfico N° 9: Ranking de emergencias según región 2003-2015 _____	31
Gráfico N° 10: Regiones según categoría en el componente Planificación, 2016 _____	32
Gráfico N° 11: Regiones según categoría en el componente Organización, 2016 _____	34
Gráfico N° 12: Regiones según categoría en el componente Recursos Humanos, 2016 _____	36
Gráfico N° 13: Regiones según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016 _____	38
Gráfico N° 14: Regiones según categoría en el componente Logística, 2016 _____	40
Gráfico N° 15: Regiones según categoría en el componente Comunicaciones, 2016 _____	42
Gráfico N° 16: Ranking del EPCI, según Provincias, 2016 _____	46
Gráfico N° 17: Provincias según categoría en el componente Planificación, 2016 _____	47
Gráfico N° 18: Provincias según categoría en el componente Organización, 2016 _____	48
Gráfico N° 19: Provincias según categoría en el componente Organización, 2016 _____	48

Gráfico N° 20: Provincias según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016	49
Gráfico N° 21: Provincias según categoría en el componente Logística, 2016	49
Gráfico N° 22: Provincias según categoría en el componente Comunicaciones, 2016	50
Gráfico N° 23: Consolidado regional (regiones con sus Provincias)	51
Gráfico N° 24: Avances y retrocesos nivel Regional, 2016	53
Gráfico N° 25: EPCI Regional por Componentes, 2015-2016	53
Gráfico N° 26: Avances y retrocesos nivel Provincial, 2016	54
Gráfico N° 27: EPCI Provincial por Componentes, 2015-2016	55
Gráfico N° 28: Índice de la Gestión del Riesgo-IGR	74

Índice de Mapas

Mapa N° 1: EPCI según Región, 2016	29
Mapa N° 2: PERÚ-EPCI, componente Planificación según Región, 2016	33
Mapa N° 3: PERÚ-EPCI, componente Organización según Región, 2016	35
Mapa N° 4: PERÚ-EPCI, componente Recursos Humanos según Región, 2016	37
Mapa N° 5: PERÚ-EPCI, componente Recursos Financieros según Región, 2016	39
Mapa N° 6: PERÚ-EPCI, Componente Logística según Región, 2016	41
Mapa N° 7: PERÚ-EPCI, componente Comunicaciones según Región, 2016	43
Mapa N° 8: PERÚ: EPCI, Según Provincia, 2016	45

Resumen Ejecutivo

Contexto

El Perú es uno de los países con mayor riesgo ante desastres en la región. Se debe a la recurrencia y severidad de los peligros, así como al incremento de la vulnerabilidad ocasionada por el crecimiento poblacional acelerado. Esto se convierte en un reto para el desarrollo del país que depende de las capacidades del Estado a nivel nacional, regional y local, haciendo evidente la necesidad de una eficaz gestión del riesgo de desastres.

El Perú viene experimentando uno de los procesos más significativos de modernización normativa e institucional en materia de gestión del riesgo de desastres y donde las inversiones públicas en esta materia han tenido mayor dinamismo. En el año 2011 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y aprobó su Reglamento, el mismo que incorpora las líneas estratégicas de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de obligatorio cumplimiento y un instrumento de planificación como es el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se implementa a partir de 2014.

En este contexto, el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI consideró pertinente hacer una evaluación de las capacidades de preparación ante emergencias del gobierno a nivel nacional, regional y local. En el 2015, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos-PMA de las Naciones Unidas, se aplicó una metodología a través de un índice denominado EPCI (por sus siglas en inglés: Emergency Preparedness Capacity Index) para evaluar las actividades y/o acciones que vienen implementado las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD con relación a la preparación para la respuesta y rehabilitación. En el 2016 se volvió a medir este índice y sus resultados se presentan en este estudio, con el objetivo de informar a las autoridades para la toma de decisión sobre políticas, programas y proyectos que permitan una mejor preparación de las instituciones tanto públicas como privadas para enfrentar los peligros.

Al momento de esta publicación se están analizando los efectos y las lecciones aprendidas de la respuesta ante el desastre ocasionado por el fenómeno denominado “El Niño Costero”, el cual afectó a 1,75 millones de personas por las lluvias, inundaciones y huaycos. Las pérdidas económicas por daños a la infraestructura se estiman aproximadamente en USD\$ 3,500 millones y aún no se conoce el efecto sobre el crecimiento económico. Esta coyuntura hace más relevante el análisis de los resultados del estudio en función a conocer y mejorar las capacidades del país para responder ante los desastres.

¿Qué es el EPCI y cómo se mide?

El EPCI, es un índice que permite conocer el nivel de preparación que han logrado las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para enfrentar con éxito emergencias o desastres. Se determina evaluando seis categorías de capacidades: planeamiento, organización, recursos humanos, recursos financieros, logística y comunicaciones.

Actualmente el EPCI representa el primer índice en gestión de riesgo a desastres elaborado por una entidad nacional, con apoyo del PMA. El EPCI de acuerdo a la metodología empleada se mide en un rango de 1 y 4, siendo 1 Muy Bajo y 4 Alto. La medición del EPCI 2016, implicó recolectar información primaria a nivel de 17 ministerios, 25 regiones y 196 provincias, y también información secundaria, seguido del procesamiento y análisis para la obtención de los resultados. Es necesario precisar que estas categorías de capacidades brindan información sobre acciones relacionadas a la preparación para la respuesta ante emergencias con ayuda humanitaria.

Los principales hallazgos de este estudio:

- *A nivel central, la mitad de los ministerios tiene un nivel de capacidad “Medio”, la otra mitad tienen nivel “Bajo” y “Muy Bajo”. Es decir, no hay en este momento en el Perú un Ministerio que esté adecuadamente preparado para responder a desastres.* Las capacidades son limitadas principalmente por debilidades de planificación y porque no se están asignando los recursos financieros necesarios para la respuesta ante emergencias. Entre los Ministerios identificados con capacidades Baja y Muy Baja se ubican Defensa, Desarrollo e Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- *A nivel subnacional, las capacidades van disminuyendo conforme va bajando el nivel territorial, es decir, los gobiernos provinciales son los que tienen menor capacidad. Esto es especialmente preocupante considerando que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres-SINAGERD depende de la capacidad de los gobiernos locales que constituyen la primera línea para la respuesta.* En este análisis los gobiernos regionales tienen niveles de capacidades “Bajo” y “Muy Bajo” en casi todos los casos, con la excepción de Ucayali, Tacna, Piura y Cusco. Esto es a causa de que las regiones tienen pocas capacidades relacionadas a la planificación, organización, recursos financieros, logística y comunicaciones para afrontar emergencias. Las capacidades a nivel provincial son realmente preocupantes, casi todas las provincias están en el nivel “Muy Bajo” de capacidad, con pocas excepciones.
- *Los gobiernos de las regiones más afectadas por el Fenómeno El Niño Costero de 2017 (Piura, Lambayeque y La Libertad) están entre las que tienen mayores capacidades, en comparación con las otras regiones (aunque esto es relativo ya que las primeras están en la categoría de “Bajo” mientras que las segundas en “Muy Bajo”).* Es posible que las medidas que se tomaron entre 2015-2016 en preparación para el Fenómeno El Niño 2015-2016 hayan influido en incrementar levemente las capacidades de estas tres regiones (las cuales siguen siendo bajas de acuerdo a las categorías del índice EPCI). Esto deja abierta la interrogante sobre el impacto que el Niño Costero hubiera tenido si afectaba a las regiones con menores capacidades.

- *23 gobiernos regionales, entre el 2015 y el 2016, mejoraron o conservaron sus capacidades; solo Arequipa y San Martín retrocedieron.* Los recursos financieros, planificación y logística de los Gobiernos Regionales son los principales determinantes de sus capacidades. Entre 2015 y 2016, no se registraron cambios en las capacidades relativas a los recursos humanos y logística.
- *De 2015 a 2016, los gobiernos provinciales no han mostrado variaciones significativas en sus capacidades, el promedio de capacidades es “Muy Bajo”.* El promedio resulta fuertemente afectado porque 148 provincias (76%) tienen un nivel Muy Bajo, dentro de ellas 14 provincias no están desarrollando ninguna actividad de preparación ante emergencias, por lo que su capacidad es prácticamente nula.
- *El nivel de capacidad no está relacionado con el nivel de pobreza regional y provincial.* No se necesitan grandes niveles de desarrollo para tener una mejor capacidad. Estas capacidades están más relacionadas con la prioridad política asignada a la gestión de riesgo de desastres y que es marcada por sus autoridades.
- *El hecho de que los gobiernos provinciales y regionales tengan limitadas capacidades significa que dependen de manera muy pronunciada del gobierno central para actuar frente a las emergencias.* Las capacidades de los gobiernos regionales y provinciales, a nivel Bajo y Muy Bajo, implican que aún no han configurado un esquema de respuesta ante emergencias suficientemente fuerte. Probablemente una o varias categorías de capacidades presentan debilidades como: la planificación de contingencia insuficiente, una organización incipiente o nula de los grupos de trabajo de gestión de riesgo de desastres o las plataformas de defensa civil; limitaciones en cuanto a su personal y el grado de capacitación, un bajo presupuesto para actuar rápidamente en emergencias, limitaciones en cuanto a su cadena de suministro humanitario, y sistemas de comunicación de emergencia dentro de su territorio inoperativo.

Estos niveles de capacidad Bajo y Muy Bajo, determinan que ante emergencias, aunque sean pequeñas, sus capacidades serán superadas rápidamente por las necesidades y por ello demandarán de la asistencia del gobierno central. Esta es una situación muy frecuente en el país ya que ninguno de los gobiernos regionales y locales alcanza un índice de capacidad de preparación ante emergencias de nivel Alto.

Las principales recomendaciones:

- *Se debería priorizar el desarrollo de capacidades de preparación ante emergencias en los tres niveles de gobierno, considerando que el Perú es un país altamente expuesto a los peligros, tiene una población muy vulnerable y actualmente las capacidades de respuesta son bajas.* Siendo el desarrollo de capacidades institucionales la base de la gestión de riesgo de desastres, resulta clave elevar su prioridad política en las altas instancias del gobierno y la agenda de desarrollo del país, para determinar su efectiva incorporación en los planes y programas en todos los niveles del Estado.

- *Se deberían establecer metas en el corto, mediano y largo plazo para incrementar las capacidades de preparación ante emergencias para los tres niveles de gobierno basadas en el índice EPCI.* El índice que se ha aplicado para este estudio sirve para conocer la situación actual, pero también marca una hoja de ruta para determinar las áreas donde se debería invertir a cada nivel de gobierno. Aplicando el EPCI anualmente, se podrían medir los avances en la preparación y hacer seguimiento a las estrategias de incremento de capacidades que sean escogidas.
- *A nivel central se deberían incrementar de manera prioritaria las capacidades de planificación y de recursos financieros; a nivel regional se deberían replantear estrategias para mejorar la asignación de recursos financieros; y en gobiernos locales se deberán incidir en los componentes de planificación, recursos financieros, logística y comunicaciones, porque son los más débiles en este estudio.* El índice EPCI permite ver exactamente dónde están las mayores debilidades en los diferentes niveles, permitiendo al gobierno hacer inversiones más eficaces, atacando los problemas más significativos en vez de realizar esfuerzos generales de incremento de capacidades. En algunos casos esto significará, por ejemplo, desarrollar capacitaciones, mientras que en otros casos se debería contemplar cambios en las estructuras institucionales o en procesos específicos. La asignación de recursos financieros en todos los gobiernos regionales y provinciales (al 2015, es aproximadamente el 0.1% de su presupuesto anual) debería ser incrementada mediante nuevas líneas presupuestarias que habiliten nuevos fondos desde el gobierno central para garantizar la operatividad para la preparación y respuesta en función de sus escenarios de riesgo.
- *Revisar el marco estratégico del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD para incluir nuevos indicadores, similares a EPCI, para los demás procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres.* Desarrollar e incluir nuevos indicadores de capacidades para todos los procesos de gestión de riesgos (estimación, reducción, prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), similares a EPCI, dentro del marco estratégico y de evaluación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD facilitaría el seguimiento a la implementación del Plan y permitiría evaluar el nivel de avances en las capacidades del estado para la gestión de riesgo de desastres en el país.
- *Conocer las capacidades de preparación ante Emergencias mediante EPCI a nivel distrital y a nivel de todas las instituciones del Estado permitiría incorporar la gestión de riesgo de desastres en sus planes.* Institucionalizar el uso de EPCI mediante la evaluación a todas las entidades del Estado que conforman el SINAGERD y hasta el nivel de gobiernos distritales en todo el país, permitiría compartir la responsabilidad de la gestión de riesgos a nivel de todo el Estado y serviría para orientarse al obligatorio cumplimiento según señala la política de gestión de riesgo de desastres así como permitiría una mejor toma de decisiones cuando se enfrenten a grandes desastres.


Introducción

El Estudio del Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias-EPCI, surge como iniciativa del Programa Mundial de Alimentos-PMA de las Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI en el 2015, como un proyecto piloto enfocado en la asistencia alimentaria en emergencias, con el objeto de validar la metodología y evaluar las actividades e intervenciones del proceso de preparación que vienen implementado las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno en el país.

En este estudio se analiza el proceso de preparación con sus respectivos subprocesos, estableciendo seis pilares o componentes claves que permitan conocer si una entidad se encuentra preparada o no para responder y rehabilitar en caso se produzca una emergencia o un desastre dentro de su jurisdicción territorial y en el nivel que le corresponde.

El Programa Mundial de Alimentos-PMA, es una organización humanitaria de las Naciones Unidas, que lucha contra el hambre en el mundo. En el Perú está trabajando con el gobierno para fortalecer capacidades en nutrición, preparación y respuesta ante situaciones de desastre, en este marco se desarrolla el EPCI, sobre la base de la metodología usada por PMA, y sirve para medir las capacidades de los gobiernos en brindar una adecuada respuesta ante emergencias o desastres; esta metodología adaptada a la realidad peruana enfatiza su evaluación en el análisis del proceso y subprocesos de preparación que las entidades del SINAGERD deben implementar para brindar una respuesta óptima, eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre.

El Índice se sustenta en el análisis y evaluación de seis componentes (planificación, organización, recursos humanos, recursos financieros, logística y comunicaciones), los cuales son evaluados mediante la aplicación de un formulario con preguntas a los profesionales y/o técnicos que trabajan en la Gestión del Riesgo de Desastres de cada una de las entidades participantes en el estudio: 17 ministerios, 25 gobiernos regionales y 196 municipalidades provinciales. Así mismo, esta metodología contempla medios de verificación para garantizar la veracidad de las respuestas afirmativas a las preguntas. El EPCI, no reemplaza o sustituye otros índices o indicadores relacionados con la GRD; por el contrario busca consolidarse como un índice que deba ser usado en el país para implementar políticas, programas, proyectos o planes en el ámbito de la GRD.



El informe del estudio está dividido en cinco capítulos, siendo el primero una descripción del contexto geográfico, climatológico y/o sociopolítico actual en el cual se desarrolla el estudio. En el segundo capítulo se trata el marco institucional detallando la normatividad, creación, componentes de la Política de Gestión de Riesgos e instituciones participantes. En el tercer capítulo se presentan los resultados del estudio del índice EPCI en los tres niveles de Gobierno (sectorial, regional y local). En el capítulo cuatro se presentan los indicadores de Gestión de los niveles de gobierno estudiados, los mismos que servirán para hacer un seguimiento de los avances y retrocesos, en materia de Gestión Reactiva y finalmente, en el quinto capítulo se ven las conclusiones y recomendaciones.

Como material de apoyo incluimos el glosario y los anexos respectivos.

I. Contexto

El Perú, a junio de 2016, cuenta con una población estimada en 31 millones 488 mil 625 habitantes³ y un área territorial de 1,285,216 km. Por su gran riqueza de recursos naturales, sus climas, su diversidad étnica y cultural, está considerado entre los 10 países más mega diversos del mundo. Resaltará a su vez el alto nivel de vulnerabilidad que presentan la mayoría de centros poblados, ciudades y poblaciones expuestos a la ocurrencia y recurrencia de huaycos, aluviones, deslizamientos, sismos, inundaciones, sequías, heladas, y otros eventos de origen natural, así como los originados por la acción humana como son los incendios forestales, incendios urbanos y derrame de materiales peligrosos, que son altamente recurrentes en nuestro país. A esto, además, hay que sumar las condiciones elevadas de pobreza, desigualdad, marginalidad y exclusión social existentes, los que incrementan la fragilidad de la población y limitan su capacidad de respuesta y resiliencia ante la ocurrencia de desastres.

En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel nacional, regional y local, convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz Gestión del Riesgo de Desastres⁴.

En estos últimos meses hemos sido testigos de la presencia de El Niño Costero, que ha provocado fuertes lluvias –hasta diez veces más que la precipitación estacional normal en las regiones más afectadas–, superando la media histórica en todo el país. Se estima que más de 1,25 millones de personas han sido afectadas por las lluvias, inundaciones y huaycos. Las pérdidas económicas por daños a la infraestructura se estiman aproximadamente en USD\$ 3,500 millones y aún no se conoce el efecto sobre el crecimiento económico.

Los acontecimientos y el alcance de los efectos llevaron al Gobierno a declarar en emergencia 14 Regiones (Departamentos) y 109 Provincias. Para garantizar el bienestar de la población afectada, el Gobierno desplegó acciones inmediatas de respuesta. Dirigidas desde la Presidencia del Consejo de Ministros, movilizó aproximadamente USD\$ 800 millones para la respuesta inmediata y luego cerca de USD\$ 1,500 para la rehabilitación y reconstrucción inicial.

³ INEI: <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-peru-tiene-una-poblacion-de-31-millones-488-mil-625-habitantes-9196/>

⁴ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021

Grandes sectores han sido afectados. En transporte 17 867 kilómetros de carretera han sido destruidas y/o afectadas y 433 puentes destruidos, la agricultura ha sufrido pérdida de cultivos en 41 546 ha, el comercio exterior, la minería, y las Mypes han sufrido pérdidas significativas, que incluyen el incremento de los costos de transporte y logísticos. La educación ha perdido horas de estudios recuperables, 3 172 instituciones educativas destruidas y/o afectadas. El sector Salud, tiene 997 establecimientos destruidos y/o afectados y tendrá la labor adicional del control de epidemias por el agua empozada, la descomposición, insectos y plagas⁵.

El norte del Perú ha sido el más afectado y los esfuerzos de reconstrucción debe ser una oportunidad para que este gobierno esté pensando en el siguiente “Niño”, que es cada vez más agresivo a consecuencia de los cambios climáticos que lo acentúan.

El otro evento, cercano en el tiempo, de gran magnitud que el país enfrentó, fue el sismo de Pisco en el año 2007, que generó una pérdida económica de 1,200 millones de dólares el equivalente al 5.3% del presupuesto general de la República de ese año. Este evento mostró muchas deficiencias y debilidades en la estructura organizativa establecida en el Sistema Nacional de Defensa Civil-SINADECI (Sistema vigente para el año 2007), no permitiendo responder de forma adecuada ante la emergencia. Rebasada la capacidad de respuesta regional y local que unida a la condición de damnificados de los responsables de la defensa civil de la zona, impidió la conducción y coordinación de la respuesta de manera óptima y oportuna.

En virtud a estos hechos, el INDECI desarrolló un taller internacional con el objeto de evaluar la intervención nacional e internacional, el mismo que resaltó las fortalezas y debilidades del SINADECI, generando recomendaciones que se plasmaron en el documento denominado “Lecciones aprendidas del sur-Sismo de Pisco⁶”.

Producto de esta evaluación, el Acuerdo Nacional⁷, a fines del 2010 estableció como Política N° 32 la “Gestión del Riesgo de Desastres”, generando una nueva conceptualización centrada en la Gestión del Riesgo y no en la atención del desastre. En febrero del 2011 se promulga la nueva Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo orientado al desarrollo sostenible. A partir de ello se han generado muchos documentos normativos los mismos que se vienen implementado de manera gradual.

Entre los principales avances que establece la nueva Ley se encuentra el (i) Establecimiento de niveles de emergencia⁸, el cual faculta al INDECI la conducción (nivel 5) y coordinación (nivel 4) del desastre cuando rebasa la capacidad regional. (ii) La estrategia de gestión financiera a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, como el responsable de su diseño e

⁵ www.indeci.gob.pe/objetos/noticias/NTY=/NTE1Mw==/fil20170621035555.pdf

⁶ Fuente: Censo Estadístico 2015, Sub Dirección de Estadística del Instituto Nacional de Defensa Civil

⁷ <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>

⁸ Niveles de Emergencia. Establece 5 niveles de emergencia de acuerdo Artículo 43 del Reglamento de la Ley 29664

implementación con cobertura nacional (lo que hace que los sectores, gobiernos regionales y locales puedan asignar y contar con recursos económicos para la implementación de la GRD). (iii) Las entidades de primera respuesta actúan de oficio y por competencia y (iv) Participación del sector privado en las acciones relacionadas a la GRD.

Ya con el nuevo marco legal, el año 2015 se identifica el escenario de riesgo referido a la presencia del Fenómeno El Niño-FEN en el país, el cual presentaba características similares a los niños ocurridos en los años 82-83 y 97-98 (nivel extraordinario). El SINAGERD desplegó esfuerzos para prepararse a enfrentar la llegada del FEN, desarrollando acciones a nivel sectorial, regional y local, y sobre todo transfiriendo recursos económicos para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, entre otros, mostrando así una capacidad de respuesta organizada, planificada y coordinada para enfrentar dicho fenómeno. Estas actividades se plasmaron en el Plan de Acción Multisectorial ante la Probable Ocurrencia del Fenómeno El Niño y Temporada de Lluvias 2015-2016⁹, el mismo que consideraba un presupuesto aproximado de tres mil doscientos cincuenta millones de nuevos soles (S/. 3,250,000,000).

Además, cada año el país sufre la presencia de fenómenos recurrentes como son las bajas temperaturas (heladas y friaje), las inundaciones principalmente en la costa y selva del país, sin dejar de mencionar que por su ubicación geográfica, el territorio peruano está expuesto a eventos súbitos como los sismos, que son de mayor impacto y daño a la vida, la salud y los medios de vida de la población.

Según los reportes estadísticos del INDECI, entre los años 2003 al 2015, se reportaron más de 56 mil emergencias que afectaron a más de 12 millones de habitantes, ocasionando cuantiosos daños y pérdidas en vivienda, infraestructura y agricultura, tal como se muestra en los cuadros N° 1 y 2.

17

Estos acontecimientos ocurridos en nuestro país nos llevan a la necesidad de avanzar en el proceso de preparación para enfrentar dichos peligros, que unidos a la vulnerabilidad generada por la propia población, al no contar con conocimientos sobre los peligros, hacen que estos se conviertan cada año en emergencias y/o desastres.

Por ello, a cinco años de la promulgación de la Ley N° 29964 y con el objeto de cumplir con los objetivos de la Gestión del Riesgo de Desastres, se está procediendo a medir el avance del proceso de preparación con el EPCI.

En este contexto es necesario mencionar que el apoyo de la cooperación internacional mediante la ejecución de programas y proyectos que fortalecen las capacidades institucionales en Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno es un aporte importante para el desarrollo e implementación de la GRD en el país.

⁹ Aprobado por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño-CONAGER FEN

Cuadro N° 1: Emergencia y daños por años según Departamento (2003-2015)

DEPARTAMENTO	TOTAL	AÑOS												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL NAC.	56,689	3,316	4,038	4,773	4,495	4,636	4,545	4,017	4,515	4,816	6,127	4,378	3,770	4,322
Amazonas	2,672	202	282	294	202	208	169	212	157	108	134	181	278	247
Ancash	998	23	58	60	71	105	87	172	67	75	106	119	40	15
Apurímac	6,295	253	236	562	568	638	508	634	655	631	493	258	319	530
Arequipa	1,954	88	114	110	147	148	150	99	112	205	251	247	70	203
Ayacucho	3,406	162	256	448	281	83	837	345	265	351	221	125	200	302
Cajamarca	3,259	198	250	305	396	268	363	313	195	88	215	111	158	310
Callao	654	30	54	57	60	17	35	57	51	52	119	59	21	52
Cusco	4,057	226	212	215	296	431	203	130	316	448	371	552	373	294
Huancavelica	4,238	140	266	268	109	206	158	161	261	281	451	825	735	359
Huanuco	3,051	100	146	301	354	353	339	189	217	452	309	146	78	67
Ica	582	23	31	49	25	51	22	9	23	92	97	76	53	41
Junín	1,691	72	101	76	69	70	169	117	177	203	148	156	154	172
La Libertad	599	31	43	69	74	70	18	40	40	53	48	46	31	26
Lambayeque	645	7	51	17	50	32	64	56	99	40	82	56	39	52
Lima	3,735	243	279	269	318	269	317	187	252	245	332	296	295	422
Loreto	3,646	285	369	303	316	292	313	313	326	374	358	126	66	104
Madre de Dios	611	166	38	85	19	26	21	15	13	19	56	9	20	24
Moquegua	870	49	53	86	66	88	191	55	42	42	48	44	35	75
Pasco	1,637	42	96	9	127	137	110	110	258	79	104	98	198	150
Piura	2,637	138	212	191	156	271	221	98	153	192	359	204	186	156
Puno	3,274	315	432	256	246	328	241	195	221	258	221	191	83	277
San Matín	3,287	276	215	278	88	122	225	307	383	341	379	322	215	135
Tacna	422	27	48	48	25	61	42	19	11	21	33	22	11	54
Tumbes	822	21	29	46	39	33	107	95	133	29	115	61	26	87
Ucayali	2,038	190	150	281	393	229	107	107	88	128	62	49	86	159

Fuente: SINPAD-Unidad de Estadística-DIPPE-INDECI

Cuadro N° 2: Población Damnificada por años (2003-2015) según Departamento

18

DEPARTAMENTO	TOTAL	AÑOS												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL NAC.	1,560,978	62,347	45,947	75,658	31,046	496,263	84,410	31,578	74,382	177,673	333,367	52,902	30,485	64,920
Amazonas	27,852	1,241	1,849	5,737	1,269	1,161	1,653	1,267	1,388	1,260	1,364	2,517	4,525	2,621
Ancash	13,738	305	493	4,834	380	491	207	878	295	144	2,193	1,595	736	1,187
Apurímac	25,255	2,876	1,061	2,817	1,315	3,815	1,277	1,595	2,767	1,843	3,014	516	612	1,747
Arequipa	27,733	1,318	860	132	108	1,823	224	680	366	1,906	4,417	3,002	67	12,830
Ayacucho	43,393	1,071	445	2,711	1,132	262	886	4,952	7,796	14,309	6,837	899	1,694	399
Cajamarca	34,942	2,130	1,285	5,082	1,315	732	5,474	1,282	1,160	1,713	745	775	424	12,825
Callao	4,826	161	205	312	433	89	188	116	118	423	596	1,311	184	600
Cusco	80,285	4,760	1,338	1,579	2,221	11,697	4,867	19	28,755	8,899	4,631	5,051	4,734	1,734
Huancavelica	70,426	1,075	1,443	938	1,796	44,733	281	249	1,123	3,925	5,284	4,090	3,094	2,395
Huanuco	26,828	513	977	1,826	4,024	1,969	6,846	2,203	1,840	1,774	1,498	843	1,087	1,428
Ica	387,155	137	54	21,974	412	355,332	606	238	653	3,201	2,790	1,212	274	272
Junín	34,357	2,029	1,102	638	961	3,267	1,384	2,130	3,398	11,817	1,724	2,049	1,551	2,307
La Libertad	10,964	228	100	475	555	526	260	1,035	5,073	1,150	368	45	997	152
Lambayeque	18,921	238	12	41	519	101	8,529	397	380	125	6,312	703	171	1,093
Lima	81,855	2,307	932	1,069	1,681	56,027	2,904	1,199	1,172	1,354	8,605	1,484	1,366	1,755
Loreto	375,900	2,002	3,313	4,272	2,939	2,590	2,946	5,752	6,006	100,023	231,827	10,448	1,231	2,551
Madre de Dios	10,607	6,294	208	295	447	134	56	0	54	230	125	21	1,814	929
Moquegua	22,443	149	61	3,145	397	179	13,338	90	66	558	2,051	210	291	1,908
Pasco	6,253	319	433	61	557	724	710	461	516	213	649	132	1,128	350
Piura	57,845	725	1,291	763	1,312	1,733	23,200	331	2,174	1,371	12,453	1,977	2,166	8,349
Puno	101,498	26,243	9,607	2,923	1,902	5,335	3,515	1,217	1,291	7,102	26,011	11,760	813	749
San Matín	43,111	4,316	2,314	11,773	1,553	1,865	1,995	4,305	3,359	2,972	1,701	1,622	1,029	4,307
Tacna	6,770	283	33	88	75	20	491	28	42	534	4,655	16	25	480
Tumbes	15,973	70	14,012	68	542	49	243	98	45	58	189	32	31	536
Ucayali	32,048	1,557	2,429	2,105	3,201	1,609	2,300	1,056	1,545	10,469	3,328	592	441	1,416

Fuente: SINPAD-Unidad de Estadística-DIPPE-INDECI

2. Marco Institucional

En febrero de 2011 se promulgó la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, la misma que en mayo del mismo año es reglamentada con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. La Ley del SINAGERD, derogó el Decreto Ley N° 19338 del año 1972 denominada Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI) cuya misión principal era responder cuando la emergencia se concretaba. El principal cambio con respecto a la ley anterior tiene que ver con la concepción del riesgo como un proceso del desarrollo sostenible, la planificación y la inversión pública.

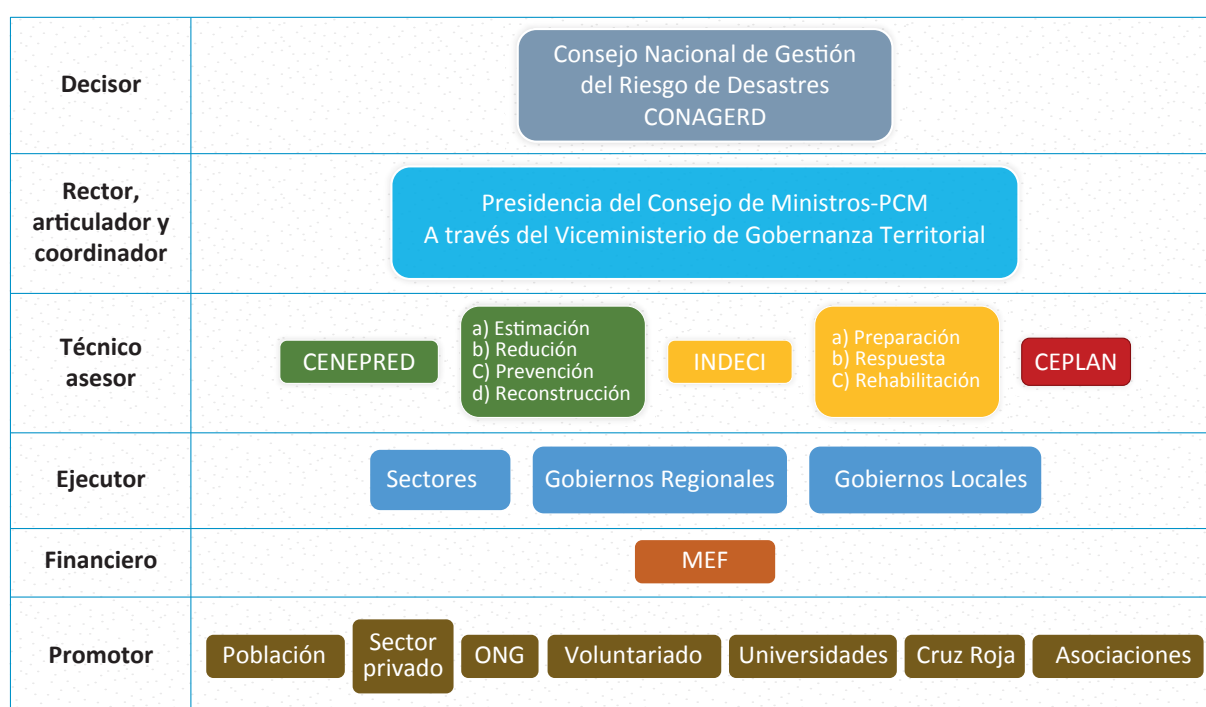
La Ley del SINAGERD, establece que la Política de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir, o reducir el riesgo de desastres; evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de los siguientes componentes y sus respectivos procesos:

- a. **Componente Gestión Prospectiva.** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo a futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Desarrolla los procesos de (i) *Estimación del Riesgo* y (ii) *Prevención del Riesgo de Desastres*.
- b. **Componente Gestión Correctiva.** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, desarrolla el proceso de (iii) *Reducción del Riesgo de Desastres*.
- c. **Componente Gestión Reactiva.** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrolla los procesos de (iv) *Preparación*, (v) *Respuesta* y (vi) *Rehabilitación*.

El proceso de (vii) *Reconstrucción* se considera dentro del Componente Prospectivo y Correctivo.

La organización institucional del SINAGERD establece que la coordinación es ejercida desde la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM en su calidad de ente rector del sistema con la asistencia técnica de dos entidades, pertenecientes al Ministerio de Defensa: el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED para los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgos y reconstrucción, y el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, siendo los entes ejecutores los sectores conjuntamente con sus unidades adscritas, los gobiernos regionales y locales tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1: Roles de las entidades del SINAGERD



Fuente: PCM-2017 (adaptación)

La composición del SINAGERD también incorpora y define roles a los siguientes actores:

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN**, quien es la entidad técnica encargada de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del gobierno; es por ello que la ley le da la responsabilidad de coordinar e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, incluyéndola en las metodologías e instrumentos técnicos, relacionados a la planificación estratégica del desarrollo nacional sustentable, sostenido y descentralizado del país.

- b. **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF**, encargado de elaborar la estrategia de gestión financiera que es el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la GRD, así como una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres¹⁰, en ese marco desde el año 2012, se viene ejecutando de manera progresiva el Programa Presupuestal 068 denominado “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias”, en el cual las entidades del SINAGERD tienen que asignar recursos financieros para la implementación de la GRD.
- c. **La población, el sector privado, las ONG, el voluntariado, universidades, la Cruz Roja y las asociaciones**, cumplen el rol promotor en el marco de la gestión del riesgo y tienen la responsabilidad de participar y contribuir en la puesta en marcha de una efectiva Gestión del Riesgo de Desastres.

En este marco institucional, el estudio del EPCI está centrado en el proceso de preparación para responder y rehabilitar, de manera óptima y eficiente, ante un peligro inminente o la presencia de una emergencia o desastre.

El Proceso de Preparación está constituido por el conjunto de acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización de la población, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro; establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de la gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Para su desarrollo se considera los siguientes subprocesos:

1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres
2. Planeamiento
3. Desarrollo de capacidades para la respuesta
4. Gestión de recursos para la respuesta
5. Monitoreo y alerta temprana
6. Información pública y sensibilización

El Proceso de Respuesta se define como el conjunto de acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastre inmediatamente ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo; y el proceso de Rehabilitación se define como el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre.

En el análisis de estos procesos, el EPCI se centra principalmente en los aspectos de preparación y plantea seis componentes como aspectos básicos para la respuesta; iniciando por la planificación, organización, recursos humanos, recursos financieros, logística y comunicaciones; cumpliendo así con la incorporación de los subprocesos de preparación y con las necesidades de respuesta y rehabilitación.

¹⁰ Artículo 41.1 del Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Resultados

Los resultados brindan información relevante con respecto a las capacidades de preparación para enfrentar emergencias o desastres de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales, así como de los ministerios, que representan a los tres niveles de gobierno. La presentación de los resultados se realiza en el siguiente orden:

- a. Resultados a nivel Sectorial (17 ministerios)
- b. Resultados a nivel Regional (25 regiones)
- c. Resultados a nivel Provincial (196 municipalidades provinciales)
- d. Resultados a nivel Regional (incluye región + provincias)
- e. Avances y retrocesos 2015-2016

Asimismo, los resultados se presentarán a través de mapas temáticos, cuadros y gráficos estadísticos los que se presentan por regiones y componentes.

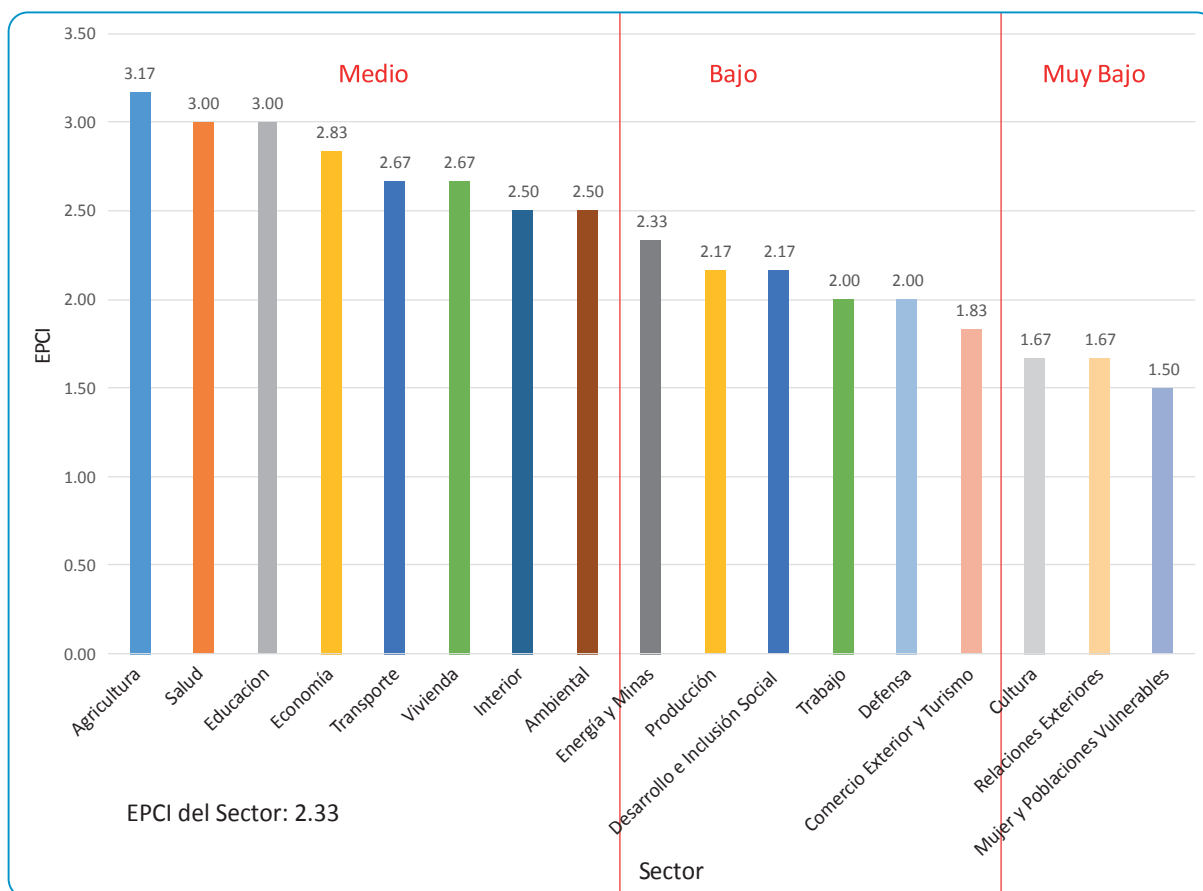
3.1 Resultados a nivel Sectorial (Ministerios)

En este estudio, se ha visto por conveniente iniciar el análisis sectorial a través de la determinación del índice a nivel ministerial, que nos arroja un índice de 2.33 calificado en la categoría Bajo, considerándolo como una primera etapa en la evaluación de la capacidad de preparación a nivel nacional, tal como se muestra en el gráfico N° 2.

Para el caso de los ministerios, las preguntas estuvieron centradas en conocer, en el componente de planificación, si cuentan con planes de gestión reactiva y procedimientos o protocolos de articulación y coordinación; en el componente de organización, si están constituidos sus grupos de trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, si cuentan con Centros de Operaciones de Emergencias Sectoriales y estos funcionan de manera permanente y si cuentan con una Unidad Orgánica encargada de trabajar la Gestión del Riesgo de Desastres; en el componente de recursos humanos, si cuentan con funcionarios capacitados en GRD y experiencia en el área; en el componente de recursos financieros se analiza no solo el presupuesto programado, si no también, lo ejecutado comparado con el presupuesto total de cada entidad; en el componente de Logística, si cuentan con bienes y servicios; han firmado convenios con entidades públicas o privadas, utilizan información de recursos locales y un inventario actualizado de bienes, maquinarias y equipos para intervenir en una emergencia. Para el caso del componente de comunicaciones, la información está centrada en conocer si cuentan con sistemas de radio, equipos de respaldo para asegurar el funcionamiento de estos, protocolos de comunicaciones, estrategias de comunicación social para informar a la población sobre los peligros y si hacen uso de las redes sociales para difundir las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en Gestión Reactiva que vienen desarrollando.

El resultado de la recolección y procesamiento de los datos, arrojó que el Ministerio de Agricultura se encuentra en primer lugar en el EPCI con un valor de 3.17; el segundo lugar lo ocupan el Ministerio de Salud con el Ministerio de Educación quienes han obtenido un EPCI de 3.0, el Ministerio de Economía se ubica en un tercer lugar con un EPCI de 2.83. Todos alcanzan la categoría Medio. Por otro lado, los ministerios que han alcanzado el menor valor son el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultura con un EPCI de 1.67 y finalmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con un índice de 1.50, alcanzando los tres la categoría Muy Bajo, indicando que tienen una menor capacidad para enfrentar emergencias de acuerdo a sus competencias. Existen ministerios con mayor nivel de involucramiento en la atención de emergencias y, en el Perú de acuerdo a Ley, son las entidades de primera respuesta en la cual participan el Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Si bien la Ley obliga a todos a participar en la atención cuando se producen las emergencias, existen ministerios cuyo nivel de involucramiento es puntual y de menor envergadura, que otros. Lo óptimo sería que los ministerios incluidos en la primera respuesta tengan una capacidad de preparación Alto, pero observamos que Salud e Interior cuentan con un índice Medio, mientras que Defensa se encuentra en Bajo y Mujer y Poblaciones Vulnerables Muy Bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2: EPCI a nivel Sectorial, 2016

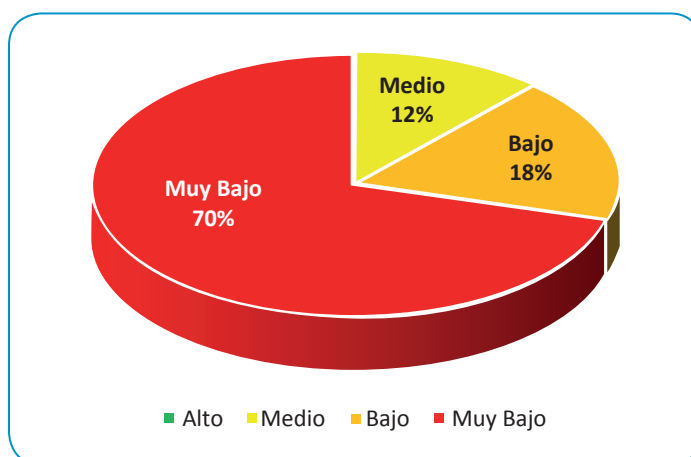


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Con relación a los resultados por componentes podemos señalar lo siguiente:

- a. **Planificación.** En este componente observamos que existen 12 ministerios que alcanzan la categoría Muy Bajo, siendo estos el 70%; tres ministerios que representan el 18%, alcanzan la categoría Bajo y solo dos ministerios, que representan el 12%, alcanzan la categoría Medio en este componente, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3: Ministerios según categoría en el componente Planificación, 2016 (porcentaje)

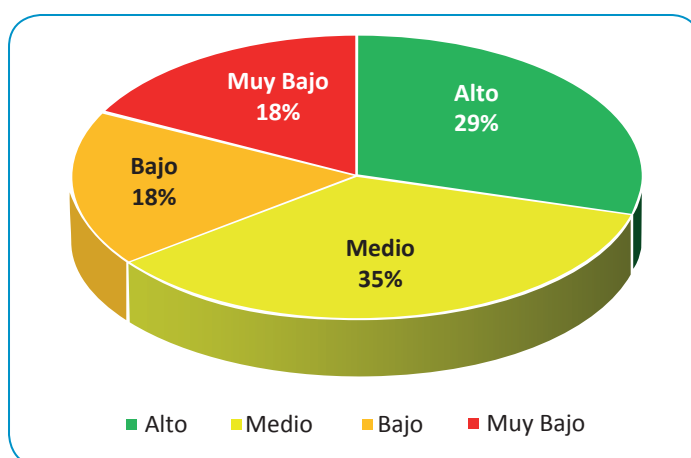


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- b. **Organización.** Observamos que en este componente existe una mejora a nivel ministerial con respecto a la planificación, tres ministerios ocupan la categoría Muy Bajo, otros tres cupan la categoría Bajo y cada uno de ellos representan el 18% en estas categorías, seis se encuentran en categoría Medio y cinco cupan la categoría Alto.

25

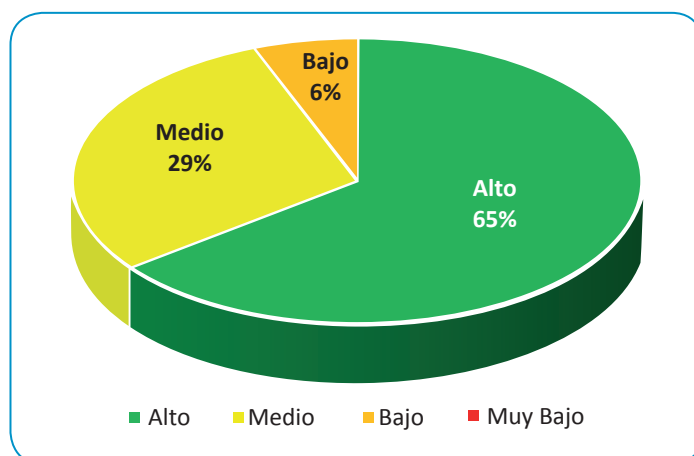
Gráfico N° 4: Ministerios según categoría en el componente Organización, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- c. **Recursos Humanos.** Este componente es uno de las mejores entre todos los componentes, pues 11 ministerios alcanzan la categoría Alto, y representan el 65%; cinco ocupan la categoría Medio y solo uno se encuentra en Bajo.

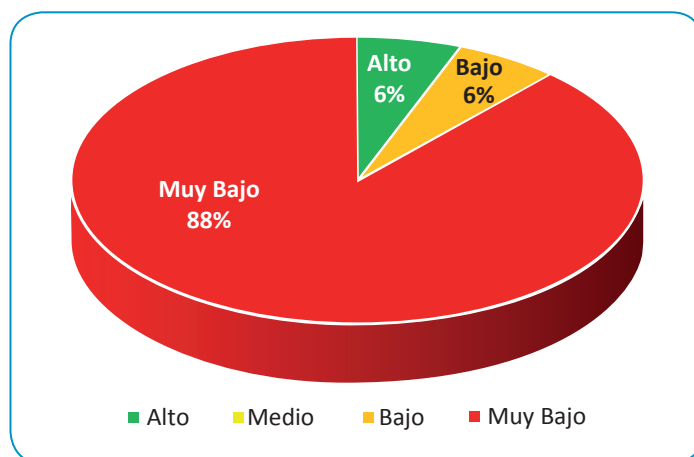
Gráfico N° 5: Ministerios según categoría en el componente Recursos Humanos, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- d. **Recursos Financieros.** Vemos que para el caso de los recursos financieros 15 de los 17 ministerios integrantes del estudio alcanzan la categoría Muy Bajo; un Bajo y un Alto.

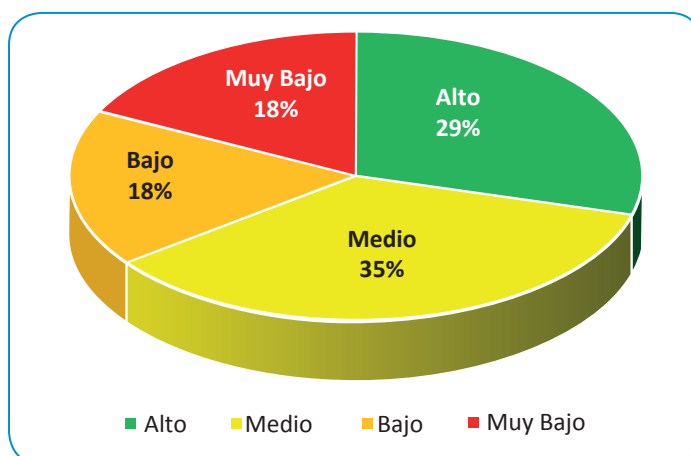
Gráfico N° 6: Ministerios según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- e. **Logística.** Al igual que el componente organización observamos que existen cinco ministerios que alcanzan la categoría Alto, seis alcanzan la categoría Medio, tres en la categoría Bajo y tres que se ubican en la categoría Muy Bajo.

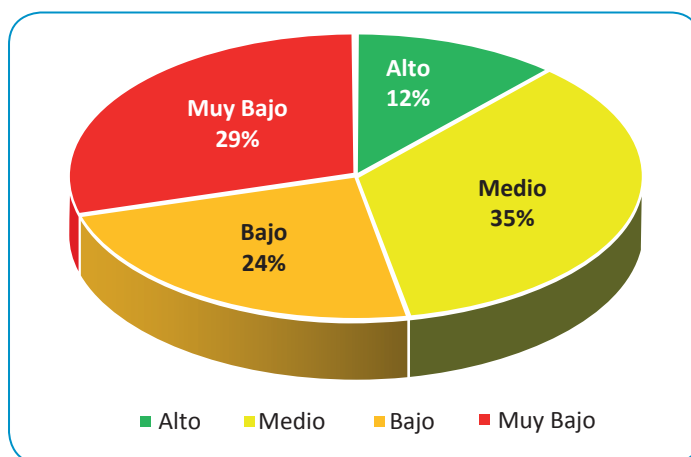
Gráfico N° 7: Ministerios según categoría en el componente Logística, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- f. **Comunicaciones.** Con relación a este componente dos ministerios alcanzan la categoría Alto, seis en la categoría Medio, cuatro en la categoría Bajo y cinco alcanzan la categoría Muy Bajo.

Gráfico N° 8: Ministerios según categoría en el componente Comunicaciones, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Mayores detalles podrá encontrarse en el Anexo N° 4

3.2 Resultados a nivel Regional

A nivel regional se obtiene un EPCI de 2.33 catalogado como categoría Bajo, los componentes por cada región pueden ser apreciados al detalle en el anexo N° 5. Haciendo un análisis a estos resultados, se observa que se pueden agrupar las regiones en siete grupos, donde a cada grupo le corresponde un mismo índice tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3: Regiones con el mismo EPCI

Grupo	Regiones	EPCI
I	Ucayali, Tacna, Piura Cusco	2.83
II	Lambayeque, La Libertad, Huancavelica, Cajamarca	2.67
III	Madre de Dios, Ayacucho, Ancash y Amazonas	2.50
IV	Lima provincias, Callao, Arequipa, Apurímac	2.33
V	San Martín, Moquegua e Ica	2.17
VI	Tumbes, Puno, Loreto, Huánuco	2.00
VII	Pasco, Junín	1.83

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Las regiones de Ucayali, Tacna, Piura y Cusco han alcanzado el valor más alto del índice siendo este de 2.83, el cual corresponde a la categoría Medio y el menor índice con un valor de 1.83 le corresponde a los Gobiernos Regionales de Cerro de Pasco y Junín, quienes alcanzaron la categoría Muy Bajo.

28

Es necesario mencionar, que, a pesar de valores similares en el EPCI para algunas regiones, no necesariamente tienen el mismo valor en cada componente, tal como se muestra en el siguiente cuadro, para el caso de las regiones de mayor índice.

Cuadro N° 4: Regiones con el mayor EPCI

Región	Planificación	Organización	Recursos Humanos	Recursos Financieros	Logística	Comunicaciones	EPCI
Cusco	3	3	4	1	2	4	2.83
Piura	3	3	4	1	2	4	2.83
Tacna	2	3	4	2	2	4	2.83
Ucayali	1	3	4	2	3	4	2.83

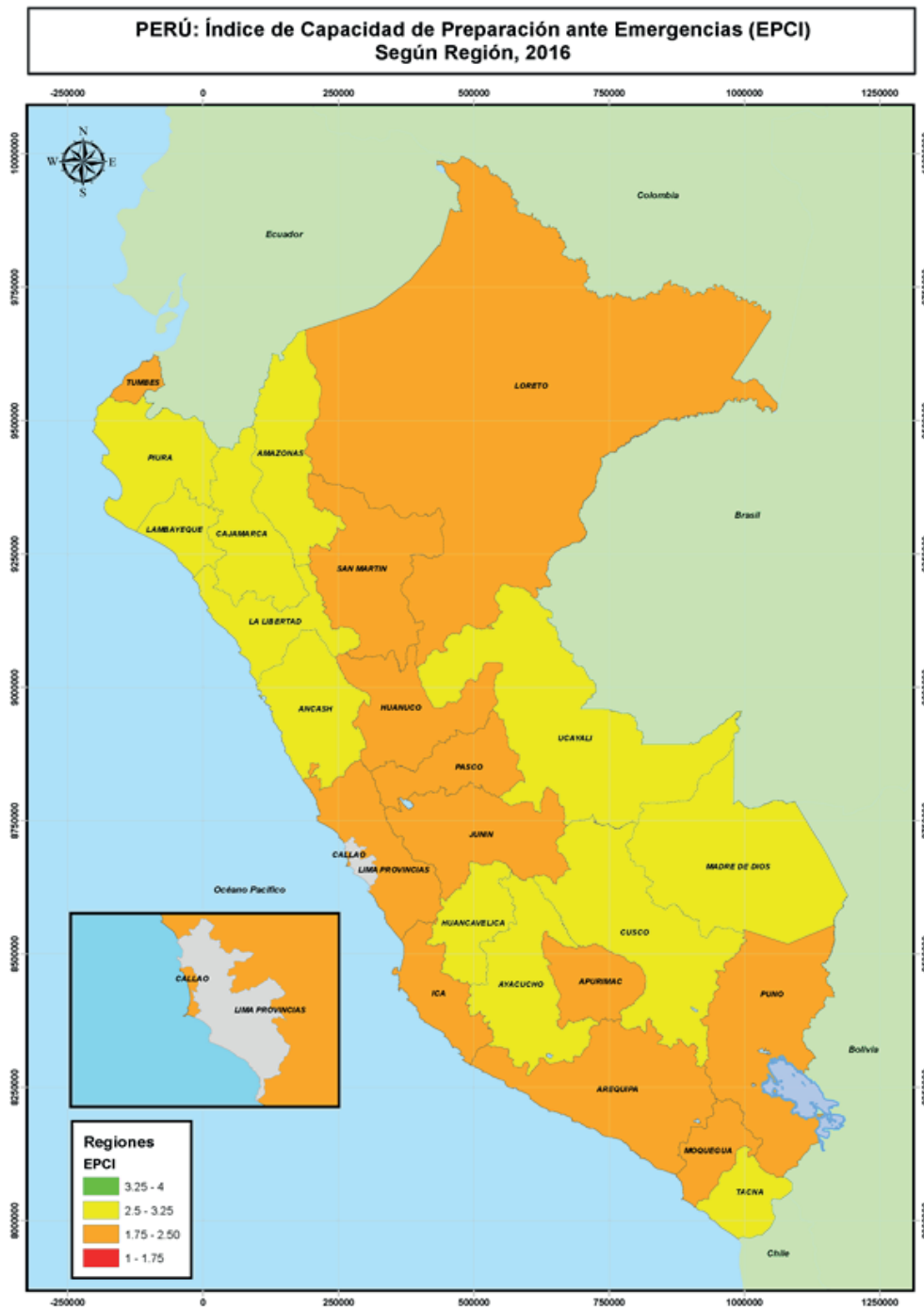
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Se observa que los componentes de recursos humanos y comunicaciones en cuatro regiones muestran una categoría Alto, mientras que en los otros componentes observamos que se encuentran entre Muy Bajo y Medio.

Las regiones de Lambayeque, La Libertad, Huancavelica y Cajamarca que alcanzan un valor de 2.67, integran el segundo grupo; sin embargo mantienen la categoría Medio; los gobiernos regionales de Madre de Dios, Amazonas, Ayacucho y Ancash alcanzan un EPCI de 2.5, conformando el tercer grupo, estando también en la categoría Medio.

En el cuarto grupo tenemos a Lima Provincias, Callao, Arequipa y Apurímac quienes tienen un índice de 2.33 y alcanzan la categoría Bajo al igual que el quinto grupo donde se ubican las regiones de San Martín, Moquegua e Ica con un EPCI de 2.17; así como el sexto grupo donde se encuentran las regiones de Tumbes, Puno, Loreto, Huánuco y cuyo EPCI es de 2.0, tal como se muestra en el mapa N° 1.

Mapa N° 1: EPCI según Región, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Comparativo EPCI regional vs otros índices

Los resultados del EPCI regional han sido comparados con los niveles de pobreza monetaria publicada por el INEI¹¹. De esta comparación podemos indicar que el EPCI a nivel regional no guarda relación directa con los niveles de pobreza monetaria por regiones al año 2015 (cuadro N° 5). Por ejemplo, las regiones catalogadas como las más pobres: Amazonas, Cajamarca y Huancavelica con un índice de pobreza Alta (44.72 a 51.66 %), alcanzan un valor de EPCI de 2.50 a 2.67 (el EPCI se mide del 1 a 4), correspondiéndoles una categoría de Medio, sin embargo podríamos mencionar que debido a las condiciones de pobreza, el EPCI de estas regiones debería ubicarse en la categoría Muy Baja hecho que no ha sucedido. Ver Anexo 11.

A continuación se muestra los grupos de departamentos y sus intervalos de pobreza.

Cuadro N° 5: Grupo de departamentos con nivel de pobreza semejante (%), 2014

Grupo	Departamentos	Intervalos	
1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica	44,72 - 51,66	
2	Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco, Ayacucho, Puno	34,28 - 38,55	
3	La Libertad, Piura, Ancash, San Martín	24,77 - 29,02	
4	Lima provincias, Cusco, Junín, Lambayeque	16,81 - 20,81	
5	Lima , Tacna, Tumbes, Ucayali	9,83 - 12,57	
6	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua	6,71 - 9,81	
7	Ica	3,22 - 6,70	

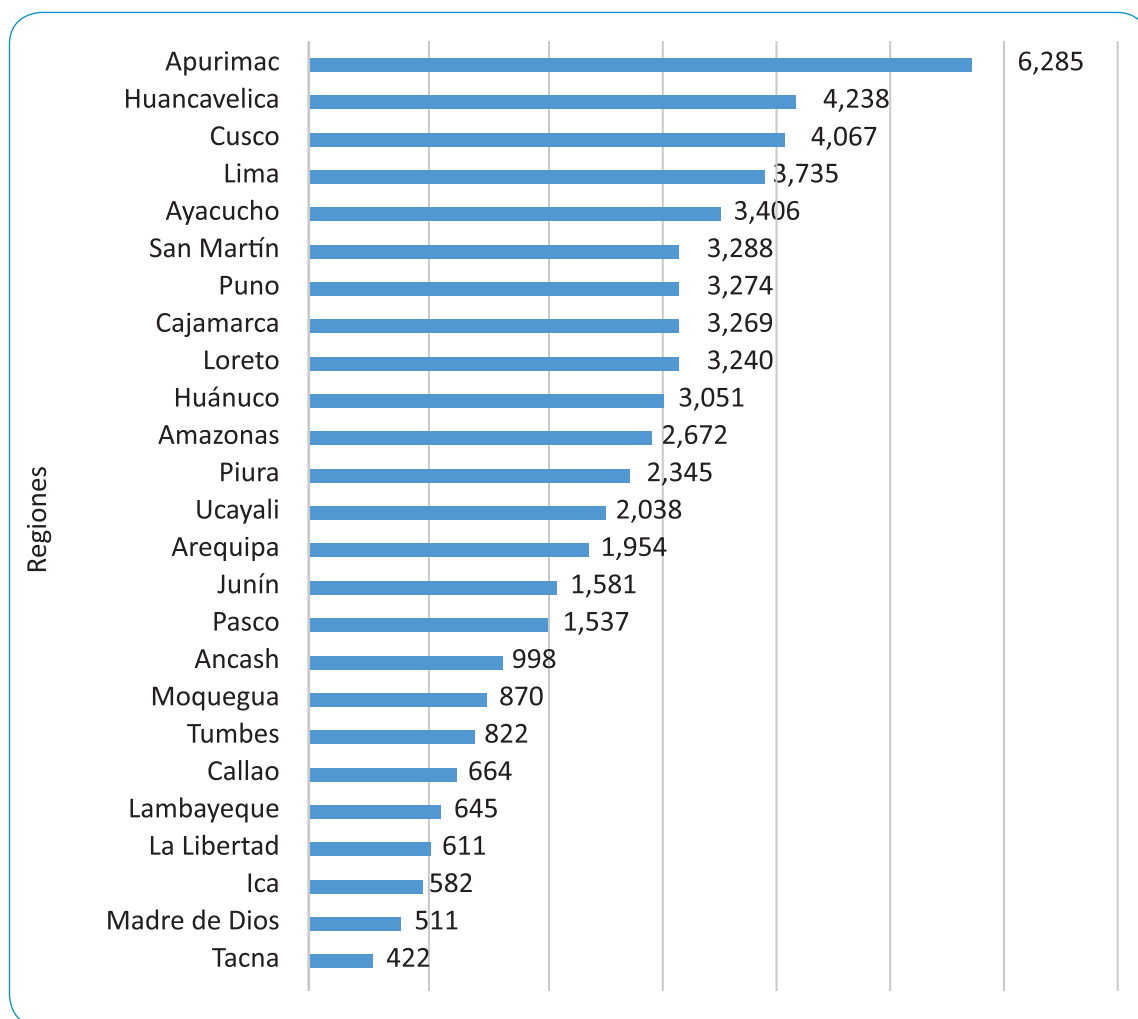
^{1/}: Incluye Provincia Constitucional del Callao
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2014

Se considera pertinente realizar el análisis de los datos estadísticos que proporciona el Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD, proporcionado por la DIPPE-INDECI y publicada en el compendio estadístico del año 2015, tomando en cuenta el número de emergencias por departamento. Producto de este análisis se puede observar que las tres regiones o departamentos que han tenido un mayor número de emergencias en el período 2003 al 2015 son Apurímac (6,285), Huancavelica (4,238) y Cusco (4,067) todas ubicadas en la sierra del país.

Para el caso de Cusco y Huancavelica, según el estudio alcanzan la categoría Medio y guarda una relación directa con el número de emergencias, es decir que a mayor número de emergencias mejor índice de capacidad de preparación; mientras que la Región de Apurímac, a pesar de tener el mayor número de emergencias, su valor de EPCI se ubica en Bajo quiere decir que no cuenta con una capacidad de preparación que le permita responder de manera eficiente y oportuna. La región Tacna (422) tiene el menor número de emergencias en el período 2003-2015, sin embargo, tiene un EPCI de 2.83 (Bajo) lo cual indica que aparentemente no existe una relación entre el EPCI y número de emergencias por regiones.

¹¹ Evolución de la pobreza monetaria en el Perú 2014-INEI

Gráfico N° 9: Ranking de emergencias según Región 2003-2015



Fuente: SINPAD-Unidad de Estadística-DIPPE-INDECI

Resultados por componentes a nivel Región

Los resultados por cada componente tomando en cuenta los datos obtenidos de fuente primaria, secundaria y de acuerdo a la metodología establecida para el estudio se presentan en el siguiente cuadro.

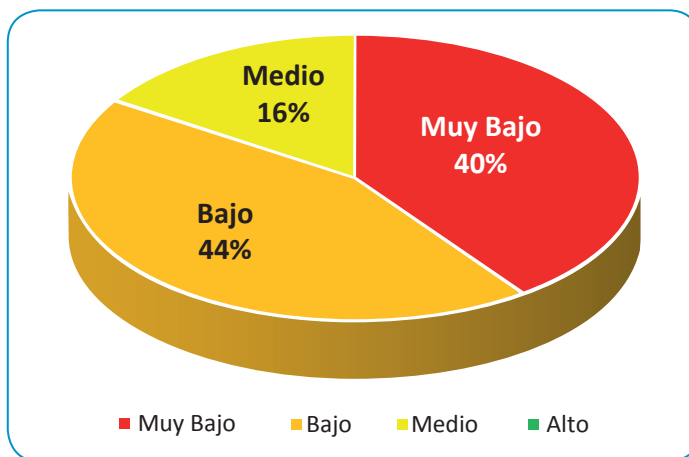
Cuadro N° 6: Calificación, Valor y Categoría según Componente a nivel Regional

N°	Componente	Valor	Categoría
1	Planificación	2	Bajo
2	Organización	3	Medio
3	Recursos Humanos	3	Medio
4	Recursos Financieros	1	Muy Bajo
5	Logística	2	Bajo
6	Comunicaciones	2	Medio
PROMEDIO		2.33	

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- a. **Planificación.** El análisis del EPCI para este componente se centró en cuatro preguntas básicas, las mismas que contemplaron aspectos sobre escenarios de riesgo, conocimientos sobre su entorno identificando peligros, vulnerabilidades y riesgos, observándose que la mayoría de regiones han obtenido una calificación entre Bajo y Medio, señalándonos que no existe una adecuada planificación para enfrentar los desastres.

Gráfico N° 10: EPCI Regiones según categoría en el componente Planificación, 2016 (porcentaje)

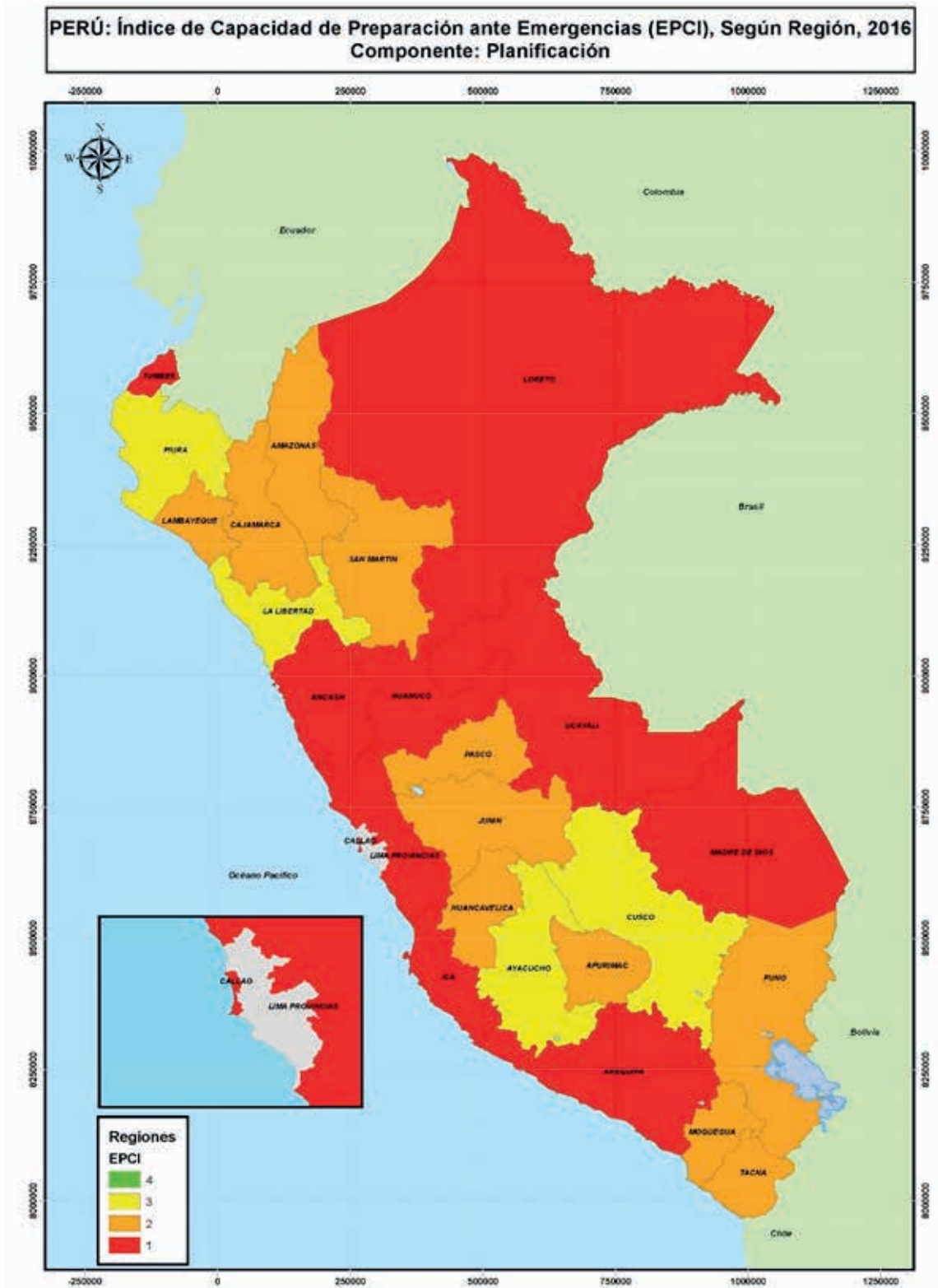


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

El gráfico muestra que 10 regiones que representan el 40% se ubican en la categoría Muy Bajo (rojo), 11 que representan el 44% alcanza la categoría Bajo (naranja), y solo cuatro regiones que representa el 16% alcanzaron la categoría Medio (amarillo). Siendo este un componente clave para determinar la capacidad de preparación. Los resultados muestran la escasa planificación que realizan los gobiernos regionales como parte de las acciones de preparación para atender emergencias o desastres.

El valor promedio regional para este componente es de 2, correspondiéndole la categoría Bajo, tal como se muestra en el mapa N° 2.

Mapa N° 2: PERÚ-EPCI, componente Planificación, según Región, 2016

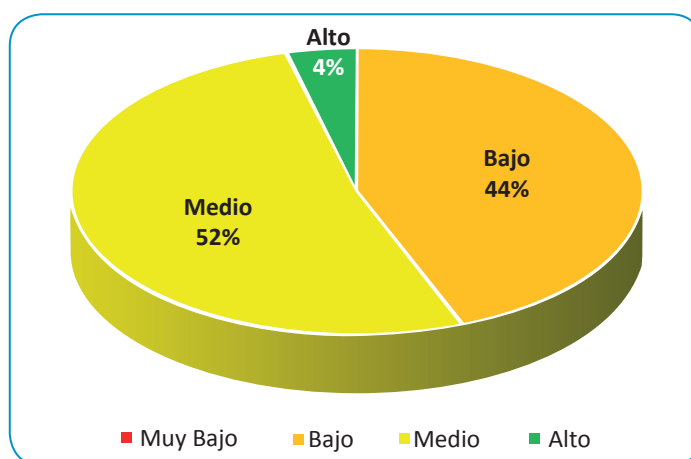


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- b. **Organización.** Para el análisis de este componente se consideró importante involucrar preguntas que contengan información referida a la existencia de una oficina que gestione la ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas), conformación de Grupos de Trabajo en GRD, Plataformas de Defensa Civil, Sistemas de Alerta Temprana y Centros de Operaciones de Emergencia, así como la aplicación de instrumentos técnicos para la atención en una emergencia y el apoyo mediante convenios para la atención a la población afectada y damnificada.

Los resultados de este componente muestran una mejora en cuanto a la calificación obtenida en el componente de planificación, 11 gobiernos regionales que representa el 44% se encuentran en la categoría Bajo, 13 gobiernos regionales que corresponde a un 52% se encuentra en la categoría Medio y solo el gobierno regional de La Libertad que representa el 4% ha alcanzado la categoría Alto, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

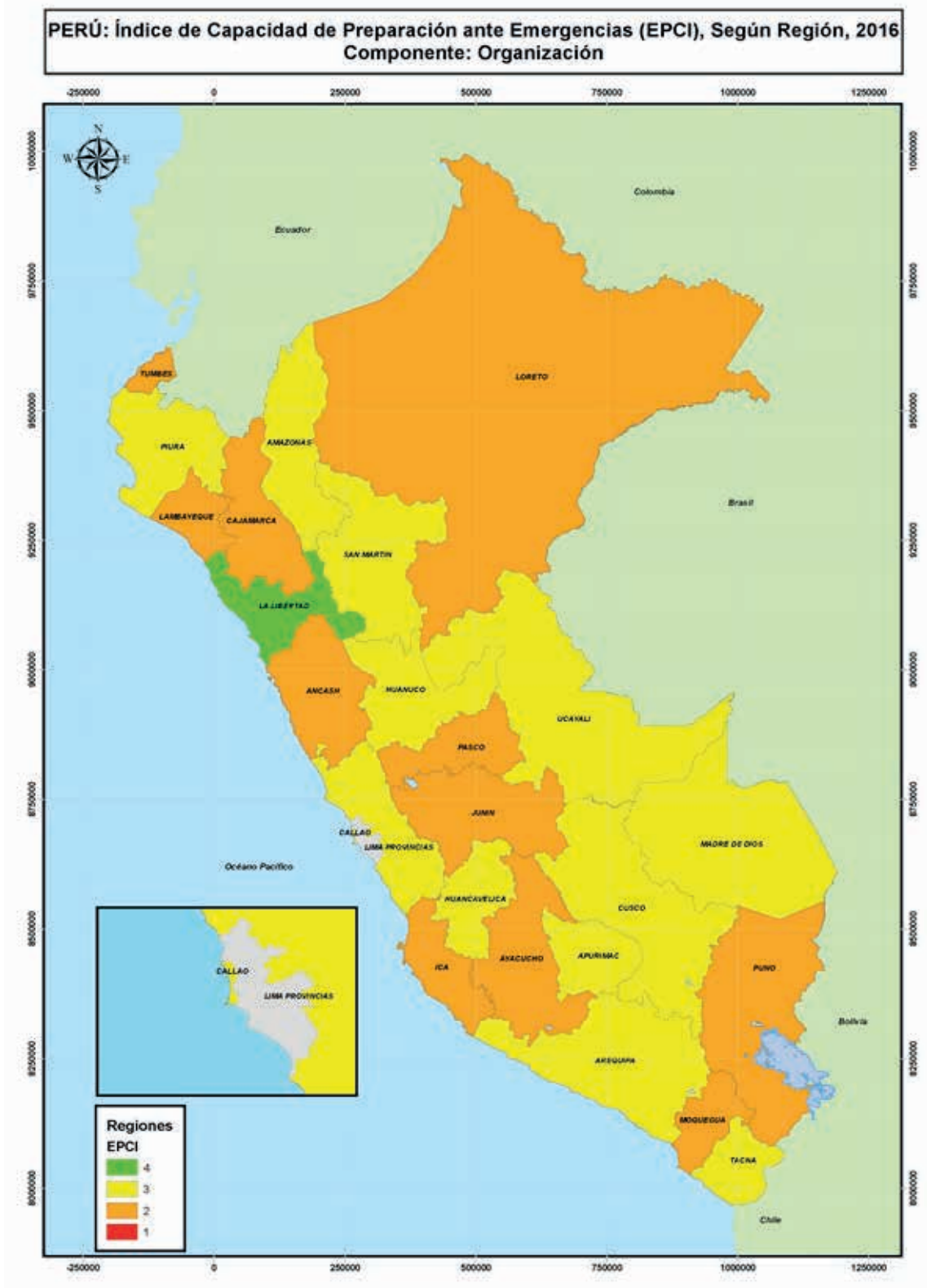
Gráfico N° 11: Regiones según categoría en el componente Organización, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Estos resultados obedecen a que un gran porcentaje de gobiernos regionales cuentan con Oficinas de Defensa Civil, tienen Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil en funcionamiento, Centro de Operaciones de Emergencia, Sistemas de Alerta Temprana. Si bien algunas regiones cuentan con estos mecanismos u órganos, todavía muestran una debilidad que está relacionada al funcionamiento permanente de estos; los resultados se muestran en el mapa N° 3.

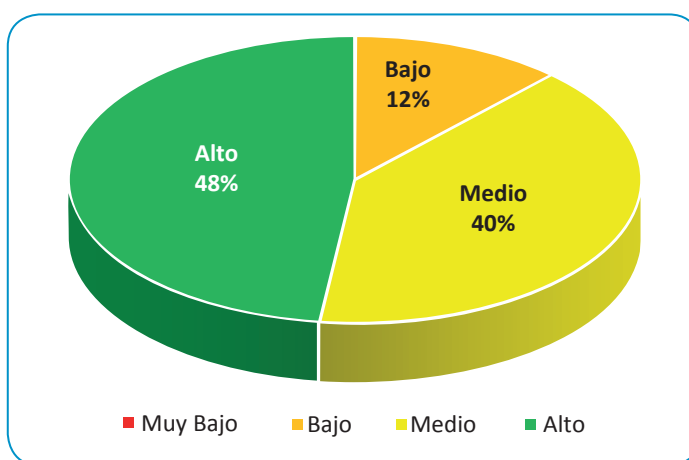
Mapa N° 3: PERÚ-EPCI, componente Organización, según Región, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- c. **Recursos Humanos.** Para el análisis de este componente se consideró evaluar aspectos importantes como son el conocimiento de su realidad mediante la identificación de los peligros, vulnerabilidades y riesgos; si han desarrollado cursos de capacitación en temas relacionados a la GRD y si conocen los mecanismos técnicos y jurídicos para la adquisición de ayuda humanitaria; así como el nivel de instrucción, el tiempo de permanencia en el puesto, entre otros, siendo los resultados los que se muestran a continuación en el siguiente gráfico:

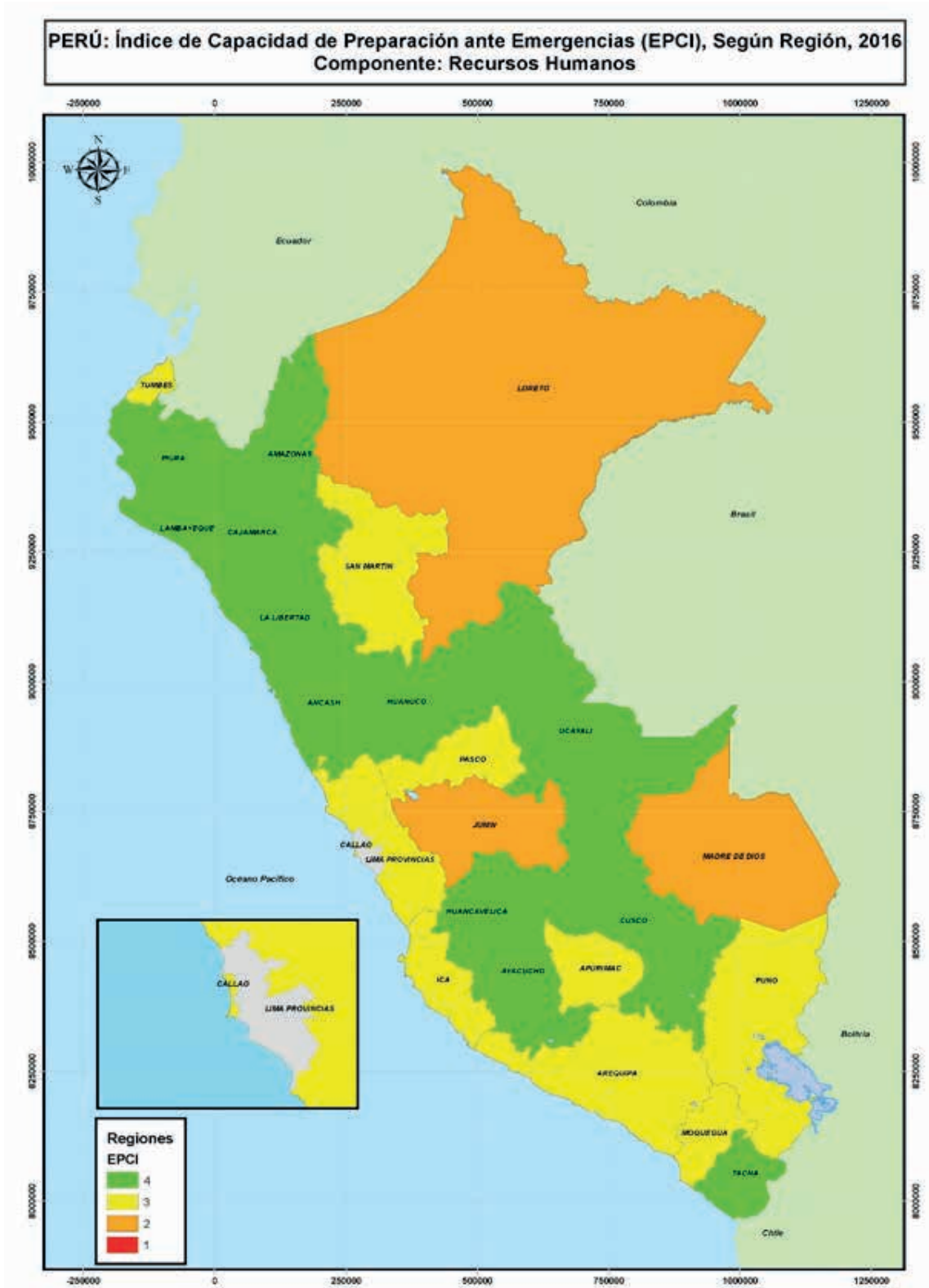
Gráfico N° 12: Regiones según categoría en el componente Recursos Humanos, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Se observa la existencia de mejores resultados con respecto a los componentes de planificación y organización. El 48% (12) de gobiernos regionales se encuentran en la categoría Alto, 10 gobiernos regionales que representan el 40% se encuentran en la categoría Medio, tres gobiernos regionales que representan el 12% se encuentran en la categoría Bajo, tal como se muestra en el mapa N° 4.

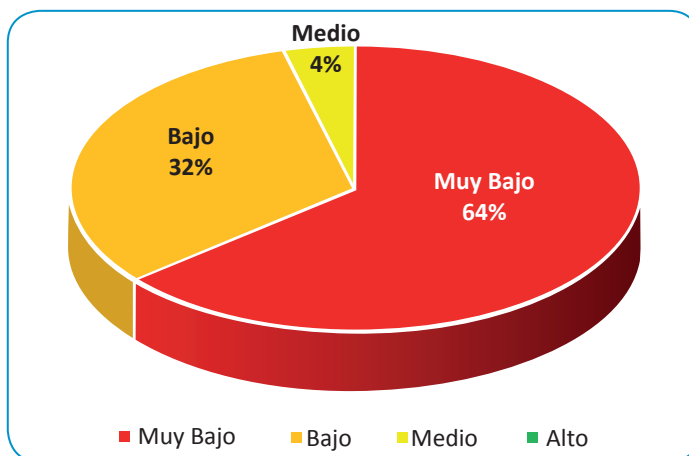
Mapa N° 4: PERÚ-EPCI, componente Recursos Humanos, según Región, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- d. **Recursos Financieros.** El objetivo de este componente es conocer cómo las entidades están haciendo uso del programa presupuestal 068 y conocer también si usan otras fuentes de financiamiento para atender las emergencias o desastres. Para alcanzar este objetivo se plantearon preguntas relacionadas al uso de fuentes de financiamiento en la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, asimismo se hizo uso de los datos proporcionados por la consulta amigable del SIAF sobre el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, específicamente datos para el producto 0056 denominado *Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres*, establecidos para el año 2015, los resultados se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 13: Regiones según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016 (porcentaje)

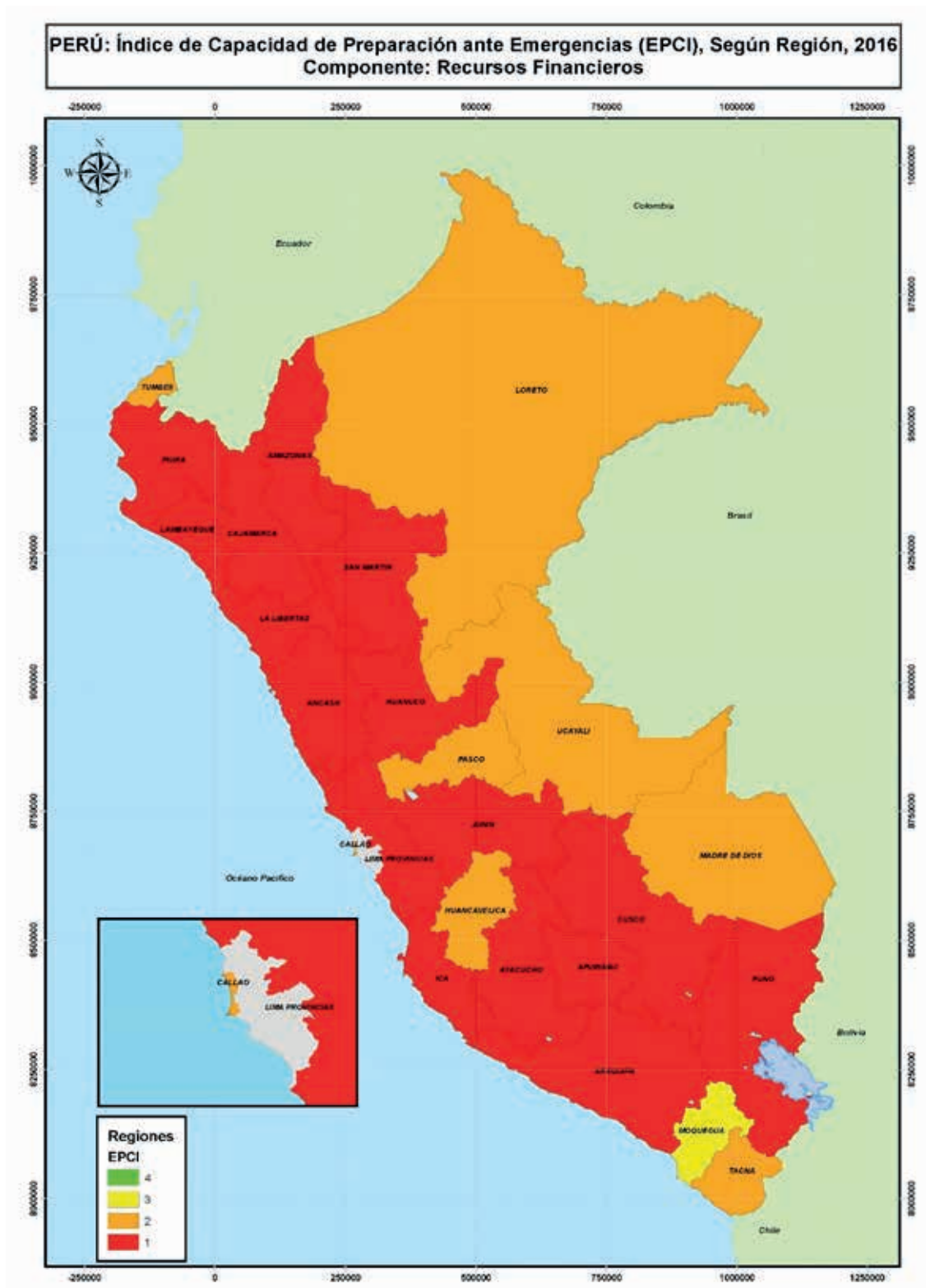


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Se aprecia que 16 regiones alcanzan la categoría Muy Bajo lo que representa un 64%, ocho regiones se encuentran en la categoría Bajo que representa un 32% y una región alcanza la categoría Medio, siendo esta la Región Moquegua, tal como se muestra en el mapa N° 5.

Sobre las fuentes de financiamiento para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, los gobiernos regionales que asignaron un mayor porcentaje de presupuesto en este producto son Madre de Dios, Moquegua y Lima Provincias, notándose que Madre de Dios y Moquegua mantienen los presupuestos igual que el año anterior.

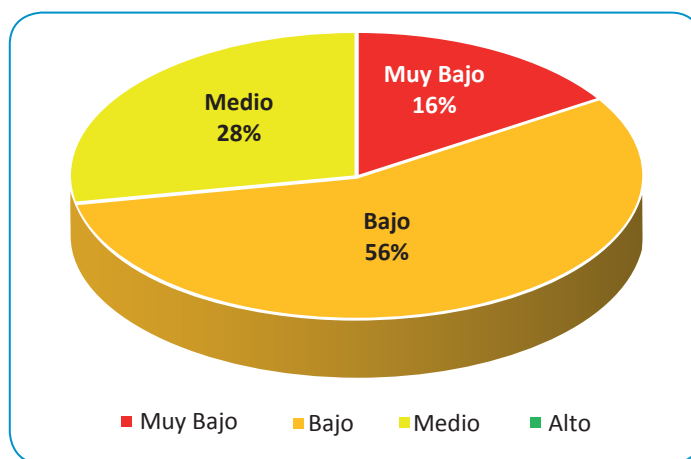
Mapa N° 5: PERÚ-EPCI, componente Recursos Financieros, según Región, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- e. **Logística.** El objetivo de este componente, es conocer si los gobiernos regionales cuentan con una infraestructura física (almacén) para el almacenamiento adecuado de los bienes de ayuda humanitaria, así como la disponibilidad de stock de estos bienes. Por otro lado, es importante conocer el involucramiento de otras instituciones públicas o privadas mediante el establecimiento de convenios para transportar alimentos, el uso de herramientas tecnológicas para el manejo y control de los bienes; cuánto conoce de la producción agrícola de la zona y cómo la incluiría en la atención a la población damnificada en una emergencia o desastre, observando los resultados en el siguiente gráfico.

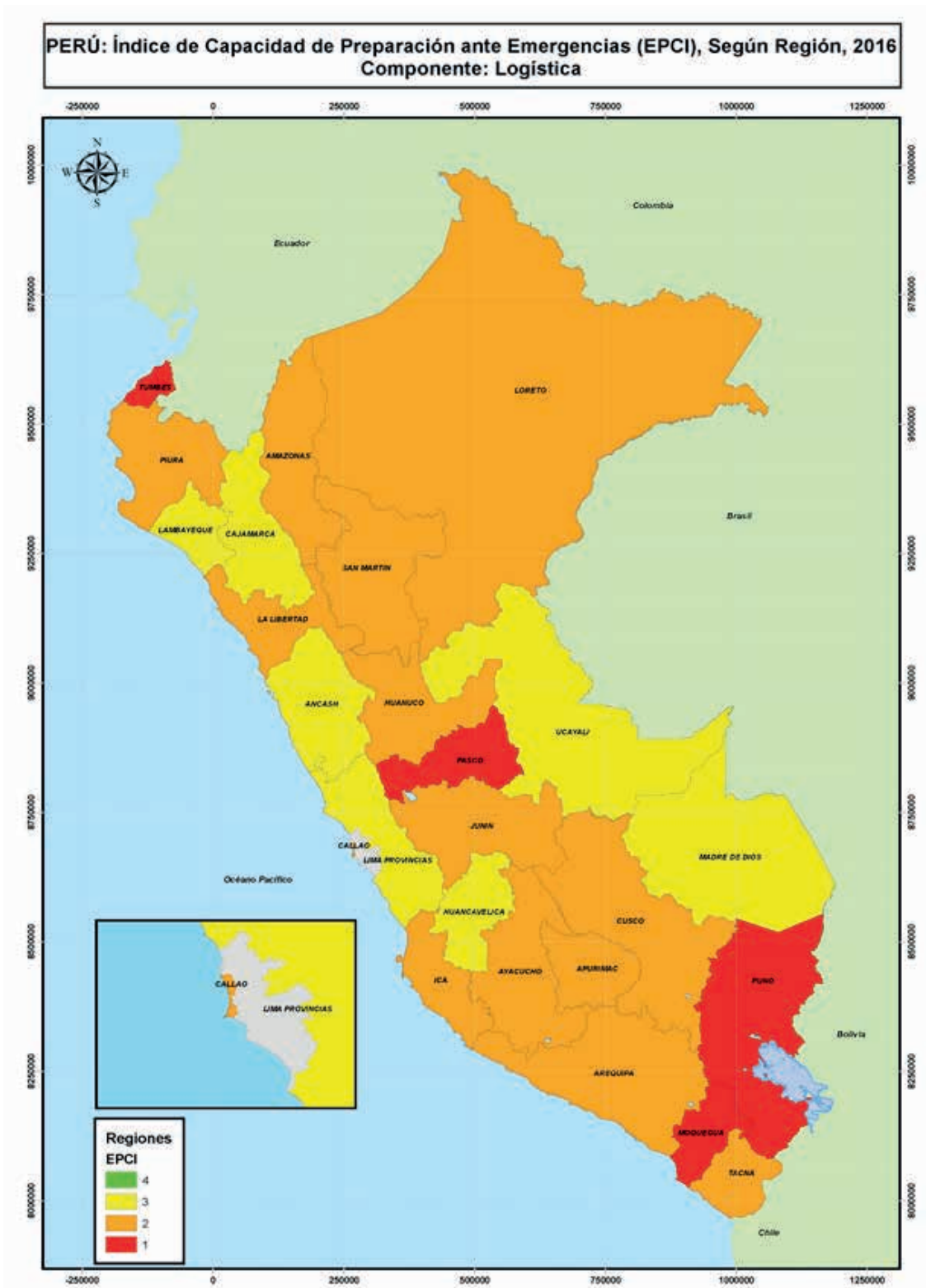
Gráfico N° 14: Regiones según categoría en el componente Logística, 2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Del análisis a los resultados obtenidos en el componente logística se obtiene que siete gobiernos regionales se encuentran en una categoría Medio representando el 28%, 14 gobiernos regionales se encuentran en categoría Bajo representando el 56% y cuatro gobiernos regionales en categoría Muy Bajo que representa un 16%. Los resultados se muestran en el mapa N° 6.

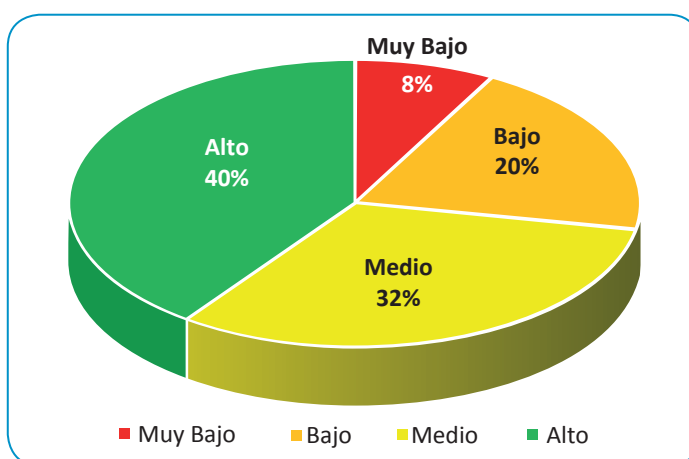
Mapa N° 6: PERÚ-EPCI, componente Logística, según Región, 2016



Fuente: Elaboración propia – EPCI 2016

- f. **Comunicaciones.** Consultar sobre el nivel de equipamiento, los protocolos y procedimientos de comunicaciones que se han establecido, la estrategia empleada para la sensibilización y difusión a la población sobre los peligros y lo más importante garantizar que las comunicaciones no se pierdan en una emergencia, obteniéndose los siguientes resultados, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 15: Regiones según categoría en el componente Comunicaciones, 2016 (porcentaje)

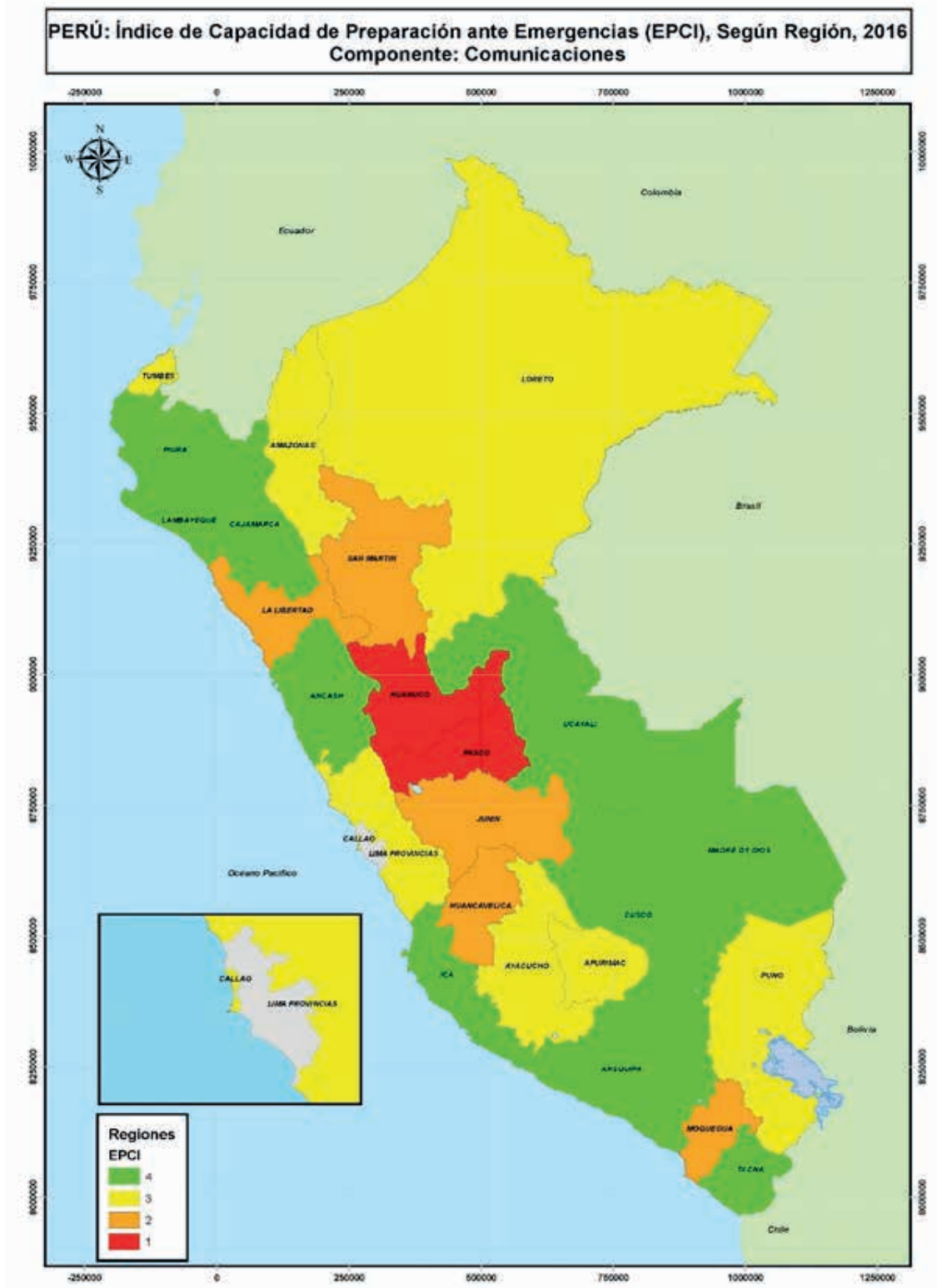


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

En este componente se alcanzaron los siguientes resultados: 10 gobiernos regionales que representan el 40% tienen la categoría Alto, ocho gobiernos regionales alcanzan la categoría Medio, lo que representa el 32%, cinco gobiernos regionales que representan el 20% corresponden a la categoría Bajo y dos gobiernos regionales que representa al 8%, se ubica en la categoría Muy Bajo, tal como se muestra en el mapa N° 7.

El EPCI promedio entre todos los gobiernos regionales alcanza el valor de 3.0 correspondiéndole la categoría Medio.

Mapa N° 7: PERÚ-EPCI, componente Comunicaciones, según Región, 2016



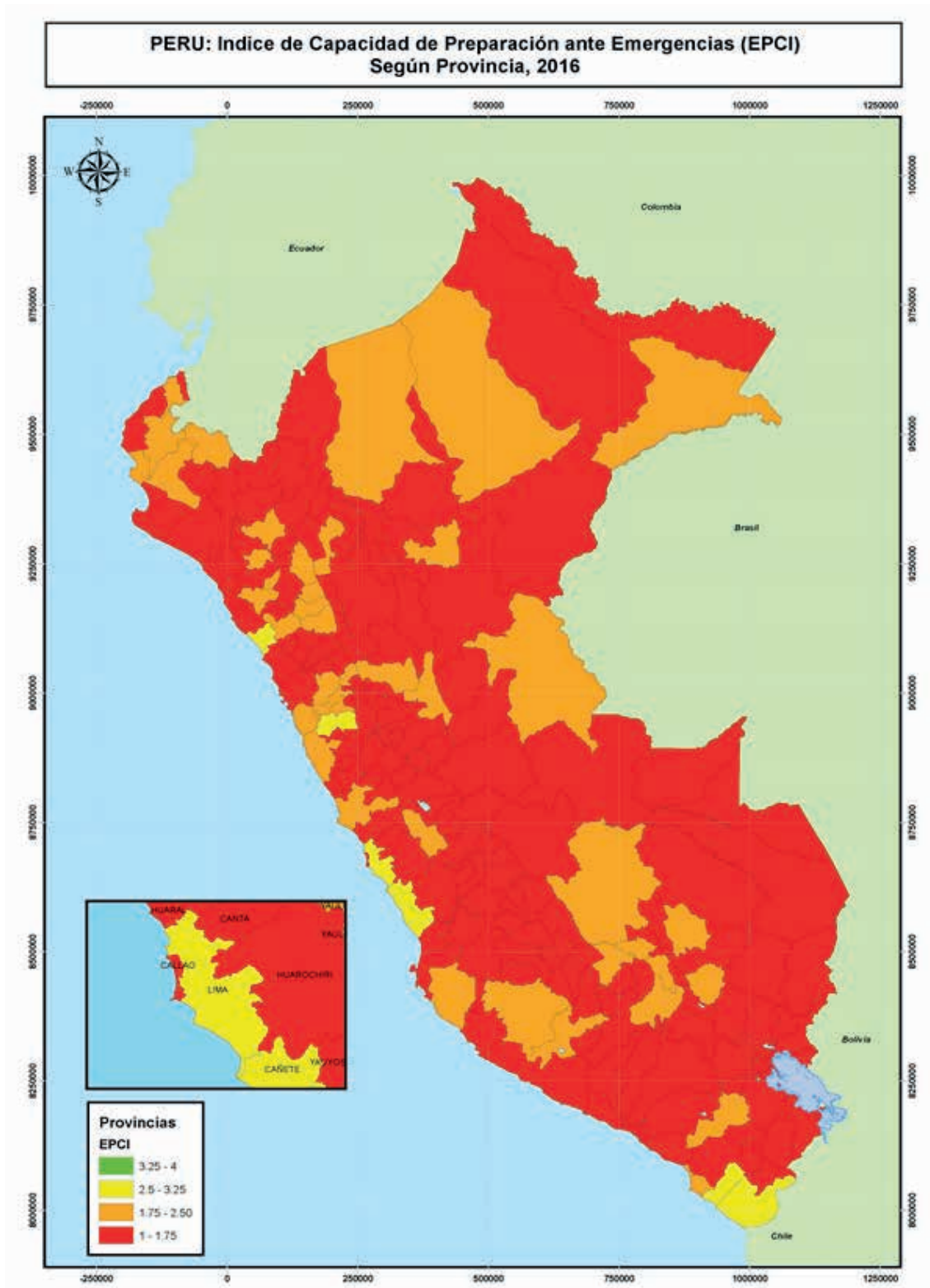
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

3.3 Resultados a nivel Provincial

Al igual que para el nivel regional, se presentan los resultados por provincia y por cada componente mediante mapas y gráficos estadísticos siguiendo la metodología usada para las Regiones.

A nivel Provincial, el valor del índice promedio que alcanzan las 196 municipalidades es de 1.33 lo que las ubica en la categoría Muy Bajo, lo que indica que requieren contar con el apoyo del gobierno regional o nacional para atender emergencias o desastres cuando estos se presenten. Según el siguiente mapa, solo seis provincias que representa el 3% del total se ubican en la categoría Medio (amarillo), 42 (21%) provincias se encuentra en la categoría Bajo (naranja) y 148 (76%) provincias en Muy Bajo (rojo). Existen 14 provincias que representan el 7% con índice de 1.0, lo cual indica que estas provincias no están desarrollando ninguna acción relacionada a la GRD y su nivel de preparación es prácticamente nula, lo que debe llamar la atención a los tomadores de decisiones a fin de poder conocer las razones que originan estos resultados.

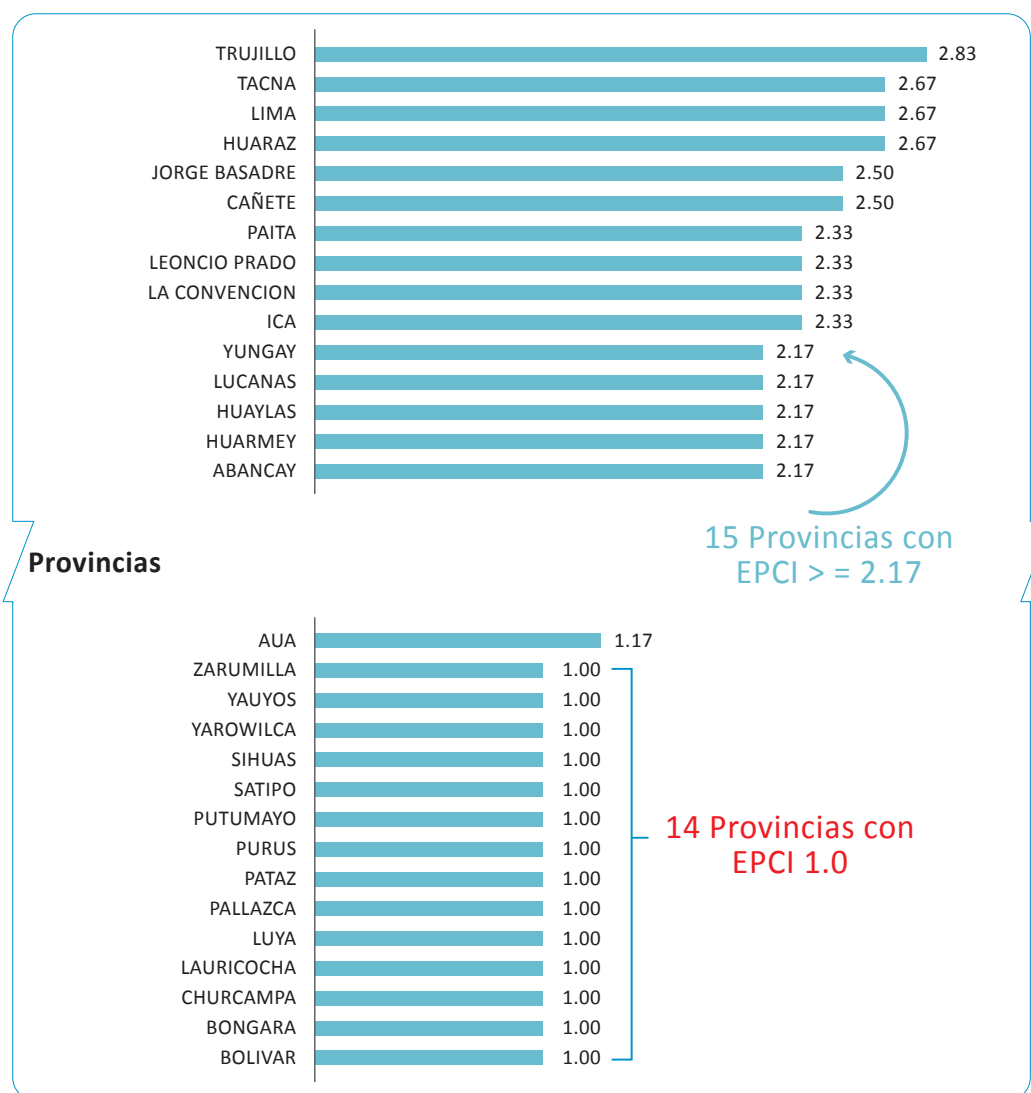
Mapa N° 8: PERÚ: EPCI, según provincia, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

En el siguiente gráfico, se muestra el ranking de los resultados del Índice a nivel de las municipalidades provinciales.

Gráfico N° 16: Ranking del EPCI, según Provincias, 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Tal como se muestra en el ranking, la Provincia de Trujillo que pertenece a la Región de La Libertad, alcanza el primer lugar con un índice de 2.83 correspondiéndole la categoría Medio; sin embargo la región cuenta con 12 provincias y dos de ellas Pataz y Bolívar (ambos ubicados en la sierra) se ubican entre las 10 que han obtenido menor índice, correspondiéndoles la categoría Muy Bajo. Nótese que provincias de una misma región tienen niveles de preparación muy diferentes o heterogéneos.

Las provincias de Tacna, Lima y Huaraz ocupan el segundo lugar en el ranking con un EPCI de 2.67, mientras que las provincias de Jorge Basadre y Cañete alcanzan el tercer lugar con un índice de 2.50, correspondiéndoles a todas la misma categoría Bajo.

De las 196 municipalidades provinciales intervinientes en el estudio, 148 provincias que representa al 76% alcanza un índice entre 1 y 1.75 alcanzando la categoría Muy Bajo; 42 provincias que representa el 21% alcanzan un índice en el rango de 1.75 a 2.5 correspondiéndoles la categoría Bajo y el 3% que corresponde a seis municipalidades son las que alcanzan índices entre 2.50 a 2.83 con la categoría Medio.

Por otro lado, las provincias que han alcanzado un índice de 1.0 correspondiendo a la categoría Muy Bajo –a excepción de Zarumilla que está en la costa–, se ubican en la zona Alto andina, y su capacidad de preparación es nula.

Este ranking muestra que la metodología usada genera que las entidades se agrupen por un mismo índice, pero no necesariamente implica que estas entidades tengan la misma capacidad en cada uno de sus componentes. Estos resultados pueden ser generados debido a que la metodología establece que los puntajes obtenidos por cada uno de ellos se transformen a categorías que corresponden a intervalos de 1 a 4.

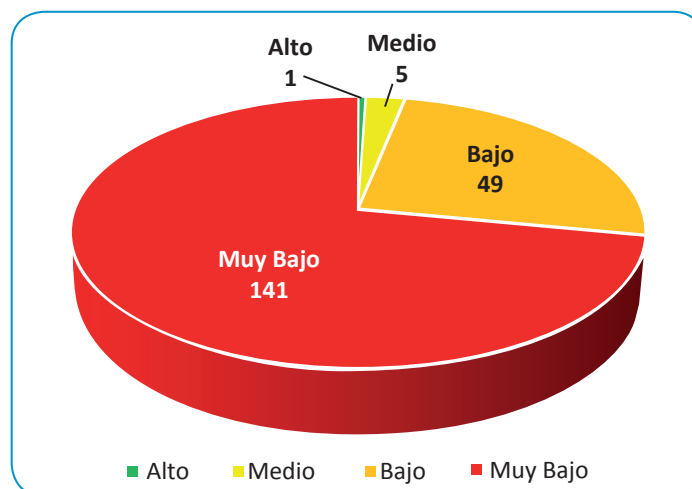
Los resultados por componentes del nivel provincial se muestran en el anexo N° 6, en el cual se observa que el índice de capacidad de preparación, a nivel provincial, se encuentra entre las categorías Muy Bajo a Bajo. Estos mismos resultados se pueden observar en los mapas por componentes en el anexo N° 7, haciendo notar que por espacio no se pintan los nombres de las provincias.

a. Planificación

Las municipalidades provinciales al igual que los gobiernos regionales muestran debilidad en el componente de planificación. En este componente el 72% (141) de municipalidades alcanzan la categoría Muy Bajo; 25% (49) están en la categoría Bajo, 3% (5) en la categoría Medio y solo una alcanzó la categoría Alto (en este caso la provincia de Trujillo). Los resultados se muestran en el siguiente gráfico.

47

Gráfico N° 17: Provincias según categoría en el componente Planificación, 2016 (valores absolutos)

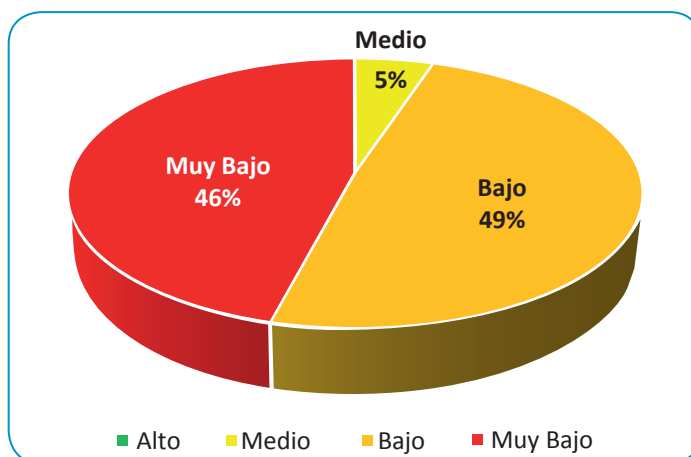


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

b. Organización

En este componente, con relación a planificación, muestra una ligera mejoría ya que 90 (46%) provincias se ubican en la categoría Muy Bajo, 96 (49%) alcanzan la categoría Bajo y 10 (5%) alcanzan la categoría Medio.

Gráfico N° 18: Provincias según categoría en el componente Organización, 2016 (porcentaje)



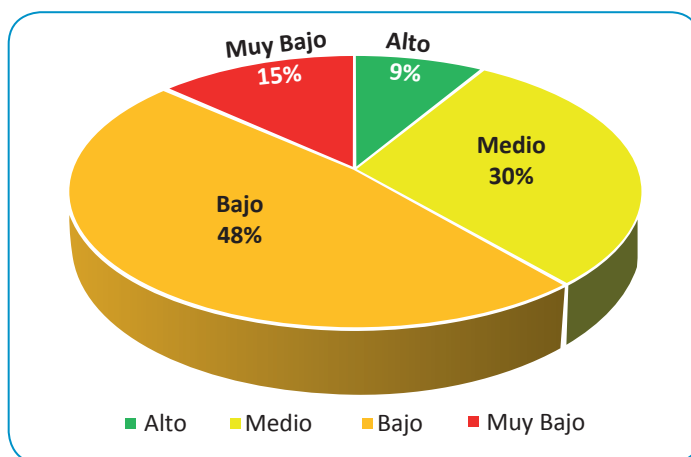
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

c. Recursos Humanos

48

El componente de recursos humanos obtiene mejor calificación frente al resto de componentes al igual que sucede en las regiones. Obtiene la categoría Muy Bajo 26 (15%) provincias, luego 94 (48%) provincias están en categoría Bajo, 59 (30%) se ubican en Medio y 17 (9%) alcanzan la máxima categoría Alto.

Gráfico N° 19: Provincias según categoría en el componente Recursos Humanos, 2016 (porcentaje)

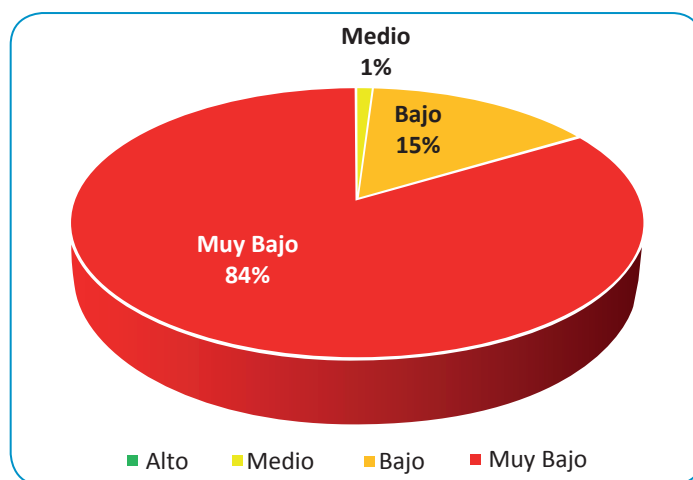


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

d. Recursos Financieros

En este componente 164 (84%) provincias alcanzan la categoría Muy Bajo (84%) del total de provincias; de estas 164, existen tres provincias (Acobamba en Huancavelica, Cajatambo en Lima Provincias e Ilo en Moquegua) que no asignaron ningún presupuesto al producto “3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres” el año 2015. En categoría Bajo existen 30 (15%) provincias y solo dos provincias (San Pablo en Cajamarca y Piura en la Región Piura) alcanzan categoría Medio.

Gráfico N° 20: Provincias según categoría en el componente Recursos Financieros, 2016 (porcentaje)



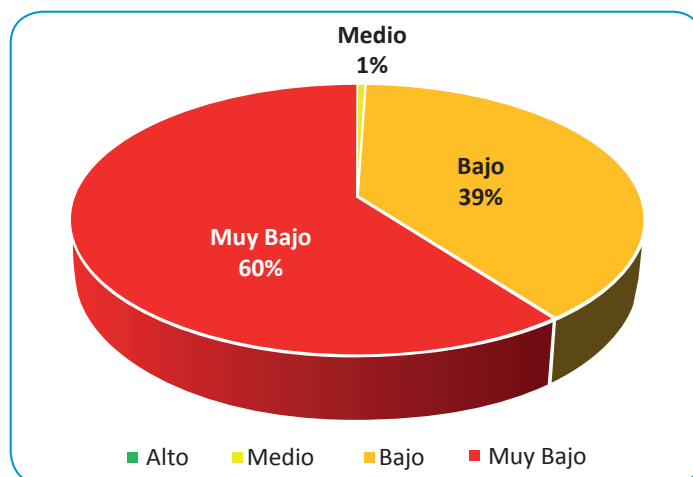
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

49

e. Logística

En este componente 118 (60%) municipios alcanzaron la categoría Muy Bajo, 77 (39%) Bajo y solo una alcanzó la categoría Medio (Provincia de Tacna).

Gráfico N° 21: Provincias según categoría en el componente Logística, 2016 (porcentaje)

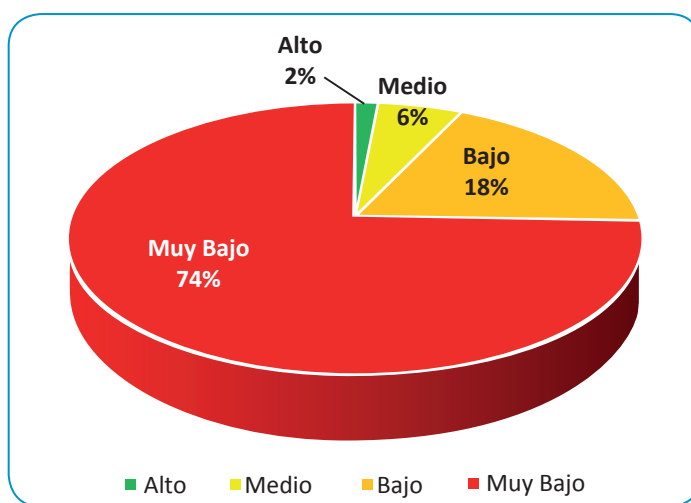


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

f. Comunicaciones

Del gráfico se desprende que las 146 (74%) municipalidades han alcanzado la categoría Muy Bajo, 36 (18%) Bajo, 11 (6%) Medio y solo tres alcanzan la categoría Alto (Ica, Trujillo y Lima).

Gráfico N° 22. Provincias según categoría en el componente Comunicaciones, 2016 (porcentaje)



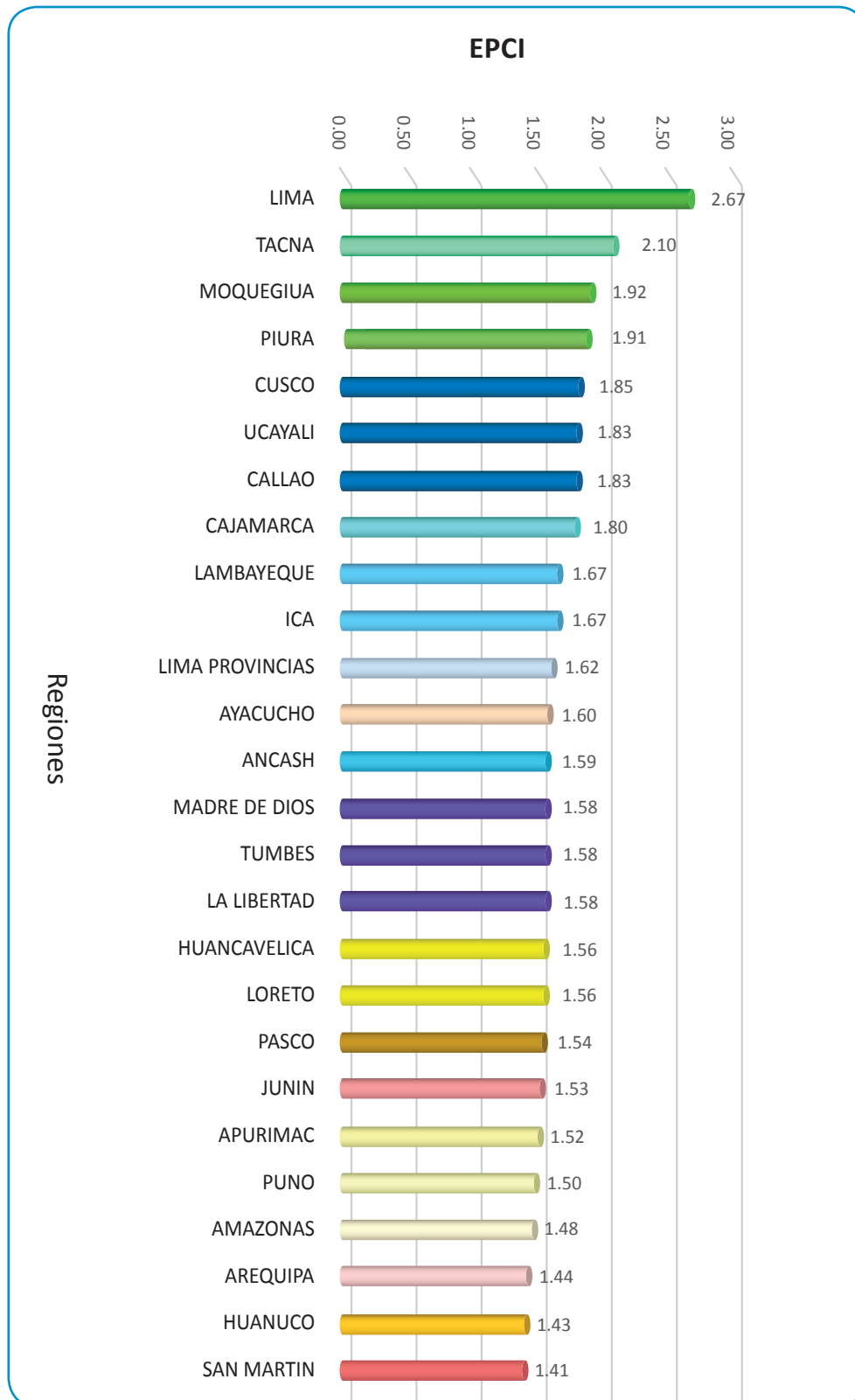
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

3.4 Consolidado Regional (regiones con sus provincias)

Se analizaron los resultados de los gobiernos regionales y cada una de sus provincias. En este nuevo ranking se ubica la Región de Lima¹² en primer lugar a nivel nacional con un EPCI de 2.67 y alcanza la categoría Medio. Se observa también que en su mayoría las regiones disminuyen su valor promedio alcanzando la categoría Bajo como es Tacna, Piura y Cusco, entre otros. Este análisis nos indica que cuando consolidamos los resultados de una región con sus provincias la capacidad de preparación medida como índice tiene una tendencia a la baja, observándose que tampoco hay niveles de articulación entre provincias de una misma región. A continuación, se muestra un gráfico con la ubicación a nivel de región.

¹² En este caso se ha considerado a la Provincia de Lima como una Región (Región Lima) y se analiza sus resultados de forma independiente con la Región de Lima Provincias y con la Región del Callao

Gráfico N° 23. Consolidado Regional (regiones con sus provincias)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

3.5 Avances y Retrocesos

Con la finalidad de comparar los resultados a nivel de EPCI entre el 2015 y 2016 en los ámbitos geográficos desarrollados en los dos años (25 regiones y 53 provincias) se aplicó una herramienta estadística denominada “Prueba T” que valide la pertinencia de la comparación.

Los resultados obtenidos de esta prueba para las regiones muestran que la media estadística alcanzada en el 2015 fue de 2.044 y en el 2016 es de 2.380 existiendo una correlación entre ambas positiva y significativa al 95%, mientras que a nivel de provincias la media en el 2015 fue de 1.484 y en el 2016 es de 1.723, la correlación entre ambas muestras es positiva y significativa al 90%.

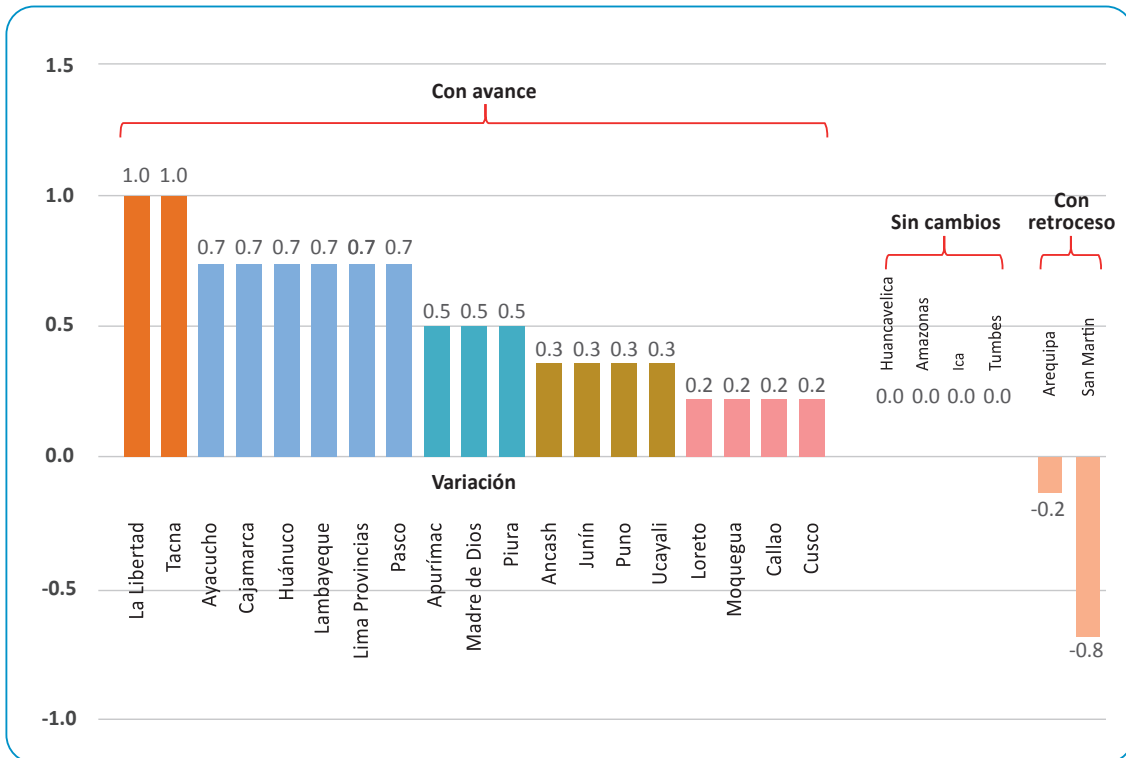
A continuación se muestran los comparativos para el nivel regional y provincial mostrando los avances y retrocesos en el EPCI obtenidos con respecto al año anterior.

a. Nivel Regional

En el año 2015 se realizó el primer estudio del EPCI con el 100% de gobiernos regionales, los mismos que se han comparado con lo alcanzado en el 2016, observándose que 19 regiones han avanzado, dos retrocedieron y cuatro permanecieron igual. El ejemplo más claro es el caso de San Martín, que en el estudio anterior alcanzó el primer lugar y ahora ha disminuido el índice en 0.8. Debe destacarse el avance de La Libertad y Tacna en un punto en el EPCI. Como se menciona en el contexto en la zona norte del país, el gobierno central y los gobiernos regionales en el 2015 y parte del 2016 han desplegado acciones y recursos financieros para enfrentar el FEN, por lo que era previsible un incremento en el nivel de preparación de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, que pertenecen a esta zona. En este caso, excepto Tumbes –que ha permanecido con igual índice– todas las demás han avanzado, siendo el de La Libertad el que más avanzó. Ver gráfico N° 24.

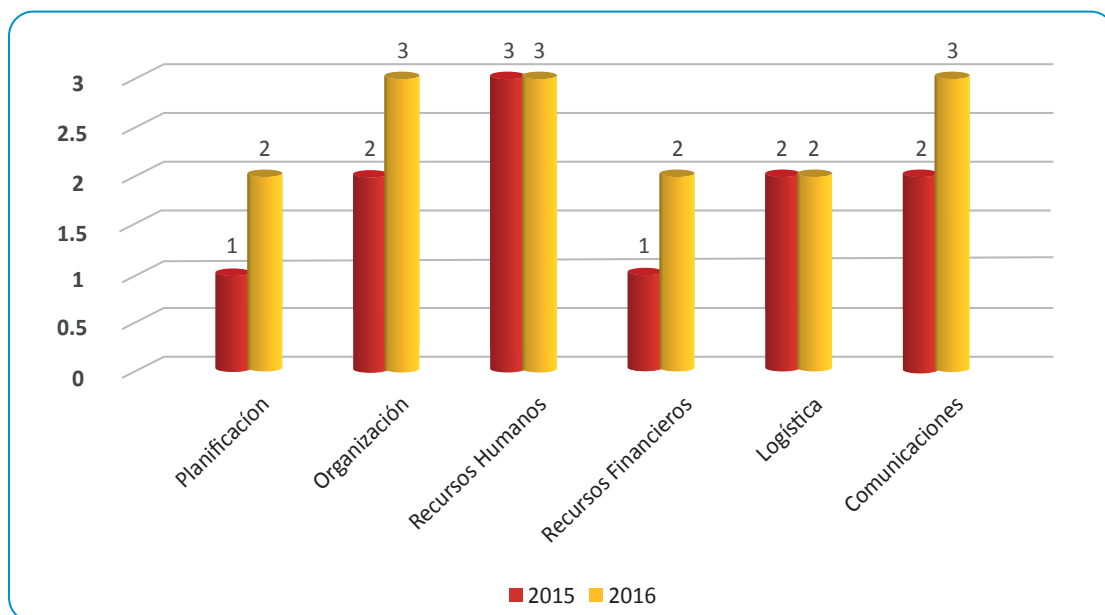
Cuando analizamos los valores por componentes, observamos que recursos humanos y logística se han mantenido en los mismos valores, mientras que en los demás se ha producido un incremento, tal como se muestra en el gráfico N° 25.

Gráfico N° 24: Avances y retrocesos nivel Regional, 2016 (cambios con respecto al año anterior)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Gráfico N° 25: EPCI Regional por Componentes, 2015-2016

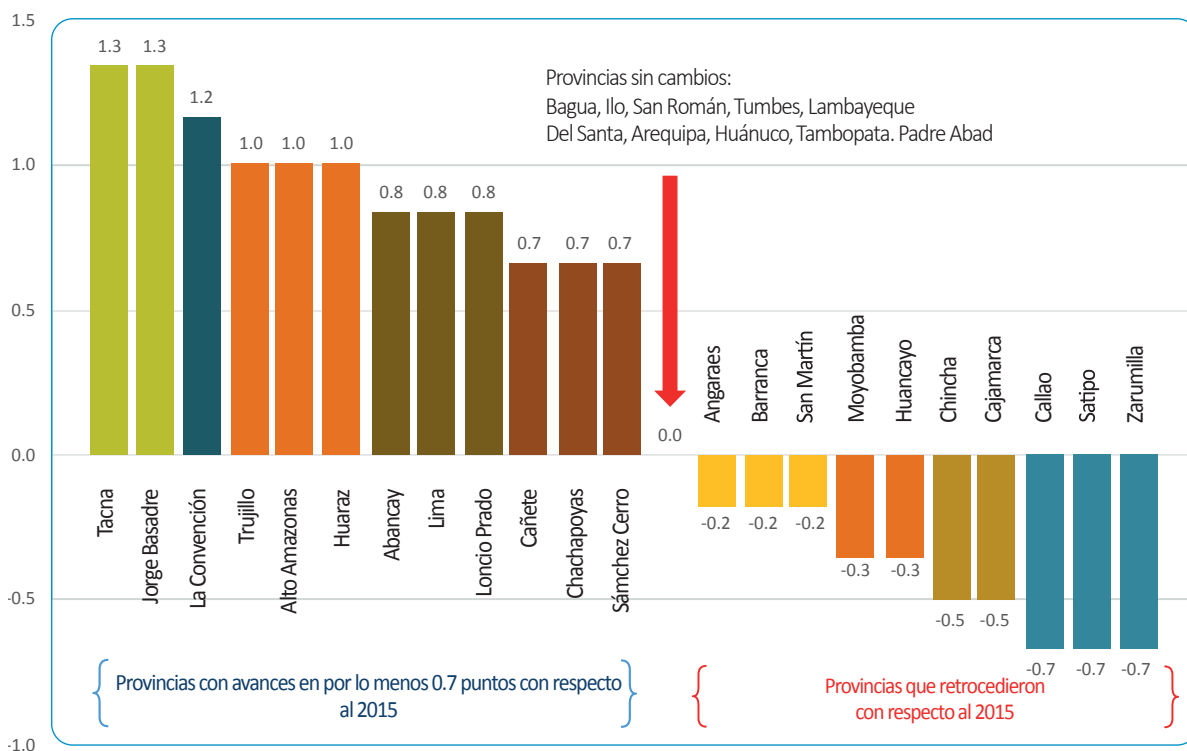


Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

b. Nivel Provincial

Para el caso del nivel provincial la comparación se ha realizado solo entre las 53 municipalidades provinciales que intervinieron en el estudio del año anterior encontrando que 33 provincias avanzaron en el EPCI, 10 se mantuvieron y 10 retrocedieron. Las provincias que mayor avance han tenido son: Tacna, Jorge Basadre, La Convención, Trujillo, Alto Amazonas y Huaraz con más de 1 punto. Las que mayor retroceso tuvieron fueron: Zarumilla, Satipo y Callao que retrocedieron en 0.7 (ver gráfico N° 26).

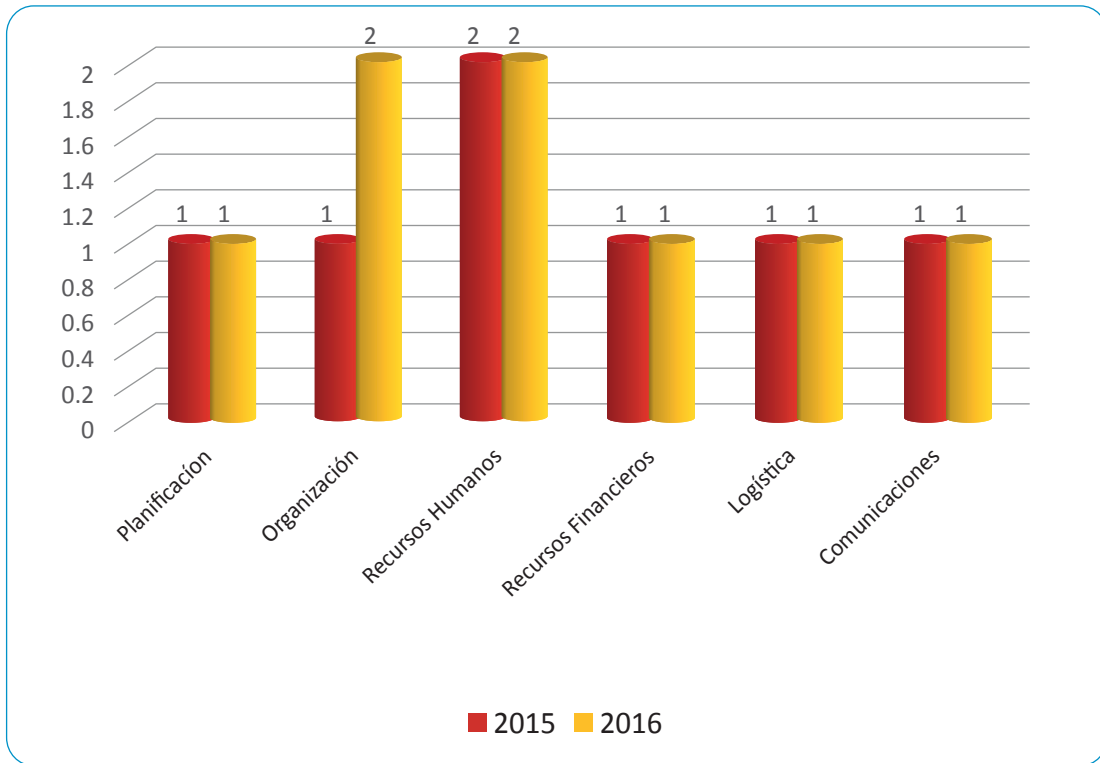
Gráfico N° 26: Avances y retrocesos nivel Provincial, 2016 (cambios con respecto al año anterior)



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Con relación a los componentes observamos que en su gran mayoría se han mantenido con su valor del 2015, siendo el componente organización el único que se ha incrementado. Esto se explica porque muchas de las municipalidades han conformado sus Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y sus Plataformas de Defensa Civil, principalmente (ver gráfico N° 27).

Gráfico N° 27: EPCI provincial por Componentes, 2015-2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

4. Indicadores de Gestión

El INDECI, en el marco de sus funciones y competencias requiere contar con indicadores que permitan monitorear en los tres niveles de gobierno –en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres– las acciones desarrolladas en lo que corresponde a la Gestión Reactiva.

Es por ello, que en el presente estudio se presentan los indicadores de gestión que permitirán realizar un seguimiento continuo y permanente a las entidades de los tres niveles de gobierno, sobre sus acciones en la implementación de la Gestión Reactiva, a fin de tomar decisiones que contribuyan en el proceso de preparación para una adecuada respuesta y rehabilitación. Los indicadores establecidos son producto de las mesas de trabajo que se desarrollaron en los talleres descentralizados, con actores claves de las entidades, quienes han brindado la información para la elaboración del EPCI.

Cuadro N° 7: Indicadores de Gestión

Componente	N°	INDICADOR
Planificación	1	% de Entidades con planes de Gestión Reactiva aprobados
Organización	2	% de Entidades con Grupos de Trabajo de la GRD y COE constituidos y en funcionamiento
	3	% de Entidades con plataforma de defensa civil constituida y en funcionamiento
	4	% de Entidades con por lo menos un SAT implementado
Recursos Humanos	5	% de entidades que cuentan con Personal calificado ^a y con experiencia de por lo menos 3 años en GRD
	6	% de Entidades que tienen personal con conocimientos técnicos y jurídicos en el área de logística para adquisición de bienes de ayuda humanitaria
Recursos Financieros	7	N° de entidades con recursos financieros en PP-068 asignado para Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) y según nivel de ejecución
Logística	8	% de Entidades con capacidad operativa para brindar asistencia humanitaria
	9	% de entidades que cuentan con almacenes acondicionados para el manejo de alimentos
Comunicaciones	10	% de entidades con sistema de radios integrados en una red para comunicarse en emergencia o desastre, además cuentan con procedimientos y protocolos aprobados.
	11	% de Entidades con estrategias de comunicación para sensibilizar a la población sobre los peligros y cómo actuar en una emergencia o desastre

^a Se entiende por calificado al personal que ha recibido por lo menos tres cursos en Gestión Reactiva

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Los indicadores se presentan por separado para los sectores y para los gobiernos subnacionales, debido a la diferencia en el alcance de sus intervenciones establecidas en el marco de la ley del SINAGERD.

Las fichas de cada uno de los indicadores se presentan en el anexo N° 12.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- a. *A nivel central, la mitad de los ministerios tiene un nivel de capacidad “Medio”, la otra mitad tienen nivel “Bajo” y “Muy Bajo”. Es decir, no hay en este momento en el Perú un Ministerio que esté adecuadamente preparado para responder a desastres.* Las capacidades son limitadas principalmente por debilidades de planificación y porque no se están asignando los recursos financieros necesarios para la respuesta ante emergencias. Entre los Ministerios categorizados con capacidades Baja y Muy Baja se ubican Defensa, Desarrollo e Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- b. *A nivel subnacional, las capacidades van disminuyendo conforme va bajando el nivel territorial, es decir, los gobiernos provinciales son los que tienen menor capacidad. Esto es especialmente preocupante considerando que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres-SINAGERD depende de la capacidad de los gobiernos locales que constituyen la primera línea para la respuesta.* En este análisis los gobiernos regionales tienen niveles de capacidades “Bajo” y “Muy Bajo” en casi todos los casos, con la excepción de Ucayali, Tacna, Piura y Cusco. Esto es a causa de que las regiones tienen pocas capacidades relacionadas a la planificación, organización, recursos financieros, logística y comunicaciones para afrontar emergencias. Las capacidades a nivel provincial son realmente preocupantes, casi todas las provincias están en el nivel “Muy Bajo” de capacidad, con pocas excepciones.
- c. *Los gobiernos de las regiones más afectadas por el Fenómeno El Niño Costero de 2017 (Piura, Lambayeque y La Libertad) están entre las que tienen mayores capacidades, en comparación con las otras regiones (aunque esto es relativo ya que las primeras están en la categoría de “Bajo” mientras que las segundas en “Muy Bajo”).* Es posible que las medidas que se tomaron entre 2015-2016 en preparación por el Fenómeno El Niño 2015-2016 hayan influido en incrementar levemente las capacidades de estas tres regiones (las cuales siguen siendo bajas de acuerdo a las categorías del índice EPCI). Esto deja abierta la interrogante sobre el impacto que el Niño Costero hubiera tenido si afectaba a las regiones con menores capacidades.

- d. *23 gobiernos regionales, entre el 2015 y el 2016, mejoraron o conservaron sus capacidades; solo Arequipa y San Martín retrocedieron.* Los recursos financieros, planificación y logística de los gobiernos regionales son los principales determinantes de sus capacidades. Entre 2015 y 2016, no se registraron cambios en las capacidades relativas a los recursos humanos y logística.
- e. *Entre 2015 y 2016, los gobiernos provinciales no han mostrado variaciones significativas en sus capacidades, el promedio de capacidades es “Muy Bajo”.* El promedio resulta fuertemente afectado porque 148 provincias (76%) tienen un nivel Muy Bajo, dentro de ellas 14 provincias no están desarrollando ninguna actividad de preparación ante emergencias, por lo que su capacidad es prácticamente nula.
- f. *El nivel de capacidad no está relacionado con el nivel de pobreza regional y provincial.* No se necesitan grandes niveles de desarrollo para tener una mejor capacidad. Estas capacidades están más relacionadas con la prioridad política asignada a la gestión de riesgo de desastres y que es marcada por sus autoridades.
- g. *El hecho de que los gobiernos provinciales y regionales tengan limitadas capacidades significa que dependen de manera muy pronunciada del gobierno central para actuar frente a las emergencias.* Las capacidades de los gobiernos regionales y provinciales, a nivel Bajo y Muy Bajo, implican que aún no han configurado un esquema de respuesta ante emergencias suficientemente fuerte. Probablemente uno o varias categorías de capacidades presentan debilidades como: la planificación de contingencia insuficiente, una organización incipiente o nula de los grupos de trabajo de gestión de riesgo de desastres o las plataformas de defensa civil, limitaciones en cuanto a su personal y el grado de capacitación, un bajo presupuesto para actuar rápidamente en emergencias, limitaciones en cuanto a su cadena de suministro humanitario, y sistemas de comunicación de emergencia dentro de su territorio inoperativo.

Estos niveles de capacidad Bajo y Muy Bajo, determinan que ante emergencias, aunque sean pequeñas, sus capacidades serán superadas rápidamente por las necesidades y por ello demandarán de la asistencia del gobierno central. Esta es una situación muy frecuente en el país ya que ninguno de los gobiernos regionales y locales alcanza un índice de capacidad de preparación ante emergencias de nivel Alto.

5.2 Recomendaciones

- a. *Se debería priorizar el desarrollo de capacidades de preparación ante emergencias en los tres niveles de gobierno, considerando que el Perú es un país altamente expuesto a los peligros, tiene una población muy vulnerable y actualmente las capacidades de respuesta son bajas.* Siendo el desarrollo de capacidades institucionales la base de la gestión de riesgo de desastres, resulta clave elevar su prioridad política en las altas instancias del gobierno y la agenda de desarrollo del país, para determinar su efectiva incorporación en los planes y programas en todos los niveles del Estado.

- b. *Se deberían establecer metas en el corto, mediano y largo plazo para incrementar las capacidades de preparación ante emergencias para los tres niveles de gobierno basadas en el índice EPCI.* El índice que se ha aplicado para este estudio sirve para conocer la situación actual, pero también marca una hoja de ruta para determinar las áreas donde se debería invertir a cada nivel de gobierno. Aplicando el EPCI anualmente, se podrían medir los avances en la preparación y hacer seguimiento a las estrategias de incremento de capacidades que sean escogidas.
- c. *A nivel central se deberían incrementar de manera prioritaria las capacidades de planificación y de recursos financieros; a nivel regional se deberían replantear estrategias para mejorar la asignación de recursos financieros; y en gobiernos locales se deberán incidir en los componentes de planificación, recursos financieros, logística y comunicaciones, porque son los más débiles en este estudio.* El índice EPCI permite ver exactamente dónde están las mayores debilidades a los diferentes niveles, permitiendo al gobierno hacer inversiones más eficaces, atacando los problemas más significativos en vez de realizar esfuerzos generales de incremento de capacidades. En algunos casos esto significará, por ejemplo, desarrollar capacitaciones, mientras que en otros casos se deberían contemplar cambios en las estructuras institucionales o en procesos específicos. La asignación de recursos financieros en todos los gobiernos regionales y provinciales (al 2015, es aproximadamente el 0.1% de su presupuesto anual) debería ser incrementada mediante nuevas líneas presupuestarias que habiliten nuevos fondos desde el gobierno central para garantizar la operatividad para la preparación y respuesta en función de sus escenarios de riesgo.
- d. *Revisar el marco estratégico del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD para incluir nuevos indicadores, similares a EPCI, para los demás procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres.* Desarrollar e incluir nuevos indicadores de capacidades para todos los procesos de gestión de riesgos (estimación, reducción, prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), similares a EPCI, dentro del marco estratégico y de evaluación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD facilitaría el seguimiento a la implementación del Plan y permitiría evaluar el nivel de avances en las capacidades del estado para la gestión de riesgo de desastres en el país.
- e. *Conocer las capacidades de preparación ante emergencias mediante EPCI a nivel distrital y a nivel de todas las instituciones del Estado permitiría incorporar la gestión de riesgo de desastres en sus planes.* Institucionalizar el uso de EPCI mediante la evaluación a todas las entidades del Estado que conforman el SINAGERD y hasta el nivel de Gobiernos Distritales en todo el país permitiría compartir la responsabilidad de la gestión de riesgos a nivel de todo el Estado y serviría para orientarse al obligatorio cumplimiento según señala la política de gestión de riesgo de desastres así como permitiría una mejor toma de decisiones cuando se enfrenten a grandes desastres.

Glosario de Términos

- a. **Centro de Operaciones de Emergencia:** son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales¹³.
- b. **Damnificado:** condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- c. **El Riesgo de Desastre:** el riesgo de desastre es la estimación de daños y pérdidas que se espera en el futuro, resultado de la incidencia de fenómenos físicos de origen variado (sismos, huaycos, inundaciones, etc.) en determinadas condiciones de vulnerabilidad social¹⁴.

El riesgo se convierte en desastre cuando se concreta y se plasma en un territorio, afectando a grupos sociales, infraestructuras básicas, sectores productivos, etc. Por lo tanto, el riesgo tiene una delimitación y circunscripción territorial definida y, cuando se desencadena un fenómeno adverso, este se expresa a través de las pérdidas y daños reales distribuidos en un espacio geográfico específico¹⁵.

- d. **La Gestión del Riesgo de Desastres:** es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y el Estado¹⁶.

¹³ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664

¹⁴ Índice de Reducción de Riesgo de Desastres-DARA

¹⁵ Índice de reducción del Riesgo América Central y El Caribe-DARA Marzo 2011

¹⁶ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-febrero 2011

- e. **La Seguridad Alimentaria:** la seguridad alimentaria y nutricional a través de los diferentes estadios del ciclo de vida, está afectada por factores múltiples tales como el limitado acceso a los alimentos, acceso a los servicios de salud, instrucción de la madre, niveles de ingreso, contexto sociocultural, hábitos y prácticas de la población, saneamiento básico entre otros¹⁷, que asociada a la ocurrencia de fenómenos naturales o aquellos ocasionados por la intervención humana, pueden desencadenar en inseguridad alimentaria contribuyendo a la pérdida del capital humano. Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar a cabo una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).
- f. **Nivel de Emergencia:** identificación de la capacidad de respuesta para atender emergencias y desastres, pueden ser de alcance local Nivel 1 y 2, regional Nivel 3, Nacional 4 y Nivel 5 ante Desastres de gran magnitud.
- g. **Peligro:** probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- h. **Peligro Inminente:** probabilidad que un fenómeno físico, potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana, ocurra en un lugar específico, en un período inmediato y sustentado por una predicción o evidencia técnico-científica que determinen las acciones inmediatas y necesarias para reducir sus efectos¹⁸.
- i. **Procedimiento:** conjunto de actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a una labor determinada de acuerdo a sus competencias y con participación de sus organismos involucrados.
- j. **Protocolo:** conjunto de actividades que se establecen entre dos o más instituciones para el logro de un objetivo común.
- k. **SINAGERD:** sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimientos de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres¹⁹.

¹⁷ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria- Ministerio de Agricultura y Riego

¹⁸ Decreto supremo N° 074-2014-PCM, Norma Complementaria sobre Declaratoria de Estado de Emergencia

¹⁹ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- l. Sistema de Alerta Temprana:** es el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsible en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia; con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente²⁰.
- m. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):** es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad.
- n. Vulnerabilidad:** es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

²⁰ Lineamientos para la conformación de la Red Nacional de Alerta temprana y Sistema de Alerta Temprana

Bibliografía

- a. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria-Ministerio de Agricultura y Riego 2013-2021.
- b. Índice de Reducción de Riesgo de Desastres-DARA
- c. Índice de reducción del Riesgo América Central y El Caribe-DARA; Marzo 2011
- d. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - febrero; 2011.
- e. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres,
- f. Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR). Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011. Ginebra
- g. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe VI Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 Georgetown, Guyana, julio de 2012
- h. Índice global de la seguridad alimentaria, Nueva York, Unidad de Inteligencia de The Economist, Disponible en: <http://foodsecurityindex.eiu.com/>
- i. Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, PMA; 2015
- j. Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos, Programa para América Latina y el Caribe-PERÚ; BID, 2010.
- k. Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgos de Desastres (iGOPP), Informe Nacional Perú, BID ,2015
- l. Taller PMA-Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias-EPCI; 2013

ANEXOS

Anexo N° 1: Metodología

Antes de iniciar con la descripción de la metodología propuesta por el PMA se hará un análisis del marco referencial para posteriormente hacer una descripción de la metodología propiamente dicha.

I. Marco referencial

Para el presente estudio se está tomando dos marcos referenciales:

a. **Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 2015**

Este índice se calcula con datos de distintas fuentes, principalmente del Censo de Población y Vivienda, estimaciones de pobreza y desnutrición crónica infantil y el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) realizadas por el INEI. Permite mostrar la distribución espacial de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria a distintos ámbitos geográficos, para convertirse de este modo en un instrumento de focalización geográfica, para priorizar por ejemplo, proyectos en seguridad alimentaria y nutrición infantil, tomando en cuenta los componentes de disponibilidad, acceso y consumo de la Seguridad Alimentaria (cuadro N° 8 Y 9).

Cuadro N° 8: Variables del Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria 2015

COMPONENTES	VARIABLES	VULNERABILIDAD
Disponibilidad de alimentos	1. Índice de concentración de Herfindahi-H (Censo de Población y Vivienda del 2007).	Fragilidad económica
	2. Ratio de tierras agrícolas en Secano (IV Censo Nacional Agropecuario 2012).	Fragilidad económica
	3. Ratio de tierras cultivadas para autoconsumo (IV Censo Nacional Agropecuario 2012).	Fragilidad económica
Acceso a los alimentos	4. Brecha del Índice del Ingreso Familiar Per cápita (Informe Desarrollo Humano Perú 2013-PNUD).	Fragilidad económica
	5. Ratio PEA ocupada agrícola (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad económica
	6. Ratio en la población en viviendas con piso de tierra (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
	7. Ratio Población en Viviendas sin Electricidad (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
Utilización de alimentos	8. Ratio de la Población en proceso de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS 2013)	Fragilidad social
	9. Tasa de analfabetismo de mujeres (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
	10. Ratio de Jefes del Hogar con primaria incompleta (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
	11. Ratio de Viviendas sin agua segura de Red Pública (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
	12. Ratio de Viviendas sin Desagüe Red Pública (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
Institucionalidad	13. Ratio de la Población en Hogares que cocinan con leña, otros (Censo de Población y Vivienda 2007).	Fragilidad social
	14. Brecha del índice de Gestión Gobierno Local (RENAMU 2014)	Resiliencia social
	15. Brecha del índice de densidad del Estado (Informe Desarrollo Humano Perú 2013-PENUD).	Resiliencia social

Fuente: Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 20156-PMA

Cuadro N° 9: Variables del Mapa de Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural (2004-2014)

COMPONENTES	VARIABLES
Estabilidad	16. Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 2004-2014 (INDECI).
	17. Población afectada 2004-2012 (INDECI).

Fuente: Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 20156-PMA

Los departamentos con mayor número de distritos clasificados en los niveles de VIAFFNN, Alto o Muy Alto, son Puno (103), Ayacucho (88), Cusco (84), Huancavelica (84), Cajamarca (82), Apurímac (76), Huánuco (70), San Martín (46), Amazonas (42) y Arequipa (42). En total, suman 717 distritos. Para el 2015 los departamentos más pobres monetariamente son: Amazonas, Cajamarca y Huancavelica guardando relación directa con nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la recurrencia de fenómenos naturales, porque tienen a la mayoría de sus distritos con nivel Alto. Ver cuadro 10.

Cuadro N° 10: Distribución de los Distritos por el Nivel de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos Naturales, según Departamentos, 2015

Departamentos	Nivel de vulnerabilidad a IA ante recurrencia FFNN					Rank N° distritos Alto y Muy Alto
	Bajo (0.000-0.064)	Medio (0.064-0.250)	Alto (0.250-0.478)	Muy Alto (0.478-0.850)	Total	
PUNO	1	5	32	71	109	103
AYACUCHO	5	19	50	38	112	88
CUSCO	6	18	41	43	108	84
HUANCAVELICA	1	10	31	53	95	84
CAJAMARCA	14	31	57	25	127	82
APURÍMAC	1	3	7	69	80	76
HUÁNUCO	3	4	14	56	77	70
SAN MARTÍN	4	27	27	19	77	46
AMAZONAS	6	36	29	13	84	44
AREQUIPA	36	37	25	17	109	44
LORETO	2	12	23	14	51	37
JUNÍN	39	55	25	4	123	29
PIURA	14	22	11	17	64	28
ANCASH	88	54	23	1	166	24
LA LIBERTAD	48	17	14	4	83	18
PASCO	1	10	14	4	29	18
UCAYALI	1	3	5	6	15	11
MOQUEGUA	5	5	8	2	20	10
LAMBAYEQUE	14	16	5	3	38	8
TACNA	9	11	7	0	27	7
LIMA	130	36	5	0	171	5
ICA	19	20	4	0	43	4
TUMBES	4	6	3	0	13	3
CALLAO	6	0	0	0	6	0
MADRE DE DIOS	2	9	0	0	11	0
Total	459	460	460	459	1836	919

Fuente: Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 20156-PMA

a. Índice de Gestión del Riesgo (IGR) para el Perú-BID 2013²¹

El objetivo de este índice es la medición del desempeño de la gestión del riesgo en el País. El índice se sustenta en 4 componentes:

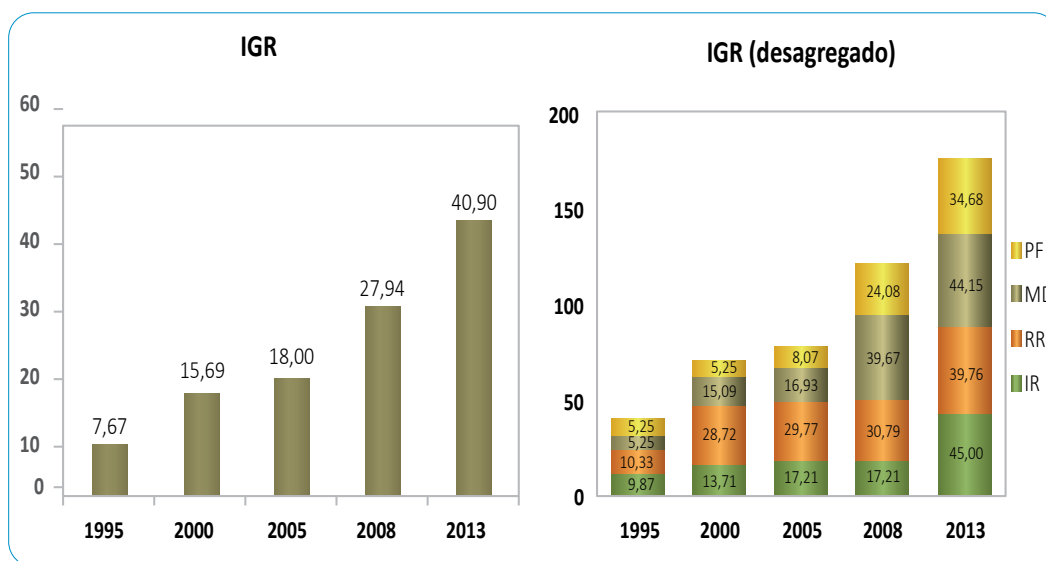
- a) Identificación del Riesgo (IR)
- b) Reducción del Riesgo (RR)
- c) Manejo de Desastres (MD)
- d) Gobernabilidad y Protección Financiera (PF)

Este sistema de indicadores tiene como objetivos:

- i. Mejorar el uso y la presentación de información sobre riesgos, con el fin de ayudar a los responsables de formular políticas públicas a identificar las prioridades de inversión en prevención de riesgos y dirigir el proceso de recuperación después de un desastre.
- ii. Suministrar los medios necesarios para que puedan medir los elementos fundamentales de la vulnerabilidad de sus países ante los desastres naturales y su capacidad de gestión de riesgos, así como los parámetros comparativos para evaluar los efectos de sus políticas e inversiones en el desempeño de la gestión del riesgo de desastres.
- iii. Fomentar el intercambio de información técnica para la formulación de políticas y programas de gestión de riesgos en la región.

En el siguiente gráfico se observa como el IGR del Perú se ha incrementado entre el año 1995 al 2013 en 33 puntos aproximadamente según el BID, lo cual se sustenta en el crecimiento sostenido de los 4 componentes que conforman el índice.

Gráfico N° 28: Índice de la Gestión del Riesgo-IGR



Fuente: Índice de Gestión del Riesgo (IGR) para el Perú-BID, 2013

²¹ Lineamientos para la conformación de la Red Nacional de Alerta temprana y Sistema de Alerta Temprana

2. Alcance del estudio

El estudio busca conocer cuál es el grado de preparación que tienen las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Se estableció como meta del estudio el involucramiento de los 25 gobiernos regionales, 196 municipalidades provinciales, así como a 17 de los 18 ministerios. En esta etapa, no se consideró a la Presidencia del Consejo de Ministros por ser el ente rector y normativo y al Ministerio de Justicia por no tener una relación directa y específica en la Gestión Reactiva.

El alcance del estudio permitirá medir en los tres niveles de gobierno nacional, regional y provincial, cómo viene ejecutándose la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres –específicamente en el componente Gestión Reactiva– a través de la evaluación de aspectos relacionados al planeamiento, la organización, los recursos humanos y financieros, así como la logística y las comunicaciones, aspectos considerados como los componentes claves para una preparación que permita una óptima respuesta y rehabilitación.

Es necesario mencionar que en esta oportunidad solo se ha considerado a los Ministerios como entidades del nivel nacional, sin embargo se requiere evaluar a los demás actores a fin de conocer y determinar el EPCI a nivel nacional.

Los actores claves identificados para la obtención de los datos de fuente primaria son el personal que labora en la Oficina de Defensa Civil o Gestión de Riesgos de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales, y el personal de los ministerios que trabajan en las oficinas de Defensa Nacional o las que tienen vinculación con la Gestión del Riesgo de Desastres.

75

3. Definición de los componentes

El EPCI requiere identificar aspectos claves que se desarrollan en la preparación para asegurar una adecuada respuesta y rehabilitación para cuando se presenten las emergencias; en ese sentido, se procedió al análisis del proceso de preparación y sus subprocesos establecidos en los artículos 29 y 30 del reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De este análisis y evaluación de los subprocesos, con participación del equipo técnico²², se consideró necesario agruparlos en componentes para una mejor comprensión de los aspectos de la preparación por parte de los involucrados en la GRD. Cada uno de los componentes²³, establecidos para el estudio, tiene un objetivo que cubre los subprocesos de la preparación y además se relacionan con los procesos de respuesta y rehabilitación, como se indica en el siguiente cuadro.

²² Equipo técnico. Especialistas en GRD del INDECI y PMA conformado para el desarrollo del estudio

²³ Componente. Elementos que se asocian para conformar un conjunto uniforme

Cuadro N°11: Componentes del EPCI

N°	COMPONENTES	OBJETIVOS
1	Planeamiento	Conocer el nivel de planificación con que cuentan los Gobiernos Regionales, Locales y Sectores para una respuesta y rehabilitación eficiente en una emergencia.
2	Organización	Determinar el nivel de participación e involucramiento de las autoridades en la GRD dentro de la entidad. Contar con una estructura organizativa definida para responder en forma oportuna y de manera eficiente ante emergencias o desastres.
3	Recursos Humanos	Conocer el fortalecimiento y desarrollo de capacidades humanas de la entidad para actuar con autonomía y resiliencia.
4	Recursos Financieros	Nivel de la gestión financiera de la entidad para realizar inversiones en infraestructura, equipamiento, bienes de ayuda humanitaria con el objetivo de atender a la población afectada o damnificada brindando una respuesta óptima.
5	Logística	Capacidad de la entidad para realizar procesos de adquisición y contratación, almacenaje, transporte y distribución de bienes de ayuda humanitaria que incorpore alimentos para la atención de emergencias.
6	Comunicaciones	Contar con un nivel de equipamiento tecnológico para reportar emergencias, coordinar acciones y solicitar ayuda. Lograr Informar y sensibilizar a la población para el desarrollo del conocimiento del riesgo de desastres y su participación activa en la preparación, como parte de la cultura de prevención.

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

- a. **Planificación.** Es uno de los subprocesos de la preparación y se constituye en el primer instrumento para la Gestión del Riesgo de Desastres. Este componente está referido principalmente al proceso sistemático construido en base al análisis de la información sobre escenarios de riesgos identificados y de la forma de enfrentarlos en un futuro, generando información para la toma de decisiones.

La planificación para la GRD se fundamenta en el plan estratégico denominado Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, el cual tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones necesarias para concretar lo establecido en la Ley, y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De este Plan se derivan los planes de preparación, operaciones de emergencia, rehabilitación, contingencia y educación comunitaria referentes al componente de la Gestión Reactiva.

El objetivo de este componente, se basa en la necesidad de conocer si las entidades están desarrollando e implementando los planes de preparación en cumplimiento con la normatividad vigente.

- b. **Organización.** La Ley que crea la Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento, establece una organización para la implementación en sus tres componentes, entre las cuales se encuentra la Gestión Reactiva que abarca los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

El efecto devastador que genera un desastre en las personas que son víctimas de este, así como en las autoridades responsables de tutelar la vida y los medios de vida, demanda un compromiso, una reflexión objetiva y profunda en la búsqueda de lograr la protección de la vida humana. Es por ello que se considera importante una adecuada organización para actuar de manera ordenada, participativa y sobre todo con liderazgo ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. En tal sentido es necesario conocer el nivel de organización alcanzado por sectores, gobiernos regionales y locales, para enfrentar una emergencia o desastre desde la implementación de la nueva Ley (febrero 2011) a la fecha.

El marco normativo para la Gestión del Riesgo de Desastres, establece la estructura organizacional para los sectores y gobiernos subnaciones, definiendo a los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno y son los encargados de la formulación de instrumentos, así como de la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, entre los cuales se encuentra la preparación para una respuesta óptima.

Por otro lado, los gobiernos regionales y locales, definen a las Plataformas de Defensa Civil como elementos de apoyo en las tareas de preparación, respuesta y rehabilitación; se establece, también, que los Centros de Operaciones de Emergencia-COE son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en el intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades de forma coordinada y articulada.

- c. **Recursos Humanos.** Las exigencias a que está sometido el personal que trabaja en la Defensa Civil/GRD/Defensa Nacional, por las múltiples emergencias que se presentan de manera recurrente y otras veces súbitas, es bastante alta, por lo que, se requiere personal capacitado y con experiencia que permanentemente fortalezcan sus capacidades mediante la adquisición de conocimientos especializados en GRD.
- d. **Recursos Financieros.** La Ley que crea el SINAGERD, faculta a las entidades a orientar recursos que les permitan, entre otros, programar y ejecutar acciones para enfrentar emergencias y desastres, para lo cual el gobierno del Perú ha creado el Programa Presupuestal 068-Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el marco del presupuesto por resultados desde el año 2012. Cabe señalar que esta estrategia financiera no asigna recursos adicionales a las entidades del SINAGERD, sino que autoriza reasignar, del presupuesto de cada entidad, montos para las acciones de preparación a fin de lograr una adecuada respuesta a emergencias.

El objetivo de este componente es conocer cuál es el grado de implementación que vienen realizando las entidades del SINAGERD de este PP068, para lo cual se analiza no solo lo programado sino también lo ejecutado comparado con el presupuesto total de cada entidad, esto permite conocer cuál es la prioridad de la implementación de la Gestión del Riesgo en cada una de estas entidades.

- e. **Logística.** Las acciones de atención de emergencias y entrega de ayuda humanitaria, por parte de las autoridades, requieren de un trabajo honesto y transparente, no solo para garantizar una distribución equitativa sino, principalmente para asegurar un clima de confianza y transparencia en la gestión de las autoridades que luego rendirán cuentas a la población.

La cadena logística en GRD, comprende desde los requerimientos de compra de los productos hasta la entrega al beneficiario final que en este caso es la persona damnificada o afectada. En el componente logística, existen un conjunto de procesos, actividades y tareas que se tienen que realizar, empezando desde la planificación (Plan Logístico) hasta contar con los bienes necesarios para atender una emergencia.

Estas actividades y tareas se identifican a través del inventario de Bienes de Ayuda Humanitaria de los recursos disponibles en la región o localidad; suscripción de convenios y contratos, conocimiento del personal de la normatividad técnica y legal sobre adquisiciones en emergencia, implementación de almacenes con sus respectivos stocks de bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimento, herramientas y enseres); manejo de la información sobre los damnificados y los recursos para su mejor distribución, entre otros.

- f. **Comunicaciones.** Las comunicaciones, en la preparación, están ligadas a dos aspectos principales: a conformar sistemas de comunicación y a sensibilizar a la población sobre los peligros, contribuyendo en la generación de una cultura de prevención.

El proceso de desarrollar un enfoque y un plan adecuado para las comunicaciones sobre la base de las necesidades y requisitos de información de los involucrados (autoridades, funcionarios, población, etc.), obliga a gestionar la recopilación, creación, distribución, almacenamiento, recuperación, control, monitoreo y disposición final de la información sobre los peligros de manera oportuna y adecuada. Por ello, es de suma importancia contar con los procedimientos, protocolos y el equipamiento adecuado para el establecimiento de sistemas de comunicación entre las entidades pertenecientes al SINAGERD, en el proceso de la preparación.

En resumen, contar con información real y oportuna permitirá a la población estar mejor preparada y a las autoridades tomar decisiones acertadas para una mejor respuesta.

4. Definición de instrumentos

La escasa información sistematizada sobre la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, específicamente en Gestión Reactiva, impide contar con datos que permitan evaluar la preparación que tienen las entidades participantes en el estudio, por ello se requiere contar con un instrumento que permita recolectar los datos, procesarlos y evaluarlos para la obtención del EPCI. Este instrumento definido como “Formulario” contiene un conjunto de preguntas por cada componente que forman parte de la información primaria que sustenta el estudio.

5. Diseño y aplicación del formulario

En el año 2015 se elaboró un formulario que permitió recoger data para el estudio del EPCI correspondiente. Tomando como base el formulario diseñado para el proyecto piloto el cual se socializó y sometió a un proceso de validación y aprobación mediante la participación de especialistas en GRD de los ministerios, gobiernos regionales, municipalidades provinciales a través de la realización de talleres descentralizados a nivel nacional en Lima (dos talleres), Lambayeque, Arequipa, Ica y San Martín.

Los talleres permitieron recoger sugerencias que enriquecieron el formulario y precisar algunos aspectos relacionados con los componentes. Para el caso de los ministerios los talleres permitieron identificar los aspectos importantes a evaluar con relación a cada componente tomando en cuenta los roles y competencias de cada uno de ellos. Es por ello que el formulario solo se aplicó a diecisiete ministerios, no considerándose a la Presidencia del Consejo de Ministros por ser el ente rector y al Ministerio de justicia porque su participación en la respuesta y rehabilitación es solo un aspecto puntual.

El producto de los talleres participativos definió los formularios (uno para gobiernos regionales y municipalidades provinciales, y otro para ministerios), los mismos que fueron evaluados en el comité técnico conformado por representantes de la Dirección de Preparación y de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI; un representante del Programa Mundial de Alimentos un consultor aprobando los formularios que se muestran en el anexo N° 2. El número de preguntas que se incluye en cada tipo de formulario se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 12: Número de preguntas según Componente

N°	Componente	Número de preguntas	
		Regiones y Provincias	Sectores
1	Planificación	5	2
2	Organización	10	3
3	Recursos Humanos	8	5
4	Recursos Financieros	2	0
5	Logística	9	4
6	Comunicaciones	7	8
TOTAL		41	22

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Para el caso de los recursos financieros en los sectores, no se establecieron preguntas debido a que este componente se analizó tomando como base información de fuente secundaria, orientada principalmente en el análisis al programa presupuestal 068, que agrupa a sectores, gobiernos regionales y municipalidades bajo indicadores de resultado para presupuestar en acciones relacionadas a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.

6. Método de Cálculo:

80

El método de cálculo se desarrolló manteniendo la metodología del PMA, el mismo que se establece de la siguiente manera:

Sobre las preguntas

1. Se asigna un peso a cada pregunta, este peso va de 1 a 3 (1 = Menos importante, 2 = Importante y 3 = Más importante).
2. Se asigna un peso a cada alternativa de respuesta a la pregunta.
3. Por lo tanto, cada pregunta tendrá un puntaje (producto del peso de la pregunta por el peso de la alternativa respondida), lo que permitirá que cada pregunta tenga un peso mínimo y un peso máximo. En el anexo N° 3 se observan los pesos asignados para cada pregunta.

Sobre el componente

4. Por cada componente se definen un número determinado de preguntas, de forma que cada componente también tiene un peso mínimo y un peso máximo que resultan de la sumatoria de los pesos mínimos y máximos de las preguntas que conforman el componente.

Sobre el valor del rango

5. Para la determinación del valor del rango se hace restando la sumatoria del peso máximo menos la sumatoria del peso mínimo del componente y dividiendo entre 4, que luego se usa en la formación de los intervalos que son 4 según la metodología.
6. A cada intervalo le corresponde un valor que va de 1 a 4 y una categoría (Muy Bajo, Bajo, Medio y Alto). Para representar los resultados en el mapa se usan los colores tipo semáforo que se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 13: Rango, Valor y Categoría

Intervalos	Valor	Categoría	
[Pmin + Rango >	1	Muy Bajo	
...	2	Bajo	
...	3	Medio	
[... Pmax]	4	Alto	

Cálculo de los puntajes por pregunta

Una vez establecidos los intervalos y las categorías para los componentes, como se señaló en el paso anterior:

7. Se procede a calcular los puntajes por cada pregunta. Este puntaje es el producto de la respuesta multiplicado por el peso que tiene cada pregunta.
8. Luego se suman los puntajes obtenidos de las preguntas que conforman el componente y este resultado es la calificación del componente en valores absolutos.
9. Esta calificación del componente se evalúa, en qué intervalo cae (1, 2, 3 o 4), según el valor alcanzado.

81

Finalmente, el EPCI, para cada entidad se obtiene a través de la siguiente fórmula:

$$EPCI = \sum_{i=1}^6 (V_i) / 6, \text{ donde } V \text{ es el valor de cada componente en un rango de 1 a 4}$$

7. Selección de entidades participantes en el estudio

El presente año, luego de la experiencia piloto del 2015, se ha considerado continuar con el estudio del índice de capacidad de preparación ante emergencias a nivel regional y a nivel provincial ampliando el alcance a las ciento noventa y seis provincias que representan el 100% de municipalidades provinciales (al año 2016) y a diecisiete ministerios, como muestra del sector nacional. La relación de gobiernos regionales, municipalidades provinciales y ministerios que participan en el estudio se encuentran en los anexos N° 4, 5 y 6.

8. Recolección de datos-fuente primaria

Para la recolección de los datos a través del formulario como fuente primaria, fue importante identificar a los actores claves de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y los ministerios que tienen intervención en la respuesta y rehabilitación. Los actores claves identificados para la obtención de los datos de fuentes primarias son:

- a. Personal especialista en GRD que labora en la Oficina de Defensa Civil o Gestión de Riesgos de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales.
- b. Personal especialista en GRD de los ministerios que trabajan en las oficinas de Defensa Nacional o las que tienen vinculación con la Gestión del Riesgo de Desastres.

Esta metodología, a diferencia de las encuestas de opinión pública, se sustenta en medios de verificación a las respuestas afirmativas brindadas por los actores claves respaldando los datos brindados; señalándose como medios de verificación a los instrumentos técnicos y normativos, planes desarrollados y aprobados, así como la verificación de padrones, listados, visitas en oficinas, entre otros. Los medios de verificación sirven también como un instrumento para el control de la calidad de los datos que se registran en los formularios.

9. Recolección de datos-fuente secundaria

Las fuentes de información secundaria recolectadas y analizadas para el componente financiero del EPCI se han centrado básicamente en la revisión de la consulta amigable del Sistema de Administración Financiera-SIAF, que gestiona el Ministerio de Economía y Finanzas, relacionadas principalmente con el Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el cual busca fortalecer las capacidades de los funcionarios de los gobiernos regionales, de las municipalidades provinciales y de los ministerios involucrados en el programa presupuestal, para contribuir a mejorar los niveles de efectividad y eficiencia de gestión del Estado en la preparación para la respuesta y rehabilitación después de un desastre. Específicamente se ha analizado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado en el año 2015 por las entidades participantes en el producto “3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres”.

Este sistema de información que se encuentra en internet²⁴, tiene el registro de los ingresos y de la ejecución del gasto de todas las entidades públicas del país (ver anexos N° 8, 9 y 10).

Para los sectores (Ministerios) se ha considerado el presupuesto asignado por cada Ministerio en el programa presupuestal 068.

Otra fuente analizada para la determinación del EPCI fue los niveles de pobreza monetaria por región al año 2015, para ser comparados con los índices de la capacidad de preparación por región (ver anexo N° 11).

²⁴ <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Anexo N° 2: Formularios

a) Formulario para los Gobiernos Regionales y Locales



**FORMULARIO
LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA DETERMINAR EL INDICE
DE CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS
EPCI - 2016**

NIVEL MINISTERIAL

FECHA: / /

I. IDENTIFICACIÓN DEL MINISTERIO
1. Nombre :
II. DATOS DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD
2. Nombre :
3. Teléfono :
4. Correo Electrónico :
III. DATOS DEL RESPONSABLE EN GRD
5. Nombre :
6. Cargo :
7. Teléfono :
8. Correo Electrónico :

Nota Importante: CICULAR la(s) alternativa(s) que considere pertinente para todas las preguntas del formulario

COMPONENTE 1: PLANIFICACIÓN

PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
1.1 Cuenta con escenarios de riesgo identificados y estos han sido incorporados en algún Plan de Gobierno Regional/Gobierno Local <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta, pero no esta en ningún plan</i> 2 <i>Si cuenta y esta incorporado en un plan</i> 3	<i>a) Plan de Preparación</i> () <i>b) Plan de Operaciones de Emergencia</i> () <i>c) Plan de Contingencia</i> () <i>d) Plan de Rehabilitación</i> () <i>e) Plan de Educación Comunitaria</i> () <i>f) Plan de Desarrollo Urbano</i> () <i>g) Plan de Ordenamiento Territorial</i> () <i>h) Plan Desarrollo Concertado</i> ()
1.2 Que Planes de la Gestión Reactiva tienen Aprobados en su Entidad <i>No tiene ningún Plan</i> 1 <i>Cuenta con Plan de Preparación</i> 2 <i>Cuenta con Plan de Operaciones de Emergencia</i> 3 <i>Cuenta con Planes de Contingencia</i> 4 <i>Cuenta con Plan de Educación Comunitaria</i> 5 <i>Cuenta con Plan de Rehabilitación</i> 6	<i>Escribir Nº de Resolución de aprobación del Plan</i> 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-
1.3 Para los peligros identificados en su zona es necesario conocer de que forma la entidad esta planificando brindar asistencia humanitaria en caso se materialice el peligro <i>No se ha planificado</i> 1 <i>Se prevé donaciones</i> 2 <i>Se comprará bienes de ayuda humanitaria</i> 3 <i>Se cuenta con convenios suscritos</i> 4	<i>a) Convenios con empresas privadas</i> () <i>b) Documentos cursados solicitando donaciones</i> () <i>c) POI (Plan Operativo Institucional)</i> () <i>d) PIM (Presupuesto Institucional Modificado)</i> () <i>e) PAC (Plan de Adquisiciones y Contrataciones)</i> ()
1.4 Sobre los Procedimientos y Protocolos de Articulación y Coordinación entre Entidades y Autoridades para responder ante emergencias <i>No cuenta con Procedimientos ni Protocolos</i> 1 <i>Tiene Procedimientos de Coordinación para atender la emergencia</i> 2 <i>Tiene Protocolos de Articulación entre la maxima autoridad y la PDC</i> 3 <i>Cuenta con Protocolos de Intervención con entidades de primera respuesta</i> 4 <i>Cuenta con Protocolos de Ayuda Humanitaria</i> 5	<i>a) Nº de resolución</i> () <i>b) Plan de trabajo</i> () <i>c) Reglamento interno</i> ()
<i>Conteste esta pregunta solo si tiene por lo menos un Plan de Contingencia</i> 1.5 Frecuencia de actualización del Plan de Contingencia <i>No se actualiza</i> 1 <i>Semestral</i> 2 <i>Anual</i> 3	<i>Nº de resolución</i> ()

COMPONENTE 2: ORGANIZACIÓN

PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
2.1 Sobre la organización y funcionamiento del Grupo de Trabajo en GRD <i>No tiene conformado el Grupo de Trabajo en GRD</i> 1 <i>Tiene conformado el Grupo de Trabajo en GRD</i> 2 <i>Tiene Grupo de Trabajo en GRD y Reglamento Aprobado</i> 3 <i>Tiene Grupo de Trabajo en GRD, Reglamento Aprobado y Plan de Trabajo Anual</i> 4 <i>Tiene Grupo de Trabajo en GRD, Reglamento Aprobado y Plan de Trabajo Anual y además se reúnen por lo menos una vez por trimestre</i> 5	<i>a) Nº de resolución</i> () <i>b) Actas de Reuniones</i> () <i>c) Reglamento Aprobado</i> () <i>d) Plan de Trabajo</i> ()
2.2 Sobre la conformación y el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil <i>No tiene conformado la Plataforma de Defensa Civil</i> 1 <i>Tiene conformado la Plataforma de Defensa Civil</i> 2 <i>Reglamento Aprobado</i> 3 <i>Plan de Trabajo Anual</i> 4 <i>Se reúne trimestralmente</i> 5	<i>a) Nº de resolución</i> () <i>b) Reglamento Aprobado</i> () <i>c) Plan de Trabajo</i> () <i>d) Actas de reuniones</i> ()
<i>Conteste esta pregunta solo si tiene conformada la plataforma de Defensa Civil</i> 2.3 En la plataforma de Defensa Civil participan empresas privadas que apoyen en la gestión reactiva <i>No participan</i> 1 <i>entr 1 y 3</i> 2 <i>Más de 3</i> 3	<i>a) Resolución de la Conformación de la plataforma</i> () <i>b) Actas de reunión</i> ()
2.4 Tiene conformado el voluntariado de emergencia y rehabilitación para la atención de las emergencias en apoyo al grupo de trabajo en GRD <i>No</i> 1 <i>Esta en proceso</i> 2 <i>Si tiene</i> 3	<i>a) Resolución de Alcaldía</i> () <i>b) Ordenanza Regional</i> () <i>c) Registro del INDECI</i> () <i>d) Registro del Ministerio de la Mujer</i> ()

PREGUNTAS		FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
COMPONENTE 2: ORGANIZACIÓN		
2.5 Con relación a los Sistemas de Alerta Temprana - SAT		
No tiene ningún SAT	1	a) Contrato de Consultor ()
Esta registrado en el Banco de Proyectos y tiene viabilidad	2	b) Código SNIP en Banco de Proyectos ()
Tiene estudio definitivo aprobado	3	c) Resolución de aprobación del SAT ()
Tiene SAT Implementado	4	d) Reportes de Monitoreo ()
		e) Plan de Operaciones de Emergencia ()
		f) Acta de verificación de Campo ()
2.6 Con relación a los Centro de Operaciones de Emergencia (COE)		
No tiene COE	1	a) Código SNIP en Banco de Proyectos ()
Está registrado en el Banco de Proyectos y tiene viabilidad	2	b) Resolución de aprobación del CEO ()
Tiene COE Implementado	3	Visitar el COE y verificar
Tiene COE Implementado y funciona por lo menos 8 horas diarias de lunes a viernes	4	c) Se CONSIDERA IMPLEMENTADO SI TIENE: ()
Tiene COE Implementado y funciona por lo menos 8 horas diarias los 365 días del año	5	Oficina ()
		Teléfono ()
		Equipo de Computo con conexión a internet ()
		Sistema de Radio ()
		Personal asignado a tiempo completo ()
2.7 Existe en su Entidad una Unidad o Área encargada que gestione la Ayuda Humanitaria (techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas) en caso de una emergencia		
No existe	1	a) ROF ()
Esta en implementación	2	b) Actas del Grupo de Trabajo ()
Si existe	3	c) Acuerdos del Consejo ()
		d) Organigrama ()
		e) MOF / Manual de Perfiles de Puesto (MPP) ()
2.8 Cuenta con instrumentos para gestionar la asistencia humanitaria		
No cuenta	1	a) Directiva ()
Esta en elaboración	2	b) Guía o Manual ()
Si cuenta	3	c) Procedimiento o protocolo ()
		d) Instructivo ()
2.9 En la distribución de ayuda alimentaria en emergencia consideran criterios de grupo vulnerable (gestantes, lactantes, niños menores de 5 años, adulto mayor) así como sus usos y costumbres		
No se considera	1	a) Padrón de beneficiarios ()
Solo grupo vulnerable	2	b) Actas de entrega de Alimentos ()
Solo usos y costumbres	3	c) Canasta de alimentos en emergencia ()
Se consideran ambos	4	d) Ficha EDAN ()
2.10 Instrumentos técnicos que utilizan para la atención en una emergencia		
Ninguno	1	a) Ficha EDAN ()
EDAN	2	b) Código de acceso al SINPAD ()
SINPAD	3	
EDAN y SINPAD	4	
COMPONENTE 3: RECURSOS HUMANOS		
PREGUNTAS		FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
3.1 La Oficina de Defensa Civil, cuenta con profesionales y/o técnicos capacitados para indentificar escenarios de riesgos		
Ninguno	1	Verificar que las constancias, diplomas, certificados, etc. de las capacitaciones deben estar relacionados con GRD
Sólo 1	2	
Más de 1	3	
		a) Constancias ()
		b) Certificados ()
3.2 En su entidad, algún personal ha participado en un curso, taller o seminario relacionado con la seguridad alimentaria		
Ninguno	1	a) Constancias ()
Sólo 1	2	
Más de 1	3	
		b) Certificados ()
3.3 La entidad cuenta con personal capacitado para gestionar la asistencia humanitaria		
a) No cuenta	1	a) Contratos ()
b) Esta en capacitación	2	b) Certificados ()
c) Si cuenta	3	c) Diplomas ()



COMPONENTE 3: RECURSOS HUMANOS	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
<p>3.4 Cuentan con directorio actualizado de expertos multidisciplinares (personal especializado) en GRD en su ámbito geográfico</p> <p>No 1 Si 2</p>	<p>Directorio actualizado de expertos ()</p>
<p>3.5 Existe personal capacitado para operar los equipos de comunicaciones en su Entidad (radio HF/VHF, teléfonos satelitales)</p> <p>No existe 1 Sólo uno 2 Más de uno 3 Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>a) Constancias () b) Certificados () c) Diplomas ()</p>
<p>3.6 Nivel de Instrucción del responsable de la Oficina de Defensa Civil</p> <p>Secundaria 1 Técnico 2 Bachiller 3 Título Profesional 4 Maestría 5</p>	<p>a) Contrato y/o Resolución de Nombramiento () b) Título () c) Colegios Profesionales (Nº Colegiatura) () d) Certificados ()</p>
<p>3.7 El responsable de la Oficina de Defensa Civil, cuánto tiempo tiene trabajando en el tema de Gestión de Riesgos de Desastres</p> <p>Menos de 1 año 1 De 1 a 3 años 2 Más de 3 años 3 Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>a) Contratos () b) Ordenes de Servicios () c) Constancias de trabajo () d) Certificados () e) Resoluciones ()</p>
<p>3.8 El área/oficina/unidad de Logística de su entidad, cuenta con personal capacitado en los mecanismos técnicos y jurídicos para la adquisición de bienes de asistencia humanitaria en emergencia</p> <p>No 1 Sólo uno 2 Más de uno 3</p>	<p>a) Constancias () b) Certificados ()</p>
COMPONENTE 4: RECURSOS FINANCIEROS	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
<p>4.1 Fuentes de financiamiento que están usando para financiar proyectos en GRD y/o la adquisición de bienes de ayuda humanitaria en el presente año</p> <p>Ninguna 1 Tesoro Público 2 Recursos Propios 3 Plan de Incentivos 4 CANON 5</p>	<p>a) Plan Operativo Institucional () b) PIM () b) Página Web del SIAF ()</p>
<p>4.2 Existen mecanismos o modalidades de transferencia de recursos a la población para ayuda alimentaria en emergencia tipo dinero en efectivo, Tickets, bonos</p> <p>No Existe 1 Ticket 2 Bono 3 Dinero 4</p>	<p>Validar en Entrecista que mecanismo existe</p>

PREGUNTAS		FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
5.1 Cuenta con almacenes bienes con ayuda humanitaria? <i>No tiene almacén</i> 1 → <i>Pasar a 5.5</i> <i>Tiene pero no esta acondicionado para almacenar alimentos</i> 2 → <i>Pasar a 5.3</i> <i>Si tiene y esta acondicionado para almacenara alimentos</i> 3 → <i>Pasar a 5.2</i>		a) <i>Visita al Almacén</i> () b) <i>Acta de Supervisión de Almacén</i> () c) <i>Informe técnico</i> ()
5.2 Cuenta con stock de alimentos para poder atender a los afectados y damnificados <i>No tiene</i> 1 <i>Si tiene</i> 2		<i>Listado de Stock de alimentos</i> ()
5.3 Cuenta con stock de otros bienes de Ayuda Humanitaria (techo, abrigo, herramientas y enseres) <i>No tiene</i> 1 <i>Si tiene</i> 2		<i>Listado de Stock de BAH</i> ()
5.4 Uso de Herramientas o Sofwarw para gestionar los Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH <i>No usa</i> 1 <i>Kardex</i> 2 <i>Tiene foramto Excel</i> 3 <i>Sistema de Almacén</i> 4 <i>Sistema de Distribución de BAH</i> 5		a) <i>Formato en Excel</i> () b) <i>Sistema de Información</i> () c) <i>Reportes de Dsistribución</i> () d) <i>Reportes de ingresos y salida de productos</i> () e) <i>Actas de entrega</i> ()
5.5 Convenios o contactos con otras instituciones públicas o privadas para transportar bienes de ayuda humanitaria en una emergencia <i>No tiene</i> 1 <i>Está en proceso</i> 2 <i>Si tiene</i> 3		a) <i>Convenios Vigentes</i> () b) <i>Contratos vigentes</i> ()
5.6 Considera la producción local (agrícola, pecuario y pesquero) para la atención en emergencia? <i>No utiliza</i> 1 <i>Utiliza parcialmente</i> 2 <i>Siempre lo utiliza</i> 3		a) <i>Plan de abastecimiento</i> () b) <i>Directorio actualizado de proveedores</i> () c) <i>Plan de Adiciones y Contrataciones</i> ()
5.7 Cuenta con un inventario actualizado de Bienes, Maquinaria y Equipos para atender una emergencia <i>No tiene inventario</i> 1 <i>tiene inventario parcial</i> 2 <i>tiene inetario actualizado</i> 3		<i>Inventarios de Recursos</i>
5.8 Cuenta con recursos humanos capacitados para la atención logística ante la emergencia o desastre <i>No tiene</i> 1 <i>Si tiene</i> 2 <i>Especificar cantidad</i> <input type="text"/>		a) <i>Constancias</i> () b) <i>Certificados</i> ()
5.9 Cuenta con directorio actualizado de proveedores para realizar compras rápidas de bienes de ayuda humanitaria en situación o estado de emergencia <i>No</i> 1 <i>Si</i> 2		a) <i>Directorio</i> () b) <i>Directiva</i> ()



PREGUNTAS		FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
6.1 Su Entidad dispone de un Sistema de Radio integrado al COEN? <i>No dispone</i> 1 \longrightarrow Pasar a 6.5 <i>Si dispone pero no esta integrado al COEN</i> 2 <i>Si dispone y esta integrado al COEN</i> 3	a) Directorio de contactos () b) Contrato () c) Protocolos () d) Fotografía ()	
6.2 Cobertura geográfica del Sistema de Radio que dispone su Entidad <i>Local</i> 1 <i>Regional</i> 2 <i>Nacional</i> 3 <i>Internacional</i> 4	<i>Sala de Comunicaciones</i> ()	
6.3 El Sistema de Radio cuenta con Equipos de respaldo (tipo de baterías, grupo electrógeno) que garantice la comunicación continua durante una emergencia <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta pero no funciona</i> 2 <i>Si cuenta y esta funcionando</i> 3	a) Contrato de mantenimiento () b) Licencia de funcionamiento de la radio () c) Fotografía ()	
6.4 Existe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de radio <i>No existe</i> 1 <i>Está en proceso</i> 2 <i>Si existe el contrato</i> 3	a) Contrato de mantenimiento () b) Base de concurso ()	
6.5 Cuenta con un directorio actualizado para comunicarse en una emergencia <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta</i> 2	a) Directorio ()	
6.6 Tiene procedimientos establecidos y protocolos para telecomunicaciones en emergencias o desastres <i>No tiene</i> 1 <i>Tiene pero no esta aprobado</i> 2 <i>Tiene y esta aprobado</i> 3	a) Procedimientos () b) Protocolos () c) Protocolos () d) Plan de Comunicaciones (telecomunicador) ()	
6.7 Cuenta con estrategias de comunicación social para informar sobre las acciones que realiza su sector en una emergencia / desastre <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta</i> 2	a) Convenios / Contratos con medios de comunicación social (radio , tv, prensa escrita) () b) Boletines impresos () c) Folletería () d) Plan de Comunicación Social ()	
6.8 Su entidad hace uso de las redes sociales digitales para informar sobre las acciones <i>No usa</i> 1 <i>Usa Parcialmente</i> 2 <i>Usa Intensamente</i> 3	<i>Dirección electrónica de la red social</i>	

b) Formulario para los Sectores



**FORMULARIO
LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA DETERMINAR EL INDICE
DE CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS
EPCI - 2016**

NIVEL MINISTERIAL

FECHA: / /

I. IDENTIFICACIÓN DEL MINISTERIO
1. Nombre :
II. DATOS DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD
2. Nombre :
3. Teléfono :
4. Correo Electrónico :
III. DATOS DEL RESPONSABLE EN GRD
5. Nombre :
6. Cargo :
7. Teléfono :
8. Correo Electrónico :

Nota Importante: CICULAR la(s) alternativa(s) que considere pertinente para todas las preguntas del formulario

COMPONENTE 1: PLANIFICACIÓN	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
1.1 Con relación a los Planes de la Gestión Reactiva Elaborados y Aprobados en su Entidad No tiene ningún Plan 1 Cuenta con Plan de Preparación 2 Cuenta con Plan de Operaciones de Emergencia 3 Cuenta con Planes de Contingencia 4 Cuenta con Plan de Educación Comunitaria 5 Cuenta con plan de Rehabilitación 6 Cuenta con plan de Continuidad Operativa 7 Cuenta con Plan de Movilización 8	a) Se ha elaborado y esta pendiente de aprobación N° de documento en trámite b) Escribe, N° de Resolución de aprobación 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.-
1.2 Cuenta con Procesimientos y/o Protocolos de Articulación y Coordinación entre Entidades para responder ante emergencias No cuenta con Procedimiento ni Protocolos 1 Tiene un Procedimiento de Coordinación para atender la emergencia 2 Cuenta con protocolos de Intervención con otras entidades 3 Cuenta con Protocolos de Asistencia Humanitaria 4	a) N° de resolución () b) Plan de Trabajo () c) Reglamento Interno ()
COMPONENTE 2: ORGANIZACIÓN	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
2.1 Sobre la organización del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) Cuenta con Acta de Instalación 1 Reglamento Aprobado 2 Plan de Trabajo Anual 3 El GTGRD se reúnen por lo menos una vez por trimestre 4	a) Actas de Reuniones () b) Reglamento Aprobado () c) Plan de Trabajo () d) Resolución de Aprobación ()
2.2 Con relación a los Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES) No tiene COES 1 Tiene COES Implementado 2 Tiene COES Implementado y Funciona las 24 horas los 365 días del año 3 Cuenta con Plataforma de Informática para las comunicaciones 4	a) Código SNIP en Banco de Proyectos () b) Resolución de aprobación del CEOS () Visitar el COE y verificar c) COE IMPLEMENTADO SI TIENE: () Oficina Propia Teléfono Equipo de Computo con conexión a internet Sistema de Radio Personal asignado a tiempo completo
2.3 En su entidad, cuenta con una Unidad Orgánica encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres? No cuenta 1 Esta en Implementación 2 Sí cuenta 3	a) ROF () b) Actas del Grupo de Trabajo () c) MOF () d) Organigrama () e) Designado (encargado) internamente ()

COMPONENTE 3: RECURSOS HUMANOS	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
<p>3.1 La Entidad cuenta con personal que tiene conocimientos en GRD</p> <p>Ninguno 1 Sólo 1 2 Más de 1 3</p> <p>→ Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>Verificara que las constancias, diplomas, certificados, etc. de las capacidades deben estar relacionados con GRD</p> <p>a) Constancias () b) Certificados () c) Contratos de trabajo ()</p>
<p>3.2 En su entidad, algún personal ha participado en un curso, taller, seminario, diplomado, relacionado a la GRD en los últimos 2 años</p> <p>Ninguno 1 Sólo 1 2 Más de 1 3</p> <p>→ Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>a) Constancias () b) Certificados () c) Diploma ()</p>
<p>3.3 Para el análisis de datos sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos; cuentan con directorio de especialistas multidisciplinarios para GRD en su Ministerio</p> <p>Si 1 No 2</p> <p>→ Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>Directorio actualizado de expertos ()</p>
<p>3.4 Existe personal preparado para operar los equipos de comunicaciones en su Entidad (Radio HF/VHF, TETRA) y teléfono satelital</p> <p>No existe 1 Sólo uno 2 Más de uno 3</p> <p>→ Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>a) Constancias () b) Certificados ()</p>
<p>3.5 El responsable de la Unidad Orgánica encargada de la GRD, cuánto tiempo tiene trabajando en el tema de Gestión de riesgos de Desastres</p> <p>Menos de 1 año 1 De 1 a 3 años 2 Más de 3 años 3</p> <p>→ Especificar cantidad <input type="text"/></p>	<p>a) Contratos () b) Ordenes de Servicio () c) Constancias de trabajo () e) Certificados ()</p>
COMPONENTE 4: RECURSOS FINANCIEROS	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
DATOS A OBTENER DE FUENTE SECUNDARIA (SIAF)	

COMPONENTE 5: LOGISTICA	
PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
<p>5.1 Su entidad cuenta con Bienes y Servicios / Recursos Logísticos para intervenir en una emergencia / desastre según su competencia</p> <p>No cuenta 1 Parcialmente 2 Si cuenta 3</p>	<p>a) Inventario de recursos materiales () b) Stock de los almacenes () c) Directorio de proveedores especializados ()</p>
<p>5.2 Ha suscrito convenios y/o contratos con entidades pública o privadas para que apoyen en una emergencia</p> <p>No tiene convenios 1 Esta en proceso 2 Si tiene convenios 3</p>	<p>a) Convenios con entidades publicas () b) Convenios con entidades publicas ()</p>
<p>5.3 Utiliza la información sobre los recursos locales para intervenir en una emergencia / desastres según su competencia</p> <p>No utiliza 1 Utiliza parcialmente 2 Siempre lo utiliza 3</p>	<p>a) Plan de Abastecimiento () b) Directorio Actualizado de proveedores () c) Plan anual de adquisiciones ()</p>
<p>5.4 Cuenta con un inventario actualizado de Bienes, Maquinaria y Equipos para intervenir en una emergencia / desastre</p> <p>No tiene inventario 1 Tiene inventario parcial 2 Tiene inventario actualizado 3</p>	<p>Inventario de Recursos ()</p>



COMPONENTE 6: COMUNICACIONES

PREGUNTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN (FV)
6.1 Su Entidad dispone de un Sistema de Radio integrado al COEN? <i>No dispone</i> 1 \longrightarrow <i>Pasar a 6.5</i> <i>Si dispone pero no esta integrado al COEN</i> 2 <i>Si dispone y esta integrado al COEN</i> 3	<i>a) Directorio de contactos</i> () <i>b) Contrato</i> () <i>c) Protocolos</i> () <i>d) Fotografía</i> ()
6.2 Cobertura geográfica del Sistema de Radio que dispone su Entidad <i>Local</i> 1 <i>Regional</i> 2 <i>Nacional</i> 3 <i>Internacional</i> 4	<i>Sala de Comunicaciones</i> ()
6.3 El Sistema de Radio cuenta con Equipos de respaldo (tipo de baterías, grupo electrógeno) que garantice la comunicación continua durante una emergencia <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta pero no funciona</i> 2 <i>Si cuenta y esta funcionando</i> 3	<i>a) Contrato de mantenimiento</i> () <i>b) Licencia de funcionamiento de la radio</i> () <i>c) Fotografía</i> ()
6.4 Existe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de radio <i>No existe</i> 1 <i>Está en proceso</i> 2 <i>Si existe el contrato</i> 3	<i>a) Contrato de mantenimiento</i> () <i>b) Base de concurso</i> ()
6.5 Cuenta con un directorio actualizado para comunicarse en una emergencia <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta</i> 2	<i>a) Directorio</i> ()
6.6 Tiene procedimientos establecidos y protocolos para telecomunicaciones en emergencias o desastres <i>No tiene</i> 1 <i>Tiene pero no esta aprobado</i> 2 <i>Tiene y esta aprobado</i> 3	<i>a) Procedimientos</i> () <i>b) Protocolos</i> () <i>c) Protocolos</i> () <i>d) Plan de Comunicaciones (telecomunicador)</i> ()
6.7 Cuenta con estrategias de comunicación social para informar sobre las acciones que realiza su sector en una emergencia / desastre <i>No cuenta</i> 1 <i>Si cuenta</i> 2	<i>a) Convenios / Contratos con medios de comunicación social (radio , tv, prensa escrita)</i> () <i>b) Boletines impresos</i> () <i>c) Folletería</i> () <i>d) Plan de Comunicación Social</i> ()
6.8 Su entidad hace uso de las redes sociales digitales para informar sobre las acciones <i>No usa</i> 1 <i>Usa Parcialmente</i> 2 <i>Usa Intensamente</i> 3	<i>Dirección electrónica de la red social</i>

Anexo N° 3: Pesos, puntajes mínimos y máximos por pregunta

N°	Peso Pregunta	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
P1.1	2	2	6
P1.2	2	2	20
P1.3	2	2	14
P1.4	2	2	20
P1.5	2	2	6
P2.1	3	3	15
P2.2	2	2	16
P2.3	1	1	3
P2.4	1	1	3
P2.5	3	3	12
P2.6	3	3	15
P2.7	3	3	9
P2.8	2	2	6
P2.9	2	2	14
P2.10	2	2	14
P3.1	2	2	2
P3.2	1	1	3
P3.3	2	2	6
P3.4	3	3	6
P3.5	2	2	6

P3.6	2	2	10
P3.7	1	1	3
P3.8	2	2	6
P4.1	2	2	18
P4.2	2	2	12
P5.1	3	3	9
P5.2	3	3	6
P5.3	3	3	6
P5.4	2	2	20
P5.5	2	2	6
P5.6	1	1	3
P5.7	2	2	6
P5.8	2	2	4
P5.9	2	2	4
P6.1	2	2	10
P6.2	2	2	6
P6.3	2	2	6
P6.4	2	2	6
P6.5	2	2	6
P6.6	2	2	4
P6.7	2	2	6

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Anexo N° 4:

Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Sector, 2016

N°	Sector	Planificación	Organización	Recursos Humanos	Recursos Financieros	Logística	Comunicaciones	EPCI	Categoría
1	Agricultura							3.17	Medio
2	Salud							3.00	Medio
3	Educación							3.00	Medio
4	Economía							2.83	Medio
5	Transporte							2.67	Medio
6	Vivienda							2.67	Medio
7	Interior							2.50	Medio
8	Ambiental							2.50	Medio
9	Energía Y Minas							2.33	Bajo
10	Producción							2.17	Bajo
11	Desarrollo E Inclusión Social							2.17	Bajo
12	Trabajo							2.00	Bajo
13	Defensa							2.00	Bajo
14	Comercio Exterior Y Turismo							1.83	Muy Bajo
15	Relaciones Exteriores							1.83	Muy Bajo
16	Cultura							1.67	Muy Bajo
17	Mujer Y Poblaciones Vulnerables							1.50	Muy Bajo
18	Cultura							1.67	Muy Bajo
19	mujer y poblaciones vulnerables							1.50	Muy Bajo

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Anexo N° 5:

Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Región, 2016

N°	Región	Planificación	Organización	Recursos Humanos	Recursos Financieros	Logística	Comunicaciones	EPCI	Categoría
1	Amazonas							2.50	Medio
2	Ancash							2.50	Medio
3	Apurímac							2.33	Bajo
4	Arequipa							2.33	Bajo
5	Ayacucho							2.50	Medio
6	Cajamarca							2.67	Medio
7	Callao							2.33	Bajo
8	Cusco							2.83	Medio
9	Huancavelica							2.67	Medio
10	Huanuco							2.00	Bajo
11	Ica							2.17	Bajo
12	Junín							1.83	Bajo
13	La Libertad							2.67	Medio
14	Lambayeque							2.67	Medio
15	Lima Provincias							2.33	Bajo
16	Loreto							2.00	Bajo
17	Madre De Dios							2.50	Medio
18	Moquegua							2.17	Bajo
19	Pasco							1.83	Bajo
20	Piura							2.83	Medio
21	Puno							2.00	Bajo
22	San Martín							2.17	Bajo
23	Tacna							2.83	Medio
24	Tumbes							2.00	Bajo
25	Ucayali							2.83	Medio

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Anexo N° 6:
Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias (EPCI), según Provincia, 2016

N°	Región	Provincia	Planificación	Organización	Recursos Humanos	Recursos Financieros	Logística	Comunicaciones	EPCI	Categorías
1	Amazonas	Chachapoyas	Red	Red	Amo	Amo	Amo	Amo	1.83	Bajo
2		Bagua	Red	Amo	Amo	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo
3		Bongara	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo
4		Condorcanqui	Red	Amo	Amo	Amo	Red	Red	1.50	Muy Bajo
5		Luya	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo
6		Rodriguez De Mendoza	Red	Amo	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
7		Utcubamba	Red	Amo	Amo	Amo	Amo	Amo	1.50	Muy Bajo
8	Ancash	Huaraz	Amo	Amo	Verde	Amo	Amo	Amo	2.67	Medio
9		Aija	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
10		Antonio Raimondi	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
11		Asuncion	Red	Red	Amo	Red	Amo	Amo	1.50	Muy Bajo
12		Bolognesi	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo
13		Carhuaz	Amo	Amo	Amo	Red	Amo	Amo	1.83	Bajo
14		Carlos Fermin Fitzcarrald	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
15		Casma	Red	Amo	Verde	Red	Amo	Amo	1.83	Bajo
16		Corongo	Red	Red	Amo	Red	Amo	Amo	1.50	Muy Bajo
17		Huari	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
18		Huarmey	Amo	Amo	Verde	Red	Amo	Amo	2.17	Bajo
19		Huaylas	Amo	Amo	Amo	Red	Amo	Amo	2.17	Bajo
20		Mariscal Luzuriaga	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
21		Ocros	Red	Red	Amo	Red	Amo	Amo	1.33	Muy Bajo
22		Pallasca	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo
23		Pomabamba	Amo	Amo	Amo	Red	Amo	Amo	1.83	Bajo
24		Recuay	Red	Red	Amo	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo
25		Santa	Red	Red	Amo	Red	Amo	Amo	1.50	Muy Bajo
26		Sihuas	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo
27		Yungay	Amo	Amo	Amo	Red	Amo	Amo	2.17	Bajo



28	Apurimac	Abancay	■	■	■	■	■	■	2.17	Bajo	■
29		Andahuaylas	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
30		Antabamba	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
31		Aymaraes	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
32		Cotabambas	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
33		Chincheros	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
34		Graú	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
35	Arequipa	Arequipa	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
36		Camana	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
37		Caraveli	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
38		Castilla	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
39		Caylloma	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
40		Condesuyos	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
41		Islay	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
42		La Unión	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
43	Ayacucho	Huamanga	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
44		Cangallo	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
45		Huanca Sancos	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
46		Huanta	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
47		La Mar	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
48		Lucanas	■	■	■	■	■	■	2.17	Bajo	■
49		Parinacochas	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
50		Paucar del Sara Sara	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
51		Sucre	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
52		Victor Fajardo	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
53		Vilcas Huaman	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
54	Cajamarca	Cajamarca	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
55		Cajabamba	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
56		Celendin	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
57		Chota	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
58		Contumaza	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
59		Cutervo	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
60		Hualgayoc	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
61		Jaen	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
62		San Ignacio	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
63		San Marcos	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
64		San Miguel	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
65		San Pablo	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
66		Santa Cruz	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■

67	Callao	Callao	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
68	Cusco	Cusco	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
69		Alcomayo	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
70		Anta	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
71		Calca	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
72		Canas	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
73		Canchis	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
74		Chumbivilcas	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
75		Espinar	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
76		La Convencion	■	■	■	■	■	■	2.33	Bajo	■
77		Paruro	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
78		Paucartambo	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
79		Quispicanchi	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
80		Urubamba	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
81		Huancavelica	Huancavelica	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo
82	Acobamba		■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
83	Angaraes		■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
84	Castrovirreyna		■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
85	Churcampa		■	■	■	■	■	■	1.00	Muy Bajo	■
86	Huaytara		■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
87	Tayacaja		■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
88	Huanuco	Huanuco	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
89		Ambo	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
90		Dos de Mayo	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
91		Huacaybamba	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
92		Humalies	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
93		Leoncio Prado	■	■	■	■	■	■	2.33	Bajo	■
94		Marañon	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
95		Pachitea	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
96		Puerto Inca	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
97		Lauricocha	■	■	■	■	■	■	1.00	Muy Bajo	■
98		Yarowilca	■	■	■	■	■	■	1.00	Muy Bajo	■
99	Ica	Ica	■	■	■	■	■	■	2.33	Bajo	■
100		Chincha	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
101		Nazca	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
102		Palpa	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
103		Pisco	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■

104	Junin	Huancayo							1.33	Muy Bajo		
105		Concepcion							1.33	Muy Bajo		
106		Chanchamayo							1.67	Muy Bajo		
107		Jauja							1.50	Muy Bajo		
108		Junin							1.33	Muy Bajo		
109		Satipo							1.50	Muy Bajo		
110		Tarma							1.67	Muy Bajo		
111		Yauli							1.83	Bajo		
112		Chupaca							1.33	Muy Bajo		
113		La Libertad	Trujillo							2.83	Medio	
114	Ascope								1.33	Muy Bajo		
115	Bolivar								1.00	Muy Bajo		
116	Chepen								1.17	Muy Bajo		
117	Julcan								1.33	Muy Bajo		
118	Otuzco								1.83	Bajo		
119	Pacasmayo								1.50	Muy Bajo		
120	Pataz								1.00	Muy Bajo		
121	Sanchez Carrion								1.83	Bajo		
122	Santiago de Chuco								1.33	Muy Bajo		
123	Gran Chimu								1.17	Muy Bajo		
124	Viru								1.50	Muy Bajo		
125	Lambayeque		Chiclayo							1.33	Muy Bajo	
126			Ferreñafe							1.17	Muy Bajo	
127		Lambayeque							1.50	Muy Bajo		
128	Lima	Lima							2.67	Medio		
129	Loreto	Maynas							1.67	Muy Bajo		
130		Alto Amazonas							2.00	Bajo		
131		Loreto							1.83	Bajo		
132		Mariscal Ramon Castilla							1.83	Bajo		
133		Requena							1.33	Muy Bajo		
134		Ucayali							1.17	Muy Bajo		
135		Datem del Marañon							1.17	Muy Bajo		
136		Putumayo							1.00	Muy Bajo		
137		Madre de Dios	Tambopata							1.17	Muy Bajo	
138	Manu								1.50	Muy Bajo		
139	Tahuamanu								1.17	Muy Bajo		

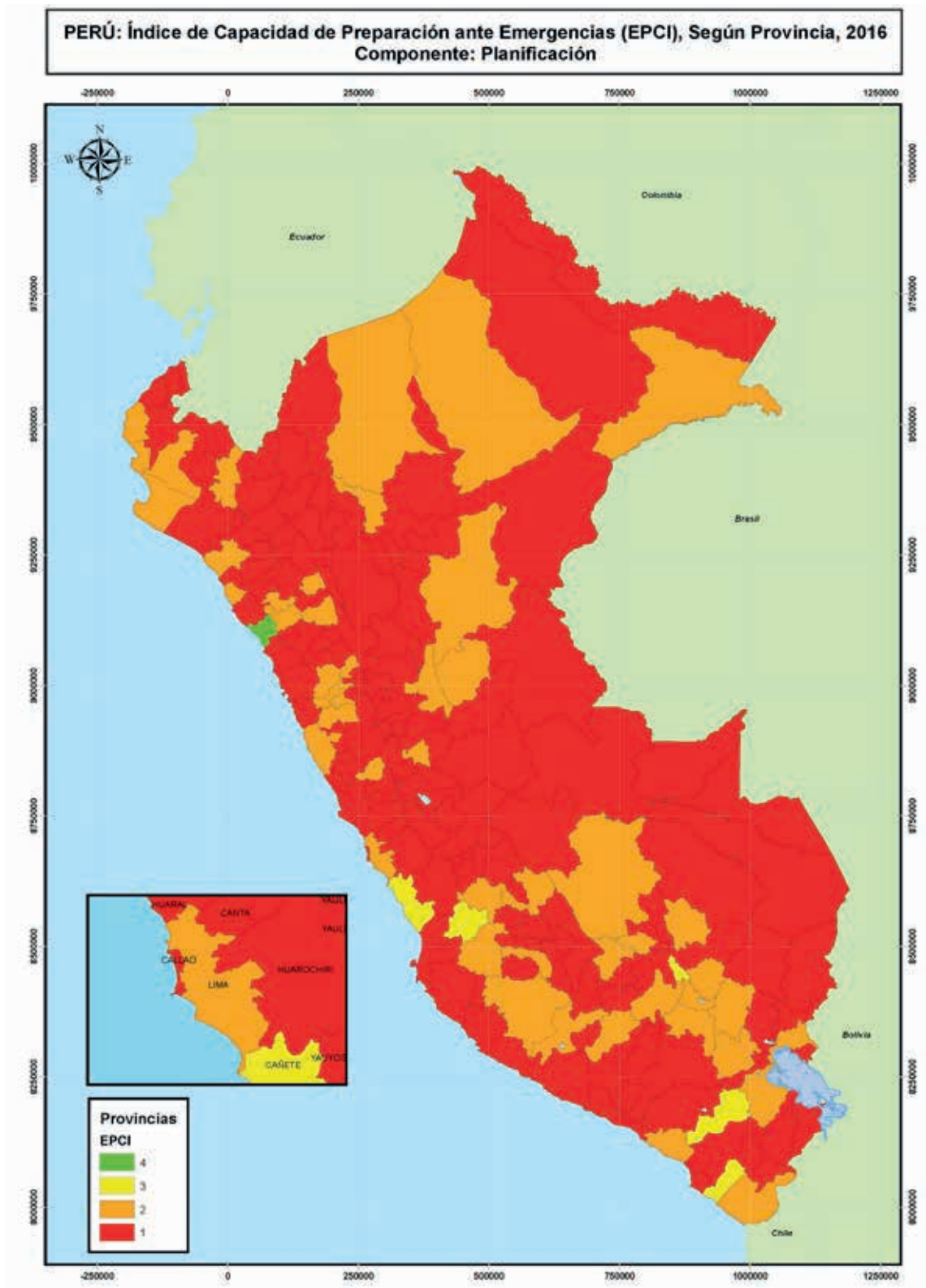
140	Moquegua	Mariscal Nieto	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
141		General Sanchez Cerro	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
142		Ilo	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
143	Cerro de Pasco	Pasco	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
144		Daniel Alcides Carrion	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
145		Oxapampa	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
146	Piura	Piura	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
147		Ayabaca	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
148		Huamcabamba	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
149		Morropon	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
150		Paita	■	■	■	■	■	■	2.33	Bajo	■
151		Sullana	■	■	■	■	■	■	1.83	Bajo	■
152		Talara	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
153		Sechura	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
154	Puno	Puno	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
155		Azangaro	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
156		Carabaya	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
157		Chucuito	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
158		El Collao	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
159		Huancane	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
160		Lampa	■	■	■	■	■	■	1.67	Muy Bajo	■
161		Melgar	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
162		Moho	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
163		San Antonio de Putina	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
164		San Roman	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
165		Sandia	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
166		Yunguyo	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
167	San Martin	Moyobamba	■	■	■	■	■	■	1.50	Muy Bajo	■
168		Bellavista	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
169		El Dorado	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
170		Huallaga	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
171		Lamas	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
172		Mariscal Caceres	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
173		Picota	■	■	■	■	■	■	1.33	Muy Bajo	■
174		Rioja	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■
175		San Martin	■	■	■	■	■	■	2.00	Bajo	■
176		Tocache	■	■	■	■	■	■	1.17	Muy Bajo	■

→

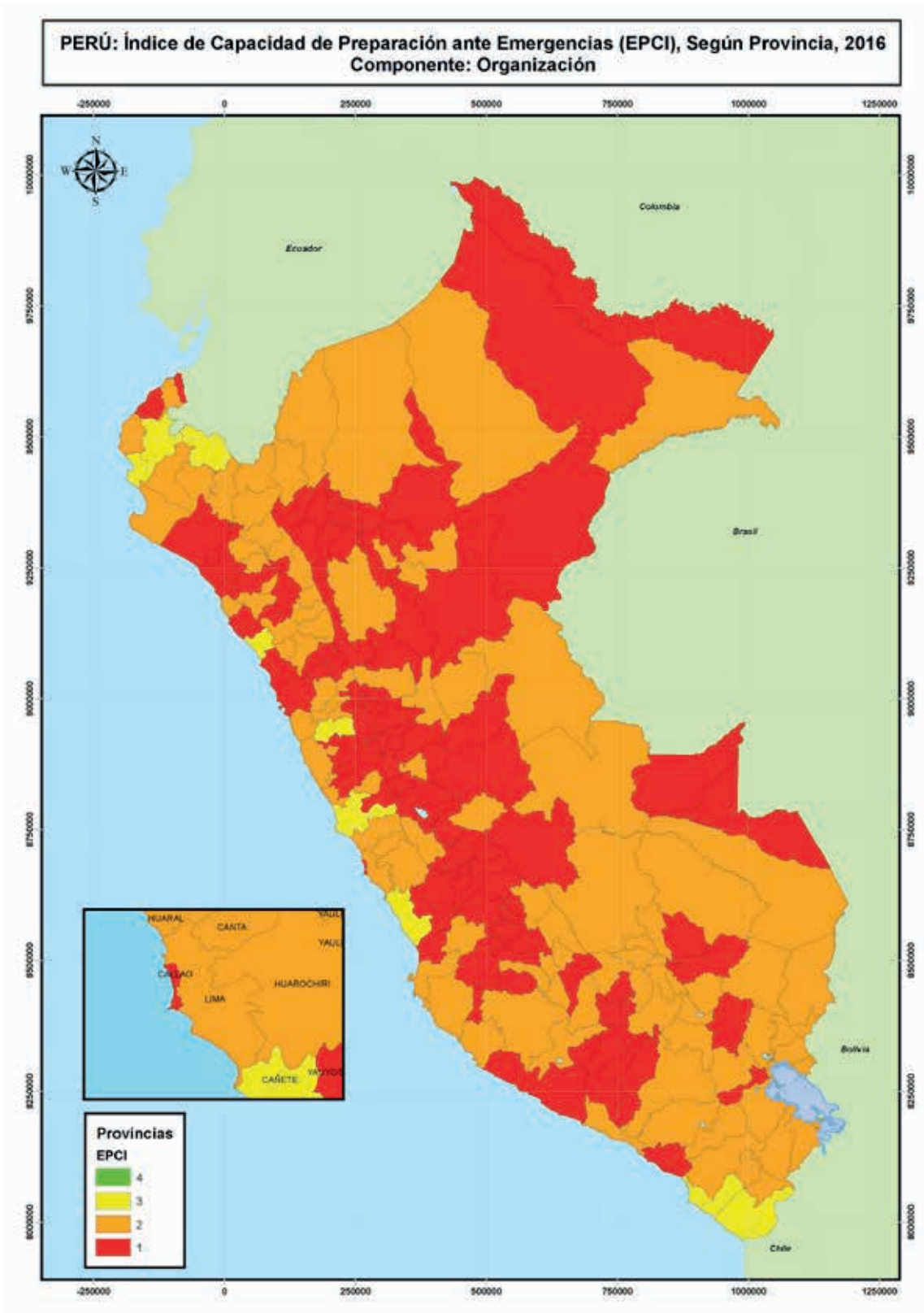
177	Tacna	Tacna	Orange	Yellow	Green	Red	Yellow	Yellow	2.67	Medio	Yellow
178		Candarave	Red	Orange	Red	Red	Red	Red	1,17	Muy Bajo	Red
179		Jorge Basadre	Orange	Yellow	Green	Red	Red	Yellow	2.50	Medio	Yellow
180		Tarata	Red	Orange	Orange	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo	Red
181	Tumbes	Tumbes	Red	Orange	Yellow	Red	Orange	Orange	1.83	Bajo	Orange
182		Contralmirante Villar	Red	Red	Yellow	Red	Orange	Red	1.50	Muy Bajo	Red
183		Zarumilla	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo	Red
184	Ucayali	Coronel Portillo	Red	Orange	Green	Red	Orange	Orange	2.00	Bajo	Orange
185		Atalaya	Red	Orange	Yellow	Red	Red	Orange	1.67	Muy Bajo	Red
186		Padre Abad	Orange	Orange	Yellow	Red	Red	Red	1.67	Muy Bajo	Red
187		Purus	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo	Red
188	Lima Provincias	Barranca	Red	Orange	Orange	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo	Red
189		Cajatambo	Orange	Orange	Orange	Red	Orange	Red	1.67	Muy Bajo	Red
190		Canta	Red	Orange	Orange	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo	Red
191		Cañete	Orange	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	2.50	Medio	Yellow
192		Huaral	Red	Orange	Yellow	Red	Red	Red	1.50	Muy Bajo	Red
193		Huachochiri	Red	Orange	Orange	Red	Red	Red	1.33	Muy Bajo	Red
194		Huaura	Red	Yellow	Yellow	Orange	Red	Orange	2.00	Bajo	Orange
195		Oyon	Red	Red	Orange	Red	Red	Red	1.17	Muy Bajo	Red
196		Yauyos	Red	Red	Red	Red	Red	Red	1.00	Muy Bajo	Red

Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

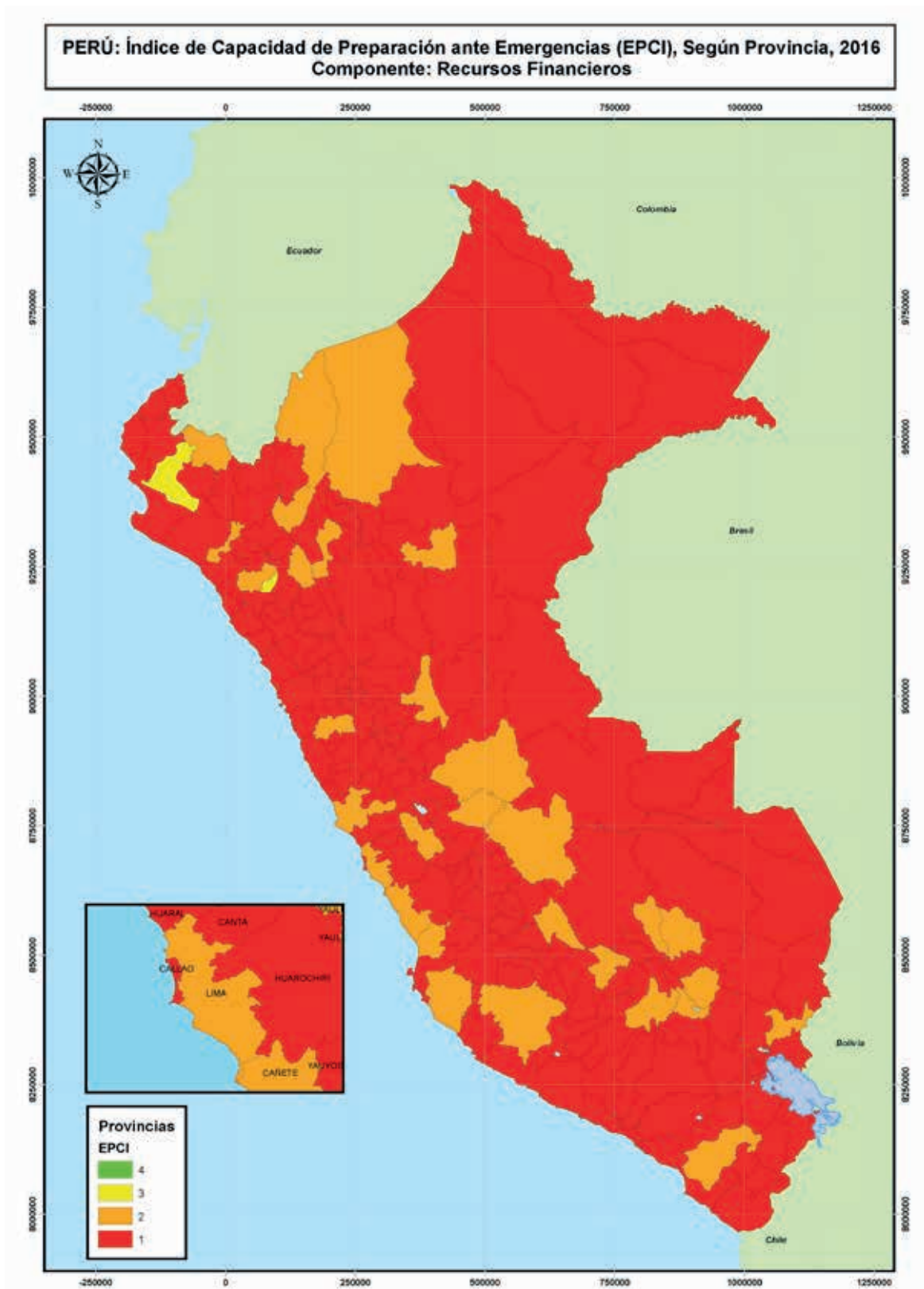
Anexo N° 7: EPCI por componentes según Provincia, 2016



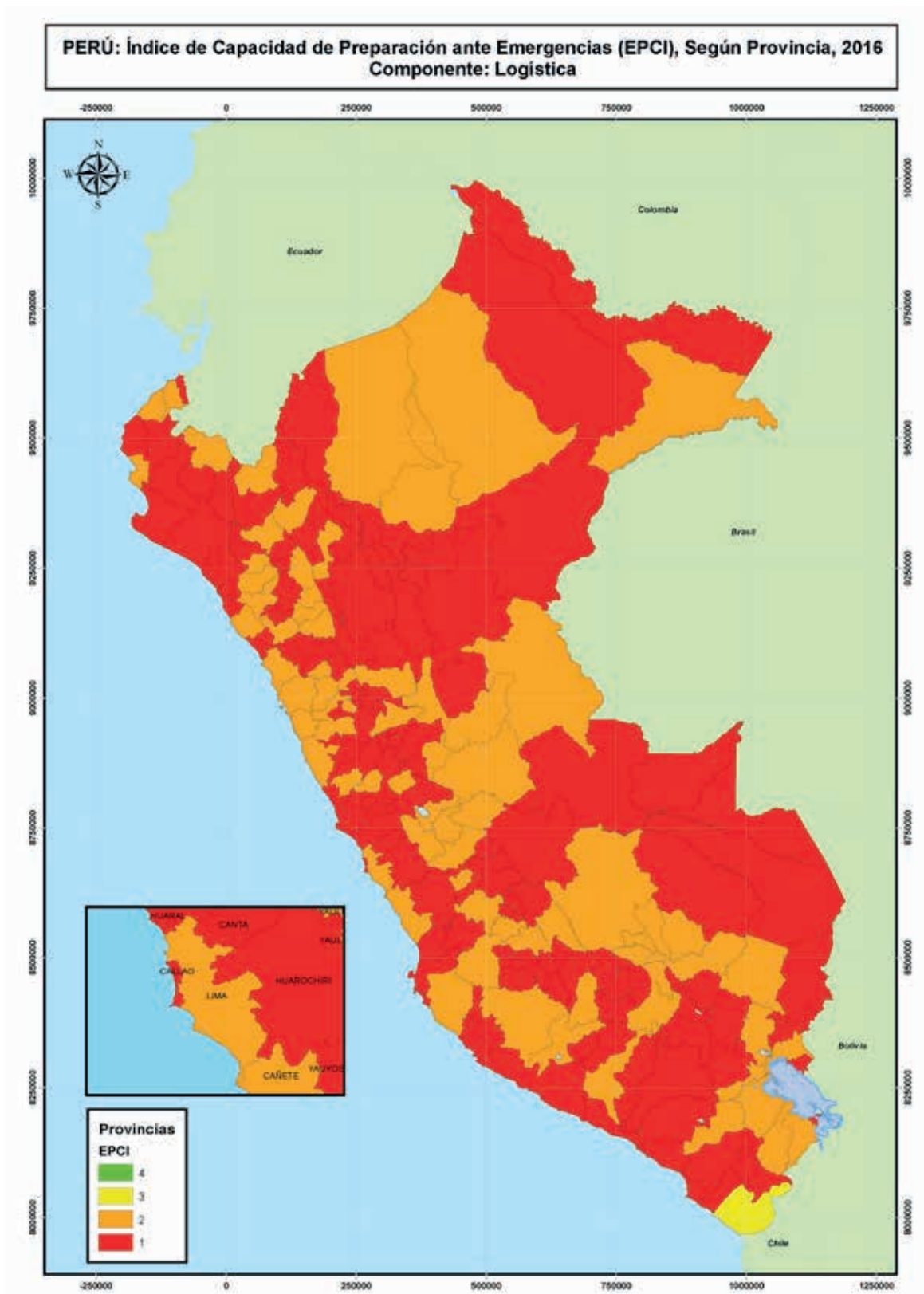
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016



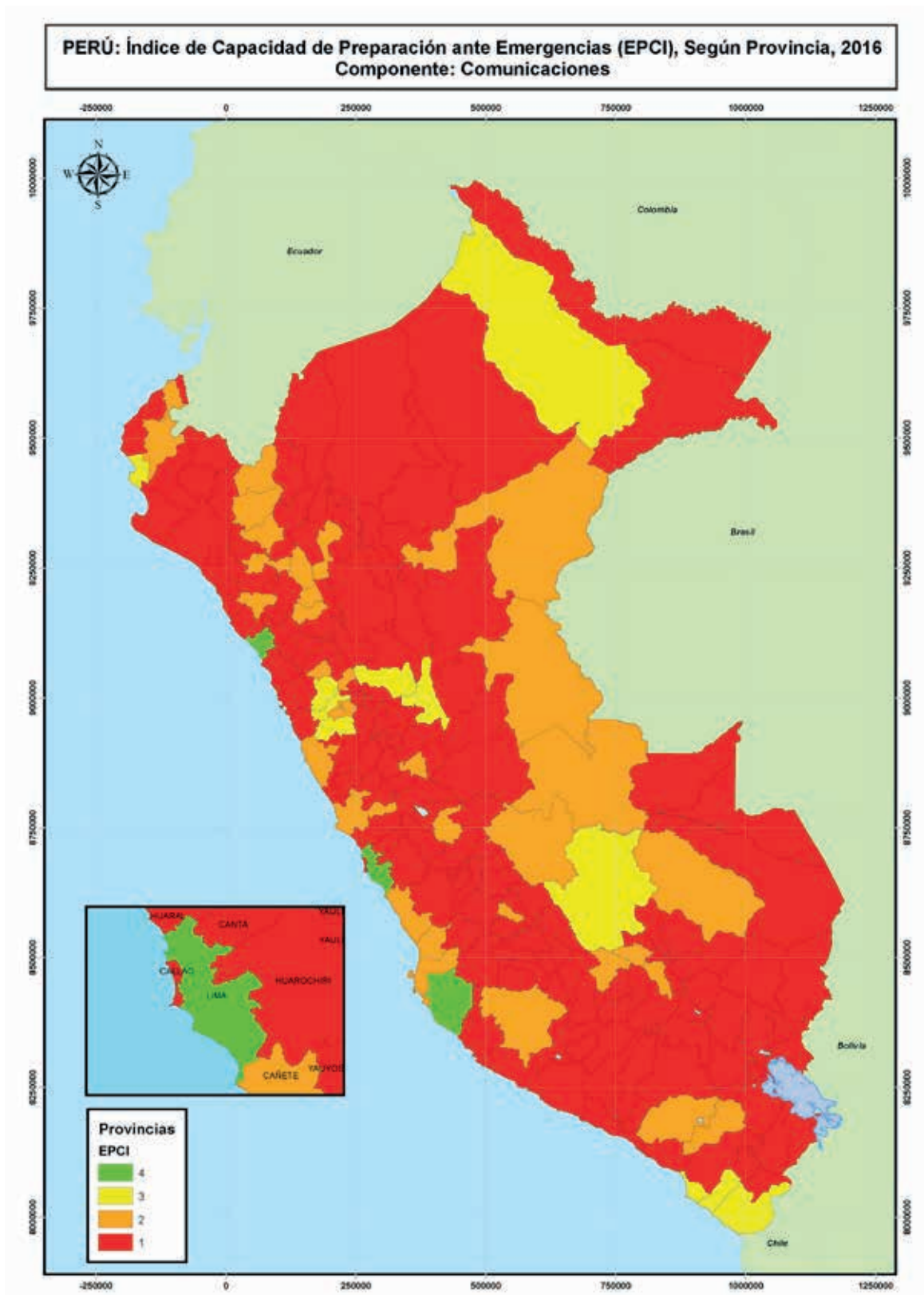
Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016



Fuente: Elaboración propia- EPCI 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016



Fuente: Elaboración propia-EPCI 2016

Anexo N° 8: Programa Presupuestal 0068 (*), según Sector, 2015

Nº	SECTOR	Presupuesto Total (S/.)	Programa Presupuestal 068 (S/.)	Programa Presupuestal 068 en relación al Presupuesto Total (%)
1	MINSA	7,360,493,813	232,714,451	0.032
2	MINAGRI	2,930,091,408	671,004,290	0.229
3	MVCS	3,859,217,105	36,801,834	0.010
4	MTC	9,387,066,566		-
5	MIMP	359,119,070	11,044,097	0.031
6	MINEDU	11,734,342,364	171,293,712	0.015
7	PRODUCE	808,542,334	2,221,042	0.003
8	MINCETUR	602,345,561		-
9	RREE	785,022,787		-
10	MIDIS	3,912,124,073		-
11	MININTER	10,385,465,148	25,223,348	0.002
12	MINDEF	10,766,319,838	194,349,611	0.018
13	MEF	21,362,129,118		-
14	MINAM	643,229,396	35,889,568	0.056
15	MINEM	1,405,505,299	3,712,024	0.003
16	TRABAJO	533,250,532		-
17	CULTURA	928,712,643		-
18	MINJUS	1,613,090,986		-
19	PCM	2,283,442,623		-

Fuente: SIAF, 2015

Elaboración propia

(*) Porcentaje del presupuesto anual asignado en el programa presupuestal "0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" en relación al Presupuesto Total del Sector

Anexo N° 9: Programa Presupuestal 0068, según Región, 2015 (*)

Nº	Región	Presupuesto Total (S/.)	Presupuesto en Producto (S/.)	Producto en relación al Presupuesto Total (%)
1	Amazonas	672,672,311	600,000	0.09
2	Ancash	1,282,511,972	600,000	0.05
3	Apurímac	902,054,748	700,000	0.08
4	Arequipa	1,578,356,845	798,745	0.05
5	Ayacucho	1,345,462,991	628,348	0.05
6	Cajamarca	1,522,655,270	1,229,739	0.08
7	Cusco	1,825,817,148	693,790	0.04
8	Huancavelica	852,331,608	783,008	0.09
9	Huanuco	957,414,264	600,000	0.06
10	Ica	883,244,053	816,853	0.09
11	Junín	1,461,481,308	1,290,479	0.09
12	La Libertad	1,952,274,598	600,000	0.03
13	Lambayeque	1,210,630,804	700,000	0.06
14	Loreto	1,308,791,612	1,730,581	0.13
15	Madre de Dios	336,869,673	625,176	0.19
16	Moquegua	418,915,855	753,727	0.18
17	Pasco	536,459,290	600,000	0.11
18	Piura	1,629,964,126	753,000	0.05
19	Puno	1,421,452,884	1,009,353	0.07
20	San Martín	1,455,664,420	700,000	0.05
21	Tacna	455,321,374	605,476	0.13
22	Tumbes	411,143,976	494,179	0.12
23	Ucayali	663,873,162	912,384	0.14
24	Lima Provincias	1,070,067,832	1,335,000	0.12
25	Callao	1,008,013,369	708,990	0.07

Fuente: SIAF, 2015
Elaboración propia

(*) Porcentaje del presupuesto anual asignado al producto "3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres" en relación al Presupuesto Total de la Región

Anexo N° 10: Programa Presupuestal 0068, según Provincia, 2015 (*)

N°	Región	Provincia	Presupuesto Total (S./.)	Presupuesto en Producto (S./.)	Producto en relación al Presupuesto Total (%)
1	Amazonas	Chachapoyas	115,484,401	40,000	0.03
2	Amazonas	Bagua	40,130,915	43,832	0.11
3	Amazonas	Bongara	58,837,695		-
4	Amazonas	Condorcanqui	38,117,458	42,125	0.11
5	Amazonas	Luya	66,224,350	47,250	0.07
6	Amazonas	Rodriguez de Mendoza	57,599,936	36,500	0.06
7	Amazonas	Utcubamba	92,816,285	1,206,103	1.30
8	Ancash	Huaraz	149,487,602	21,100	0.01
9	Ancash	Aija	8,926,622	12,285	0.14
10	Ancash	Antonio Raymondi	17,666,246		-
11	Ancash	Asuncion	22,593,009	8,000	0.04
12	Ancash	Bolognesi	75,270,418		-
13	Ancash	Carhuaz	46,790,417		-
14	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	22,455,251	18,751	0.08
15	Ancash	Casma	31,455,640	32,975	0.10
16	Ancash	Corongo	10,232,381		-
17	Ancash	Huari	221,695,177	77,616	0.04
18	Ancash	Huarmey	38,389,576	30,000	0.08
19	Ancash	Huaylas	75,248,496	21,213	0.03
20	Ancash	Mariscal Luzuriaga	32,177,171	73,426	0.23
21	Ancash	Ocros	13,812,348		-
22	Ancash	Pallasca	47,814,564	34,654	0.07
23	Ancash	Pomabamba	34,480,207		-
24	Ancash	Recuay	45,578,220	1,500	-
25	Ancash	Santa	256,458,115	396,018	0.15
26	Ancash	Sihuas	52,794,022	40,860	0.08
27	Ancash	Yungay	81,900,112	70,967	0.09
28	Apurimac	Abancay	144,422,657	39,727	0.03
29	Apurimac	Andahuaylas	293,965,933	12,906	-
30	Apurimac	Antabamba	18,228,620	3,686	0.02
31	Apurimac	Aymaraes	69,568,076	19,983	0.03
32	Apurimac	Cotabambas	137,299,224		-
33	Apurimac	Chincheros	129,172,205	108,062	0.08
34	Apurimac	Grau	114,407,587		-
35	Arequipa	Arequipa	1,013,287,743	165,041	0.02



36	Arequipa	Camana	123,920,936		-
37	Arequipa	Caraveli	80,682,811	4,920	0.01
38	Arequipa	Castilla	50,244,548	45,850	0.09
39	Arequipa	Caylloma	165,041,916		-
40	Arequipa	Condesuyos	56,183,020		-
41	Arequipa	Islay	106,113,861	64,340	0.06
42	Arequipa	La Union	28,504,965	4,000	0.01
43	Ayacucho	Huamanga	243,616,513	114,614	0.05
44	Ayacucho	Cangallo	106,885,267		-
45	Ayacucho	Huanca Sancos	14,724,545		-
46	Ayacucho	Huanta	160,593,883		-
47	Ayacucho	La Mar	167,763,773	65,684	0.04
48	Ayacucho	Lucanas	98,657,099		-
49	Ayacucho	Parinacochas	25,457,191		-
50	Ayacucho	Paucar del Sara Sara	25,737,568		-
51	Ayacucho	Sucre	45,074,061	14,419	0.03
52	Ayacucho	Victor Fajardo	68,052,478		-
53	Ayacucho	Vilcas Huaman	38,277,130		-
54	Cajamarca	Cajamarca	346,893,800	106,343	0.03
55	Cajamarca	Cajabamba	59,471,978	77,630	0.13
56	Cajamarca	Celendin	93,062,397	67,378	0.07
57	Cajamarca	Chota	155,618,077	107,791	0.07
58	Cajamarca	Contumaza	42,485,846	89,967	0.21
59	Cajamarca	Cutervo	185,018,121	329,916	0.18
60	Cajamarca	Hualgayoc	218,101,904	1,115,547	0.51
61	Cajamarca	Jaen	153,291,295	174,159	0.11
62	Cajamarca	San Ignacio	160,441,856	116,250	0.07
63	Cajamarca	San Marcos	45,554,857	52,672	0.12
64	Cajamarca	San Miguel	84,027,779	213,801	0.25
65	Cajamarca	San Pablo	22,994,776	69,185	0.30
66	Cajamarca	Santa Cruz	108,692,531	174,188	0.16
67	Callao	Callao	655,160,823	1,059,041	0.16
68	Cusco	Cusco	393,169,721	130,684	0.03
69	Cusco	Acomayo	51,834,759		-
70	Cusco	Anta	100,671,337		-
71	Cusco	Calca	123,752,459		-
72	Cusco	Canas	69,845,960		-
73	Cusco	Canchis	117,651,570	18,020	0.02
74	Cusco	Chumbivilcas	186,350,153	89,419	0.05
75	Cusco	Espinar	258,627,334		-

76	Cusco	La Convencion	939,803,412	446,352	0.05
77	Cusco	Paruro	63,457,827	8,530	0.01
78	Cusco	Paucartambo	88,620,047		-
79	Cusco	Quispicanchi	147,009,657		-
80	Cusco	Urubamba	126,003,021		-
81	Huancavelica	Huancavelica	159,894,430	536,464	0.34
82	Huancavelica	Acobamba	102,184,548	-	-
83	Huancavelica	Angaraes	70,419,267		-
84	Huancavelica	Castrovirreyna	52,809,445	72,040	0.14
85	Huancavelica	Churcampa	65,025,737	17,455	0.03
86	Huancavelica	Huaytara	53,832,725	23,142	0.04
87	Huancavelica	Tayacaja	170,854,609	190,618	0.11
88	Huanuco	Huanuco	170,579,462	35,744	0.02
89	Huanuco	Ambo	80,176,353	27,661	0.03
90	Huanuco	Dos de Mayo	87,468,031	80,305	0.09
91	Huanuco	Huacaybamba	40,902,635	5,187	0.01
92	Huanuco	Huamalies	97,299,569	42,458	42,458
93	Huanuco	Leoncio Prado	84,831,682	89,600	0.11
94	Huanuco	Marañon	57,041,568	80,000	0.14
95	Huanuco	Pachitea	59,306,590	131,000	0.22
96	Huanuco	Puerto Inca	104,654,800	45,000	0.04
97	Huanuco	Lauricocha	40,195,182	2,590	0.01
98	Huanuco	Yarowilca	42,024,823	6,000	0.01
99	Ica	Ica	248,562,957	264,027	0.11
100	Ica	Chincha	196,195,534	10,000	0.01
101	Ica	Nazca	131,938,233		-
102	Ica	Palpa	28,422,336	10,000	0.04
103	Ica	Pisco	149,389,570	397,584	0.27
104	Junin	Huancayo	276,783,137	240,692	0.09
105	Junin	Concepcion	84,119,695	220,537	0.26
106	Junin	Chanchamayo	177,598,250	352,426	0.20
107	Junin	Jauja	111,054,072	26,668	0.02
108	Junin	Junin	22,007,654	72,188	0.33
109	Junin	Satipo	245,196,114	2,060,020	0.84
110	Junin	Tarma	55,914,596	22,285	0.04
111	Junin	Yauli	92,146,402	60,424	0.07
112	Junin	Chupaca	50,563,177	19,825	0.04
113	La Libertad	Trujillo	519,351,644	441,517	0.09
114	La Libertad	Ascope	79,088,296	36,478	0.05
115	La Libertad	Bolivar	28,337,908		-

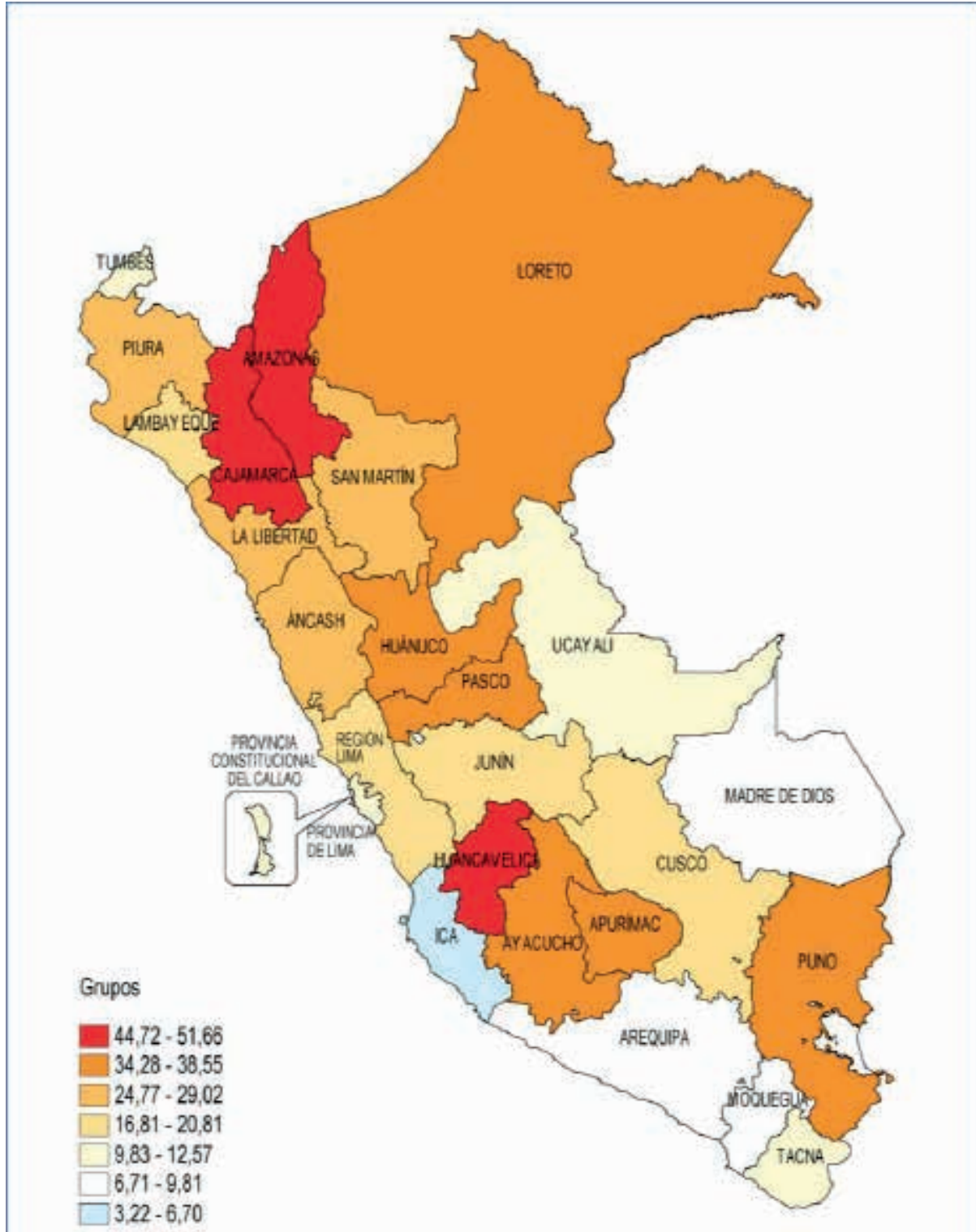
116	La Libertad	Chepen	55,757,681	152,690	0.27
117	La Libertad	Julcan	37,518,656	13,520	0.04
118	La Libertad	Otuzco	123,057,476	316,958	0.26
119	La Libertad	Pacasmayo	71,618,508		-
120	La Libertad	Pataz	134,282,232	177,635	0.13
121	La Libertad	Sanchez Carrion	226,448,858	121,135	0.05
122	La Libertad	Santiago de Chuco	118,645,495	72,488	0.06
123	La Libertad	Gran Chimu	49,141,168		-
124	La Libertad	Viru	93,932,234		-
125	Lambayeque	Chiclayo	360,778,590	324,875	0.09
126	Lambayeque	Ferreñafe	113,547,447	745,320	0.66
127	Lambayeque	Lambayeque	284,299,105	302,115	0.11
128	Lima	Lima	5,116,610,837	3,907,635	0.08
129	Lima Provincias	Barranca	68,344,928	19,105	0.03
130	Lima Provincias	Cajatambo	11,375,368	-	-
131	Lima Provincias	Canta	29,652,005		-
132	Lima Provincias	Cañete	248,130,040	515,295	0.21
133	Lima Provincias	Huaral	99,835,713	238,068	0.24
134	Lima Provincias	Huarochari	124,026,946	95,545	0.08
135	Lima Provincias	Huaura	173,019,909	848,461	0.49
136	Lima Provincias	Oyon	24,644,992		-
137	Lima Provincias	Yauyos	82,776,415		-
138	Loreto	Maynas	352,463,170	1,404,306	0.40
139	Loreto	Alto Amazonas	93,336,401	195,642	0.21
140	Loreto	Loreto	51,468,591	151,399	0.29
141	Loreto	Mariscal Ramon Castilla	62,399,032	183,720	0.29
142	Loreto	Requena	59,127,290	3,100	0.01
143	Loreto	Ucayali	65,451,910	65,265	0.10
144	Loreto	Datem del Marañon	49,456,531	144,419	0.29
145	Loreto	Putumayo	12,961,366		-
146	Madre de Dios	Tambopata	56,158,820	61,950	0.11
147	Madre de Dios	Manu	20,306,826		-
148	Madre de Dios	Tahuamanu	16,614,886	23,464	0.14
149	Moquegua	Mariscal Nieto	360,681,870		-
150	Moquegua	General Sanchez Cerro	87,020,372	30,000	0.03
151	Moquegua	Ilo	98,382,068	-	-
152	Pasco	Pasco	212,507,150	355,684	0.17
153	Pasco	Daniel Alcides Carrion	80,140,688	123,507	0.15
154	Pasco	Oxapampa	135,463,880	349,749	0.26
155	Piura	Piura	435,969,015	4,301,307	0.99
156	Piura	Ayabaca	202,058,134	207,712	0.10

157	Piura	Huancabamba	184,402,989	231,780	0.13
158	Piura	Morropon	160,776,489	201,010	0.13
159	Piura	Paita	202,550,564	267,120	0.13
160	Piura	Sullana	234,391,536	851,940	0.36
161	Piura	Talara	182,960,235		-
162	Piura	Sechura	81,649,380	64,153	0.08
163	Puno	Puno	205,069,679	370,521	0.18
164	Puno	Azangaro	133,359,061	417,632	0.31
165	Puno	Carabaya	112,605,304	113,382	0.10
166	Puno	Chucuito	143,135,544	415,388	0.29
167	Puno	El Collao	82,241,591	239,871	0.29
168	Puno	Huancane	60,821,709	249,679	0.41
169	Puno	Lampa	61,872,489	143,473	0.23
170	Puno	Melgar	113,453,146	222,490	0.20
171	Puno	Moho	29,052,008	57,034	0.20
172	Puno	San Antonio de Putina	76,279,259	597,790	0.78
173	Puno	San Roman	254,613,685	99,300	0.04
174	Puno	Sandia	105,837,059	90,574	0.09
175	Puno	Yunguyo	47,016,905	67,789	0.14
176	San Martin	Moyobamba	113,835,141	230,504	0.20
177	San Martin	Bellavista	64,873,586	54,332	0.08
178	San Martin	El Dorado	33,297,980	13,520	0.04
179	San Martin	Huallaga	32,283,529	113,351	0.35
180	San Martin	Lamas	116,485,514	62,039	0.05
181	San Martin	Mariscal Caceres	33,957,800	120,583	0.36
182	San Martin	Picota	30,604,419		-
183	San Martin	Rioja	93,959,288	32,694	0.03
184	San Martin	San Martin	129,947,364	95,991	0.07
185	San Martin	Tocache	72,265,219		-
186	Tacna	Tacna	326,184,909	80,675	0.02
187	Tacna	Candarave	18,878,504		-
188	Tacna	Jorge Basadre	218,544,444	50,247	0.02
189	Tacna	Tarata	17,521,931		-
190	Tumbes	Tumbes	123,318,433	34,167	0.03
191	Tumbes	Contralmirante Villar	70,605,313		-
192	Tumbes	Zarumilla	94,720,317		-
193	Ucayali	Coronel Portillo	233,958,147	537,947	0.23
194	Ucayali	Atalaya	95,884,947	331,040	0.35
195	Ucayali	Padre Abad	88,201,365	235,298	0.27
196	Ucayali	Purus	7,398,630		-

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAF, 2015

(*) Porcentaje del presupuesto anual asignado al producto "3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres" en relación al Presupuesto Total de la Provincia

Anexo N° 11: Departamentos con niveles de pobreza monetaria, 2015



Anexo N° 12:

Ficha técnica de los indicadores de gestión

INDICADOR PLANIFICACIÓN 1	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Entidades con al menos un plan de gestión reactiva aprobado.
Código del Indicador	IP-01
Descripción del Indicador	<p>Mide el % de entidades que han elaborado y aprobado por lo menos un (01) plan de Gestión Reactiva-GR.</p> <p>c. Los planes de Gestión Reactiva son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Preparación 2. Plan de Operaciones de Emergencia 3. Planes de Contingencia 4. Plan de Educación Comunitaria 5. Plan de Rehabilitación <p>d. Entidades cuentan con un plan aprobado; es aquella que de los 5 planes de GR, por lo menos uno de ellos tiene aprobado con documento resolutivo de mayor jerarquía de la entidad.</p>
Variables	<p>A: N° de Entidades que tienen por lo menos un plan de gestión reactiva aprobado.</p> <p>B: N° total de Entidades según lo establecido en el PLANAGERD.</p>
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Entidades conformantes del SINAGERD
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo de la Entidad.

INDICADOR ORGANIZACIÓN 1	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Entidades con Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre-GRD y Centros de Operaciones de Emergencia-COE constituidos y en funcionamiento.
Código del Indicador	IO-01
Descripción del Indicador	<p>Mide el porcentaje de Entidades que han constituido su GTGRD y COE, además, estos se encuentran en funcionamiento.</p> <p>GTGRD en funcionamiento. Son los grupos de trabajo que tienen reglamento de trabajo aprobado, plan de trabajo anual y se reúnen por lo menos trimestralmente.</p> <p>COE en funcionamiento. Cuando funcionan las 24 horas con por lo menos tres módulos (monitoreo y análisis, operaciones y comunicaciones).</p>
Variables	<p>A: N° de Entidades que han constituido su GTGRD y COE, además estos se encuentran en funcionamiento.</p> <p>B: N° total de Entidades Según lo establecido en el PLANAGERD.</p>
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Entidades conformantes del SINAGERD
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional.

INDICADOR ORGANIZACIÓN 2	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Entidades con plataforma de defensa civil constituida y en funcionamiento.
Código del Indicador	IO-02
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de Entidades que han constituido la plataforma de defensa civil y además, estos se encuentran en funcionamiento. Plataforma de defensa civil. Son los espacios de coordinación que sirven de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación y cuando se dice en funcionamiento se refiere a que cuentan con reglamento aprobado, plan de trabajo anual y se reúnen por lo menos trimestralmente.
Variables	A: N° de Entidades que han constituido la plataforma de defensa civil y además, estos se encuentran en funcionamiento. B: N° total de Entidades (tomar 196 si el indicador es a nivel de municipio provincial y 25 si es a nivel de región).
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Municipio Provincial, Gobierno Regional
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional.

INDICADOR ORGANIZACIÓN 3	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Entidades con por lo menos un SAT implementado.
Código del Indicador	IO-03
Descripción del Indicador	Mide el número de entidades que han implementado por lo menos un Sistema de Alerta Temprana. Sistema de Alerta Temprana - SAT. Conjunto de instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsible en un área específica, en coordinación con el COE; con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente.
Variables	A: Número de entidades que han implementado al menos un SAT. B: N° total de Entidades (tomar 196 si el indicador es a nivel de municipio provincial y 25 si es a nivel de región).
Forma de Calculo	$(A / B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Municipio Provincial, Gobierno Regional
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil / Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional.

INDICADOR RECURSOS HUMANOS 1	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de entidades que cuentan con personal calificado y experiencia de por lo menos 3 años en GRD.
Código del Indicador	IRRHH-01
Descripción del Indicador	Mide el número de entidades que cuentan con personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres-gestión reactiva al menos en un tema y que por lo menos tienen trabajando tres años desarrollando actividades relacionadas a la GRD.
Variables	<p>A: Número de entidades que cuentan con personal capacitado y trabajando tres años en el tema de GRD.</p> <p>B: N° total de Entidades conformantes del SINAGERD de acuerdo a lo establecido en el PLANAGERD.</p>
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Entidades conformantes del SINAGERD
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional.

INDICADOR RECURSOS HUMANOS 2	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Entidades que tienen personal con conocimientos técnicos y jurídicos en el área de logística para adquisición de bienes de ayuda humanitaria.
Código del Indicador	IRRHH – 02
Descripción del Indicador	<p>Mide el número de entidades que tienen personal capacitado para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria sobre todo en el marco de las declaratorias de emergencia.</p> <p>Se entiende por bienes de ayuda humanitaria aquellos bienes relacionados a techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas.</p>
Variables	<p>A: Número de entidades que cuentan con personal capacitado en aspectos técnicos y jurídicos para realizar adquisiciones.</p> <p>B: N° total de Entidades (tomar 196 si el indicador es a nivel de municipio provincial y 25 si es a nivel de región)</p>
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Municipio Provincial, Gobierno Regional
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional

INDICADOR RECURSOS FINANCIEROS 1	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de entidades con recursos financieros en PP-068 asignado para Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH)
Código del Indicador	IRRF-01
Descripción del Indicador	Mide el número de entidades que cuentan con recursos financieros en el marco del presupuesto por resultados para la Gestión del Riesgo de Desastres y adquieren Bienes de Ayuda Humanitaria.
Variables	<p>A: Número de entidades que han asignado recursos financieros en el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) y en el programa presupuestal 068 denominado Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el periodo anual que se está monitoreando.</p> <p>B: N° total de Entidades (tomar 196 si el indicador es a nivel de municipio provincial y 25 si es a nivel de región)</p>
Forma de Calculo	$(A/B) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Sistema de Administración Financiera - SIAF
Responsable de la Información	Jefe de Defensa Civil/Gestión del Riesgo del Gobierno Local o Regional/Jefe de Presupuesto



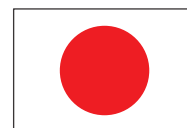
INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



DIPECHO
2015 / 2016



**From
the People of Japan**